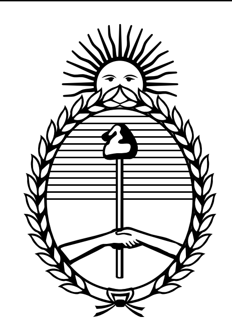
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 27
de diciembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.056

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMIFARM GROUP DROGUERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Rectificatoria 170 del 17/12/2010, Fº 499 Registro 1237: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra forma en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, preparación, consignación de productos y mercaderías relacionadas con la industria farmacéutica y de aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de dicha actividad, medicamentos, industria alimenticia, veterinaria, de fotografía, óptica, ortopedia, farmacología, homeopatía herboristería, drogas, laboratorio, cirugía, perfumería, tocador, limpieza e higiene, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios y artículos afines.- Instalación, equipamientos y administración de droguerías, farmacias, perfumerías, maxi quiosco, sanatorios, clínicas y laboratorios.- Servicios: Mediante la prestación a todo tipo de entes e instituciones, de obra social, medicina prepaga o similares, privados, estatales o mixtos; de servicios de organización y asesoramiento comercial e industrial, financiero y técnico, incluso mediante el uso de franquicias comerciales, todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante se brindará de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en cada caso; y provisión directa o indirecta de los productos y elementos a los que se refiere el objeto comercial.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos, ordenanzas, reglamentaciones nacionales y municipales o el presente estatuto. Autorizada: Tamara Betsabé Skandar d.n.i. 28.509.028 por escritura 146 Fº 416 del Regitro 1237 del 12/11/2010.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 10 a mi cargo.

e. 27/12/2010 Nº 161338/10 v. 27/12/2010

ALATRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17/12/10. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 118, inscripta en IGJ exp. 1689797. 1) Roberto Fermin Lara, 5/10/33, CUIT 23-06677685-9; y Amelia Precedo, 14/8/34, CUIT 27-03557822-1; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Ramallo 2545, CABA. 2) Alatril S.A. 3) Ramallo 2545, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obra. 6) $ 200000. 7) 31/10. 8) Directorio: Presidente: Claudio Marcelo Mendez, Director Suplente: Sergio Gabriel Lara, ambos domicilio especial en el social. Autorizada en Escritura del 17/12/10 Fº 935 Registro 172, de CABA.

Escribana - Andrea Gouget

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221626273/8. Matrícula Profesional Nº: 4814.

e. 27/12/2010 Nº 161218/10 v. 27/12/2010

ALETOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 20/12/10 por 99 años. Sede Social Av. Corrientes 1847, Piso 8, Departamento “C” CABA. Socios: José Abel Banega, DNI 17513376, argentino, divorciado, empresario, nacido el 27/7/65, domiciliado en J. B. Alberdi 1209, 3º piso “A”, CABA y Edgardo Juan Pedro Volpe, DNI 10118693, argentino, separado, Lic. Administracion, nacido el 16/3/52, domiciliado en Av. Rivadavia 14036, 1º piso, Ramos Mejia, Buenos Aires. Objeto: servicios de operador y/o agencia de turismo, viajes y pasajes. Intermediario entre proveedores de toda clase de pasajes y alojamientos. Organizar tours, arrendar rodados para transporte de personas. Operar como mayorista o minorista. Mandatos y representaciones relacionadas con el objeto. Capital $ 12.000.-Ejercicio: 31/12. Presidente: José Abel Banega. Director Suplente: Edgardo Juan Pedro Volpe. Mandato: 3 ejercicios. Ambos fijan domicilio especial Av. Corrientes 1847, 8º piso, departamento “C”, CABA. Presidente constituye Garantía administradores. Firma edicto, Maria Angelica Valente, LC 4949830, autorizada en contrato social.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 034.

e. 27/12/2010 Nº 160943/10 v. 27/12/2010

CICLES TOPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 885 del 09/12/10. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Walter Daniel Caino, argentino, casado, comerciante, 11/06/65, D.N.I. 17.118.354, España 361, La Paz, Provincia de Entre Ríos y Ana Angela Villafañe, argentina, divorciada, comerciante, 29/01/62, D.N.I. 14.507.383, Ramón Falcón 5577, Piso 1º, Capital Federal; Denominación: “Cicles Topo S.A.”; Objeto: Producción: Mediante la fabricación de bicicletas y similares realizando el ensamble de las mismas en todos sus componentes desde la fabricación de partes hasta su acabado final. Comerciales: Mediante la compraventa de bicicletas y similares y todos sus repuestos y accesorios, en nombre propio o de terceros, en locales propios o alquilados a través de una red de distribuidores mayoristas y minoristas como también en locales propios de venta al público, la importación y exportación de bicicletas y similares y todos sus repuestos y accesorios. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 3 Directores por 2 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Ramón Falcón 5577, Piso 1º, Capital Federal; Presidente: Walter Daniel Caino; Directora Suplente: Ana Angela Villafañe; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/12/2010 Nº 160924/10 v. 27/12/2010

COMPAÑIA LASER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/12/10 se constituyó la sociedad. Socios: Gabriel Eugenio Gregorieu, argentino, 27/11/67, D.N.I. 18.397.104, casado, Ruta 8, kilómetro 70, unidad funcional 34, Barrio El Solar de Capilla, Pilar, Provincia de Buenos Aires y María Natalia Diani, argentina, 22/5/80, D.N.I. 28.117.941, soltera, maestra, Virrey Arredondo 3461, 2º piso, departamento “C”, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: A) Proveer toda clase de servicios o terapias destinadas al embellecimiento y cuidado estético personal, tales como depilación definitiva, tratamientos de mesoterapia, reductores, anticelulitis, descontracturantes y cualquier otro relacionado con dicha actividad. Y B) Dentro del ramo definido en el punto anterior, la sociedad podrá comprar, vender, instalar y/o explotar centros de belleza relacionados con la estética y cuidado corporal de las personas, como así también, comprar, vender, alquilar, dar o tomar en leasing y/o comercializar bajo cualquier modalidad legalmente permitida, productos cosméticos, aparatologia laser y toda otra maquinaria o artefacto utilizado a los fines expuestos precedentemente. Cuando las actividades que la sociedad pretenda desarrollar constituyan prácticas médicas, las mismas se realizarán a través de profesionales idóneos con título habilitante, cuyos servicios se contrataran para ser desarrollados de manera independiente; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Presidente: Gabriel Eugenio Gregorieu y Director Suplente: María Natalia Diani, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Virrey Arredondo 3461, 2º piso, departamento “C”, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 151 del 17/12/10 registro 2085.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 27/12/2010 Nº 160974/10 v. 27/12/2010

COMPAÑIA SALTLAKE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17/12/10. Adecuación al artículo 124 LSC. Sociedad continuadora de Saltlake S.A. 1) Michelle Pardo, soltera, 14/11/83, DNI 30595592, Jose Hernandez 2045 piso 6º departamento A, CABA; Maximiliano Pardo, casado, 9/12/80, DNI 28640120, Soldado de la Independencia 580 piso 14º, CABA; y Nicole Pardo,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

soltera, 21/9/89, DNI 34772968, Jose Hernandez 2045 piso 6º departamento A, CABA; todos argentinos, comerciantes. 2) Compañía Saltlake S.A. 3) Jose Hernandez 2045 piso 6º departamento A, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/8. 8) Directorio: Presidente: Mario Pardo, Director Suplente: Michelle Pardo, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 17/12/10, Fº 925 Registro 172, de CABA.

Escribana - Andrea Gouget

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221626268/5. Matrícula Profesional Nº: 4814.

e. 27/12/2010 Nº 161209/10 v. 27/12/2010

CONSTRUGOM

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 LS: 1) Alberto Orlando Gomez, 7/10/45, LE 4.647.134, Alem 312; y Omar Alejandro Baez, 3/2/88, DNI 33.606.326, Combate Naval 1607; argentinos, solteros, comerciantes, de Quilmes. 2) 9/12/10. 3) Construgom SA 4) Viamonte 773, Piso 2, departamento "B", CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse, revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferretería industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente; b) Comercializacion: mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madederos, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Alberto Orlando Gomez. Director Suplente: Omar Alejandro Baez Domicilio especial: sede social. Fiscalización: artículo 55 LS: 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 6/12. F. Alconada. Abogado. Autorizado por Esc. Nº 868 del 9.12.10.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 27/12/2010 Nº 160909/10 v. 27/12/2010

CORPORACION MAGMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17/12/10. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Adrian Pardo, soltero, 23/10/82, CUIT 20-29904514-6, Escalada 2400, Tigre, Pcia. Buenos Aires; y Maximiliano Pardo, casado, 9/12/80, CUIT 20-28640120-2, Soldado de la Independencia 580 piso 14º, CABA; ambos argentinos, comerciantes 2) Corporacion Magman S.A 3) Jose Hernandez 2045 piso 6º departamento A, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/8. 8) Directorio: Presidente: Adrian Pardo, Director Suplente: Maximiliano Pardo, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 17/12/10, Fº 920, Registro 172, de CABA.

Escribana - Andrea Gouget

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221626270/6. Matrícula Profesional Nº: 4814.

e. 27/12/2010 Nº 161224/10 v. 27/12/2010

CSO TECTONICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Domingo Santiago Ardissone, DNI 10.133.445, 26/3/1952, argentina, Empresario, casado, domiciliado en Olleros 2011 Piso 3 CABA y Alicia Asuntina Contreras, DNI 11.576.727, 19/3/1955, argentina, Empresaria, casada, domiciliada en Olleros 2011 Piso 3 CABA 2) 17/12/10 4) San Martín 140 Piso 8 CABA 5) Constructora-Inmobiliaria: Mediante el estudio, proyecto y construcción de todo tipo obras civiles locaciones de obras y/o prestaciones relacionadas con la industria de la construcción. Compra, venta, permuta, locación y/o leasing de inmuebles. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Norberto Domingo Santiago Ardissone Suplente Alicia Asuntina Contreras ambos con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 17/12/10.

Abogada - Virginia Codó

e. 27/12/2010 Nº 160902/10 v. 27/12/2010

CURILING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/12/10. 2) Curiling SA. 3) Clara Molaguero, DNI 34.435.074, 23/3/1989, y Sofía Molaguero, DNI 35.728.294, 3/1/1991, argentinas, solteras, estudiantes y domiciliadas en French 2937, 3º "B" CABA. 4) Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor microómnibus, colectivos, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías de transporte escolar excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes de decretos nacionales vigentes en la materia. 5) Capital: $ 20.000. 6) French 2937, piso 3º depto "B" CABA 7) 99 años. 8) Cierre 31/12. 9) Prescinde sindicatura. 10) Suscripcion Integración: 50% cada accionista. 11) Presidente Clara Molaguero, Suplente Sofia Molaguero, domilicio especial sede social Autorizada en escritura del 16/12/10, Fº 901, registro 172.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 4.

e. 27/12/2010 Nº 160967/10 v. 27/12/2010

CXL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 15/12/10 1) cónyuges en primeras nupcias Adrián Marcelo Grimberg, argentino, 11/03/74, DNI. 23.771.725, CUIT 20-23771725-3, licenciado en Relaciones Industriales y Gisela Koltan, argentina, 25/09/75, DNI. 24.823.439, CUIT 27-24823439-9, comerciante, ambos domiciliados en Sarmiento 1889, 3º piso "A" CABA. 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) Sarmiento 1889, 3º piso "A" CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: búsqueda, preselección, selección, evaluaciones psicotécnicas, grafólogicas, de desempeño, potencial y capacitación de personal técnico y ejecutivo.- Análisis y asesoramiento organizacional y empresarial en general: análisis de estructuras, organigramas, asesoramiento para la búsqueda de personal y trabajo respectivamente, consultoría empresarial y gestión de recursos humanos. Capacitación de personal en el campo de la técnica psicoanalítica; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de "servicios empresarios" a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial (accidentes de trabajo). Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos contratando el personal técnico especializado.- 5) $ 30.000. 6) Cierre: 31/06. 7) Presidente: Adrián Marcelo Grimberg.- Director Suplente: Gisela Koltan. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 1889 3º "A" CABA.- El autorizado Gustavo R. Mareco, autorización por Esc. 186 de 15/12/10, Reg. 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 084. Libro Nº: 8.

e. 27/12/2010 Nº 161348/10 v. 27/12/2010

CYRSA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 24.04.2007 Nº 6559, Lº 35, Tº - de Sociedades por Acciones, hace que por asamblea del 16.12.2010 se aumentó el capital social por la suma de $ 5.164.534 llevándolo de $ 218.144.894 a $ 223.309.428 y emitiendo 5.164.534 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N1 cada una, con derecho a 1 voto por acción y se reformo el articulo quinto a tenor del siguiente texto: "Artículo Quinto. Capital. Acciones. El capital social es de $ 223.309.428.- (Pesos Doscientos Veintitrés Millones Trescientos Nueve Mil Cuatrocientos Veintiocho) representado por 223.309.428 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción". Firmado: Lucila Huidobro autorizada por Asamblea de fecha 16.12.2010.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 27/12/2010 Nº 160953/10 v. 27/12/2010

D D ARGENTINA, DISTRIBUTION & MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 94 del 02/12/2010, folio 246 del Registro Notarial 653 a cargo del Escribano Gregorio Oscar Sanz, Matrícula 3213 de la Ciudad de Buenos Aires; se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Diego Martín Garrido, argentino, DNI 21.980.696, CUIT 20-21980696-8 casado, abogado, domicilio real: Suipacha 1354, 4º B; Carla Verónica Vaccaro, argentina, DNI 25.020.167, CUIT 27-25020167-8; nacida el 02/11/1975, casada, empleada, domicilio real: José P. Tamborini 2785, ambos en la Ciudad de Buenos Aires 2) Denominación: "DD Argentina; Distribution & Marketing S.A." con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, importación, exportación, venta, fraccionamiento y distribución en cualquier forma de todo tipo de bebidas, en especial bebidas energéticas, energizantes y para la actividad deportiva. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Capital Social: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. 7) Sindicatura: Se prescinde. Se prevé su funcionamiento para el caso que la asamblea así lo resolviere o de que la sociedad quedase encuadrada en el Artículo 299 de la Ley 19.550. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Diego Martín Garrido; Director Suplente: Carla Verónica Vaccaro, ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 23, C.A.B.A. 10) Sede social: Av. Del Libertador 498, piso 23, C.A.B.A. Diego Martín Garrido, apoderado por Escritura Pública Nº 94 del 02/12/2010, folio 246 del Registro Notarial 653 a cargo del Escribano Gregorio Oscar Sanz, Matrícula 3213 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2010. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 27/12/2010 Nº 162054/10 v. 27/12/2010

DASFEM

SOCIEDAD ANONIMA

Ruben Fernando Gómez, argentino, 16/1/1967, soltero, comerciante, DNI. 18.272.376, CUIT. 20-18272376-3, Cervantes 59, Avellaneda, Pcia. Bs. As; Carlos Alberto Caldeiro, argentino, 27/5/1962, soltero, comerciante, DNI. 16.104.838, CUIT. 20-16104838-1, Maure y Pergamino, Departamento 514, Lanus Este, Pcia. Bs. As; Escritura 301, 14/12/2010, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Nicaragua 5812, Piso 2º, Departamento J, Cap. Fed; Dasfem S.A; industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, de productos destinados a la protección y/o preservación de riesgos y/o siniestros en todo tipo de edificios; mantenimiento de matafuegos y sus accesorios de fumigación; limpieza de tanques, procesamiento de información sobre gastos, salarios, liquidaciones y demás sistemas informáticos, relativos a la administración y asesoramiento y cumplimiento de resoluciones y reglamentaciones de aplicaciones para todo tipo de edificios y empresas, creadas o a crearse. $ 20.000 representado por 2000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, VN $ 10 c/u; Presidente: Ruben Fernando Gómez, Director Suplente: Carlos Alberto Caldeiro. Los Directores constituyen domicilio especial en Nicaragua 5812, Piso 2º, Departamento J, Cap. Fed. La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la sindicatura; 30/11. Autorizado a publicar en el Boletin Oficial, por Esc. 301 del 14/12/2010 Regitro 1727 Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217619113/E. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 27/12/2010 Nº 161277/10 v. 27/12/2010

DONORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15/12/10. Adecuación al artículo 124 LSC: Sociedad continuadora de Donoral Inversora S.A. 1) Enrique José Delgado, CUIT 23-08589233-9, 17/2/51; Consuelo Vazquez Fernandez, CUIT 23-14406761-4, 28/8/48; ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Juan B. Justo 1040, Florida, Pcia. Buenos Aires; German Eduardo Delgado, CUIT 20-25567932-6, 16/11/76; y Lucas Enrique Delgado, CUIL 20-24053489-9; ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Santa Rosa 1548 piso 4º departamento 5, Florida, Pcia. Buenos Aires. 2) Donoral S.A. 3) Franklin D. Roosevelt 3213 piso 5º departamento A, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/10. 8) Directorio: Presidente: German Eduardo Delgado; Director Suplente: Consuelo Vazquez Fernandez, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 15/12/10, Fº 876 Registro 172, de CABA.

Escribana - Andrea Gouget

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

21/12/2010. Número: 101221626271/6. Matrícula Profesional Nº: 4814.

e. 27/12/2010 Nº 161191/10 v. 27/12/2010

DYNETAL

SOCIEDAD ANONIMA

(rectificatoria) Por escritura 257, folio 846, del 10/8/10, Registro 1913 CABA, que me Autoriza, Capital 270.000.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/12/2010 Nº 160933/10 v. 27/12/2010

EDEISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de A.G.E. del 28/09/2010 se resuelve: 1) Aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 1.408.825.- con reforma de estatuto, quedando redactado el artículo cuarto de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos un millón cuatrocientos ocho mil ochocientos veinticinco ($ 1.408.825.-), representado por 1.408.825 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso cada una valor nominal y con derecho a un voto por acción". 2) Reforma del artículo octavo. Directorio integrado por 1 a 5 miembros, por mandato por 3 ejercicios. 3) Reelección del directorio; designando Presidente: Guillermo Raúl Ruiz Camauer, DNI 16.678.056, Cerrito 1312, piso 11º, CABA; y Director Suplente: Julio Federico Aurelio; DNI 22.276.379, Av. Santa fe 926, piso 7º, CABA; Ambos denuncian domicilio especial en Cerrito 1070, piso 4º, oficina "75", CABA. Javier Martín Galella autorizado en acta del 28/09/2010.

Abogado - Javier M. Galella

e. 27/12/2010 Nº 160875/10 v. 27/12/2010

ESCUELA DE OSTEOPATIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 459 del 14/12/10 Fº 1040 Registro 951 C.A.B.A. Socios Ginés Almazan Campos, español, nacido el 11/12/57, Pasaporte español BF062336, casado, empresario, domiciliado en Avenida Corrientes 1135 piso 7 depto. A, C.A.B.A.; y François Etienne Marc Pascal Ricard, francés, nacido el 13/6/55, casado, Pasaporte francés 04AE98788, empresario, domiciliado en Avenida Corrientes 1135 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: la enseñanza de la osteopatía en todos sus niveles, con facultad para expedir títulos oficiales y no oficiales, y toda actividad científica, de docencia e investigación relacionada con su objeto, contratando profesionales matriculados que para cada actividad así se requiera. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Presidente: Ginés Almazan Campos. Director Suplente: Francois Etienne Marc Pascal Ricard. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 1135 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 459 del 14/12/10 Fº 1040 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 28.

e. 27/12/2010 Nº 161027/10 v. 27/12/2010

FECONDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 365 del 21/12/2010, folio 1.399, Escribano Ernesto C. Mendizabal, Registro 234 CABA, se resolvió: a) Aumentar el Capital Social, reformando el artículo 4º del estatuto en lo siguiente: "Artículo Cuarto: Capital Social, Composición.- El capital social es de $ 4.900.000 y está representado por 4.900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción.- [...]."; b) Reformar el articulo 8º del estatuto en lo siguiente: "Artículo Octavo: Directorio, Composición, Duración.- La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con una duración de tres años en sus cargos.- [...]."; y c) Designar Director Titular Y Presidente: Jesús María Aguirre; y Director Suplente: Horacio René Agustín Bergero, ambos con domicilio real y especial en la Sede Social.- Joaquín Otero.- Apoderado por Escritura citada.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 96.

e. 27/12/2010 Nº 161456/10 v. 27/12/2010

FIDUCIA & SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución Escritura Publica número 399, Registro Notarial 2018; 2) Accionistas: Luis Horacio Biller, argentino, 20/05/1962, casado, DNI 14.845.363 (CUIT 20-14845363-3), Contador Publico, domicilio real Aranguren numero 42, Cuarto piso, departamento "C" de CABA; Guillermo Arturo José González Fischer, argentino, 8/2/1952, casado, DNI 10.132.532, Contador Publico, (CUIT/CUIL 20-10132532-7), domicilio real Viamonte 1532, primer piso CABA; y Francisco Guillermo José González Fischer, argentino, 12/2/1983, DNI 30.135.206, (CUIT 23-30135206-9), casado, Contador Publico, domicilio real Aristóbulo del Valle numero 862, Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la prestación de las siguientes actividades: Actuar como fiduciario y/o fiduciario financiero y/o fiduciario ordinario público, conforme artículos 5 y 19 de la Ley 24.441. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos financieros con o sin oferta pública, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario de garantía y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco de la Ley 24.441. A los efectos y en la medida en que fuera necesario para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: (i) Estructuraciones fiduciarias, asesoramiento y consultoría, asesoramiento para el desarrollo y/o mejoramiento de estrategias comerciales, la elaboración y diseño de nuevos productos comercializables, la planificación y/o implementación de las etapas necesarias para alcanzar la puesta en marcha, la colaboración, capacitación y coordinación de los recursos humanos afectados al proyecto, y en general todo trabajo de asesoramiento y/o consultoría, como así la gestión y obtención de todas las inscripciones y autorizaciones exigibles por las normas en vigencia; (ii) Administración, administrar en fiducia y por cuenta de terceros como depositario de garantía, cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, en especial los relacionados con valores negociables, títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, ejecución de los servicios de tercerización, totales o parciales, de tareas administrativas, contables, de gestión, comerciales, gerenciamiento, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, o brindar servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, previa autorización de la autoridad de contralor correspondiente; (iii) Financieras, efectuar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; otorgamientos de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley 21.526 y sus modificatorias.- 5) Capital: $ 12.000. 6) Representación y Administración: Presidente Francisco Guillermo José González Fischer y como Director Suplente a Luis Horacio Biller.- 7) Suscripción e Integración del Capital Social: Guillermo Arturo José González Fischer suscribe cuatro mil acciones, o sea cuatro mil pesos; Luis Horacio Biller suscribe cuatro mil acciones, o sea cuatro mil pesos; y Francisco Guillermo José González Fischer suscribe cuatro mil acciones, o sea cuatro mil pesos; 8) Cierre del Ejercicio: 30/09. 8) Sede Social y Domicilio Especial: Viamonte numero 1532, 1er Piso, Oficina 1 CABA Escribana Ana María Inglese, autorizada por Escritura número 399, del 20/12/2010.

Escribana - Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4362. Número: 101220623343/8. Matrícula Profesional Nº: 4382.

e. 27/12/2010 Nº 161023/10 v. 27/12/2010

FORTUNA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2006 se resolvió Aumentar el Capital en $ 119.000 en efectivo y modificar el estatuto. Cuarto: el capital es de Un Millón Ochocientos Mil pesos, dividido en 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/01//2009, se resolvió Aumentar el Capital en $ 1.200.000 en efectivo y modificar el estatuto. Cuarto: el capital de la sociedad es de pesos Tres Millones, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una. Autorizado Dr. Julio César Guardone Tº XXVIII Fº 179 a publicar edictos por Asambleas de fecha 10/05/2006 y 07/01/2009 respectivamente.

Contador - Julio César Guardone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 477172. Tomo: 0028. Folio: 179.

e. 27/12/2010 Nº 161057/10 v. 27/12/2010

GAMIPLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27/11/10. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Ana Paola Villareal, CUIL 27-25211072-6, 4/2/76, casada, lic. en psicologia; Natalia Romina Villareal, CUIL 27-26638719-4, 17/5/78, soltera, lic. en turismo; y Lorena Giselle Villareal, CUIL 27-29507108-2, 27/11/82, soltera, estudiante; todas argentinas, con domicilio en Av. Las Palmeras s/n, Villa Turística del Lago, Rio Hondo, Pcia. Santiago del Estero. 2) Gamiplay S.A. 3) Melian 4465, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. 6) $ 100000. 7) 31/10. 8) Directorio: Presidente: Lorena Giselle Villareal; Director Suplente: Natalia Romina Villareal, ambas domicilio especial en el social. Silvia Epelbaum, autorizada por Escritura 731 del 27/11/10, Fº 923, Registro 37, Pcia. Santiago del Estero.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 4.

e. 27/12/2010 Nº 161201/10 v. 27/12/2010

GASES POMPEYA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 11.852, Lº 117, Tº A de S.A.) Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Gases Pompeya S.A. del 21.12.2010, se resolvió reformar los artículos 2º y 4º del Estatuto Social. La firmante del texto está autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21.12.2010.

Abogada - María Eugenia Urbani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 102. Folio: 205.

e. 27/12/2010 Nº 161014/10 v. 27/12/2010

GOM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 LS: 1) Alberto Orlando Gomez, 7/10/45, LE 4.647.134, Alem 312; y Omar Alejandro Baez, 3/2/88, DNI 33.606.326, Combate Naval 1607; argentinos, solteros, comerciantes, de Quilmes. 2) 9/12/10. 3) Gom Construcciones SA. 4) Viamonte 773, Piso 2, departamento "B", CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrialización: Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse, revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferretería industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente; b) Comercializacion: mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madederos, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Alberto Orlando Gomez, Director Suplente: Omar Alejandro Baez; Domicilio especial: sede social Fiscalización: artículo 55 LS: 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 6/12. Federico F. Alconada. Abogado. Autorizado por Esc. 869 del 9.12.10.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 27/12/2010 Nº 160912/10 v. 27/12/2010

GRAFIWEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15/12/10. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 118, inscripta en IGJ exp. 1694433. 1) David Daniel Long, 4/2/49, CUIT 20-05399688-5; Maria Angelica Navarro, 5/12/53, CUIT 27-11223692-4; ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en La Pampa 1975, General Roca, Pcia. Rio Negro; y Pablo Ariel Pogost, argentino, soltero, comerciante, 15/2/79, CUIT 20-27106144-8, Belgrano 943, General Roca, Pcia. Rio Negro. 2) Grafiwel S.A. 3) Corrientes 1557 piso 8º departamento C, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, al aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y reparación de obras civiles, edificios,

consorcios. 6) $ 400000. 7) 31/7. 8) Directorio: Presidente: David Daniel Long, Vicepresidente: Pablo Ariel Pogost, Directores Titulares: María Angelica Navarro y Carlos Andres Pogost, Directores Suplentes: Carlos Alberto Pogost y Mariana Soledad Russo, todos domicilio especial en los indicados anteriormente. Autorizada por Escritura 388 del 15/12/10, Fº 882, Registro 172, de CABA.

Escribana - Andrea Gouget

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221626272/7. Matrícula Profesional Nº: 4814.

e. 27/12/2010 Nº 161187/10 v. 27/12/2010

GRUPO HARD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 611 del 14/12/2010 Reg 91 CABA. Socios: Mabel Graciela Borovich, soltera, nacida 28/2/58, DNI 12.280.146, domiciliada Dante 5106 Dpto B, Caseros, Bs As; y Martha Bernarda Majide, divorciada 1ras nupcias con Ricardo Feal, nacida 8/2/32, DNI 2.943.715, domiciliada Alzaga 2746 P.B. Dpto. 3, Caseros, Bs As. Ambas argentinas y solteras. Objeto: fabricación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación electrónicos programas, equipos de informática, así como su servicio técnico. Capital: $ 100.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 5 directores por 3 ejercicios y 1 ó más suplentes. Sindicatura prescindencia Ejercicio 31/08 Presidente: Mabel Graciela Borovich. Director Suplente: Martha Bernarda Majide. Domicilio Social y Especial Directores: Florida 537 Local 480 CABA. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. La Escribana Autorizada por Esc 611 del 14.12.10 Reg 91 CABA.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220621756/2. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 27/12/2010 Nº 160881/10 v. 27/12/2010

GRUPO Q

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27 de Octubre de 2010 la Sociedad decidió por unanimidad: (a) Aumentar el capital social en la suma de $ 1.194.000, pasando por lo tanto de $ 1.520.000 a $ 2.714.000 mediante la reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Cuarta: El Capital Social es de Dos Millones Setecientos Catorce Mil Pesos ($ 2.714.000), y se representa en 18.998 acciones ordinarias Clase "A", nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y con un valor de Cien Pesos ($ 100) por acción, y 8.142 acciones ordinarias Clase "B", nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y con un valor de Cien Pesos ($ 100) por acción". (b) Emitir dieciocho mil novecientos noventa y ocho (18.998) acciones ordinarias clase "A" nominativas, no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y ocho mil ciento cuarenta y dos (8.142) acciones ordinarias clase "B" nominativas, no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las que son suscriptas en este acto en los términos del art. 186 in fine de la ley 19.550. (c) Integrar dicha suscripción con el aporte efectuado por D'Vinni S.A. y aceptados mediante esta asamblea, en cumplimiento del porcentaje mínimo dispuesto por el art. 187 primer párrafo de la ley 19.550. El resto de los aportes se irán efectuando dentro del plazo de ley, delegándose en el Directorio la aceptación de los mismos en un todo de acuerdo a lo dispuesto por esta Asamblea. (d) Delegar en el Directorio la emisión, confección y entrega de los títulos accionarios correspondientes, y el rescate de los títulos en circulación. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Rodrigo Menéndez según Acta Ut-Supra.

Autorizado/Abogado – Rodrigo Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 79. Folio: 277.

e. 27/12/2010 Nº 160920/10 v. 27/12/2010

GUCHI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 LS: 1) Alberto Orlando Gomez, 7/10/45, LE 4.647.134, Alem 312; y Omar Alejandro Baez, 3/2/88, DNI 33.606.326, Combate Naval 1607; argentinos, solteros, comerciantes, de Quilmes. 2) 9.12.10. 3) Guchi Constrcciones SA. 4) Viamonte 773, Piso 2, departamento "B", CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrialización: Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse, revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferretería industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente; b) Comercializacion: mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madederos, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Alberto Orlando Gomez, Director Suplente: Omar Alejandro Baez; Domicilio especial: sede social Fiscalización: artículo 55 LS: 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 6/12. Federico F. Alconada. Abogado. Autorizado por Esc. 867 del 9.12.10.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2010. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 27/12/2010 Nº 160911/10 v. 27/12/2010

GUGAX

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gustavo Germán Gasparutti, ingeniero, nacido el 26/07/70, DNI 21.721.607, Pirán 6334, CABA; y Gabriel Hernán Marinozzi, nacido el 10/09/72, Contador Público, DNI 22.962.544, Tucumán 829, 6º Piso, Departamento "B", C.A.B.A, argentinos y casados. Denominación: "Gugax S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, acopio, consignación, distribución y cualquier otra forma de producción y/o comercialización de productos derivados de la agricultura y/o la ganadería y sus subproductos, sean elaborados o no, con o sin valor agregado, de producción propia y/o de terceros; tales como semillas, cereales, oleaginosas, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas, carne y/o cualquier otro tipo de producto agrícola y/o ganadero. La sociedad podrá extender sus actividades en todas las etapas que hacen a la industrialización y comercialización de los productos indicados, incluyendo todo lo relacionado a su conservación, almacenaje, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización y/o exportación. Capital: $ 80.000. Administración: mínimo 2 máximo 6. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Germán Gasparutti, Vicepresidente: Gabriel Hernán Marinozzi, Director Suplente: Mariano Delfín Castro Massa; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 829, 6º Piso, Departamento B, C.A.B.A. Autorizado en instrumento constitutivo, Escritura Nº 1175 del 16/12/10; Escribano Enrique De Andreis, Mat. 4875, Cap. Fed.

Abogado - Ignacio Rodolfo Pusso

e. 27/12/2010 Nº 160861/10 v. 27/12/2010

G & C CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Acta 17/12/10 resuelve Modificar Artículo 1º. Denominación actual Piccinini y Asociados S. A., continuadora de C&G Consultores S.A. Autorizada Virginia V. Bauque, surge autorización Esc. 191 22/12/10 Reg. 89.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763 . Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 8.

e. 27/12/2010 Nº 161900/10 v. 27/12/2010

HEDLEY TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17/12/10. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Adrian Pardo, soltero, 23/10/82, CUIT 20-29904514-6, Escalada 2400, Tigre, Pcia. Buenos Aires; y Maximiliano Pardo, casado, 9/12/80, CUIT 20-28640120-2, Soldado de la Independencia 580 piso 14º, CABA; ambos argentinos, comerciantes. 2) Hedley Trading S.A. 3) Jose Hernandez 2045 piso 6º departamento A, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/8. 8) Directorio: Presidente: Mario Pardo, Director Suplente: Maximiliano Pardo; ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 17/12/10, Fº 930 Registro 172, de CABA.

Escribana - Andrea Gouget

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221626269/6. Matrícula Profesional Nº: 4814.

e. 27/12/2010 Nº 161228/10 v. 27/12/2010

HELMET FREESTYLE WEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 784 Folio 2816, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 17/12/2010.- Constitución: 1) I.- Romina Garbarino, argentina, 10/8/1979, soltera, empresaria, DNI 27.592.418, La Pampa 1602, Piso 17º, departamento "A" CABA, II.- Félix Manuel Velez, argentino, 24/09/1985, soltero, DNI 31.805.446, con CUIT 20-31805446-1, empresario, domiciliado en calle Mitre número 139, S. C. de Bariloche, Pcia. de Río Negro; 2) "Helmet Freestyle Wear S.A.".- 3) 99 años.- 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, y/o representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, y/o calzado, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, telas, elaborados, semi-elaborados, naturales, artificiales, confeccionados o semi-confeccionados y derivados, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de productos y accesorios para la práctica de deportes y/o actividades recreativas, y productos relacionados a los rubros mencionados. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 5) Capital: $ 40.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: un año.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Félix Manuel Velez, Director Suplente: Romina Garbarino.- Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en Bolivar Nº 874, piso 2º, CABA.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre.- 11) Sede Social: Bolívar Nº 874, piso 2º, CABA.- Fernando Luis Koval, DNI 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 784, de fecha 17/12/2010 pasado al folio 2816, Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 064. Libro Nº: 084.

e. 27/12/2010 Nº 162072/10 v. 27/12/2010

HIALGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 400 del 22-12-10 se constituyó la sociedad: 1) Hialgra S.A. 2) Coronel Díaz 2463 PB depto. A - CABA. 3) 99 años. 4) Juan Manuel Hitce, argentino, DNI 27.056.422, casado, Luis Maria Campos 339, Boulogne, Prov. Bs. As., administrador de empresas, 10-12-78, CUIT 20-27056422-5; Eugenia Hitce, argentina, soltera, DNI 28.664.786, Coronel Díaz 2463 PB depto. A - CABA, abogada, 09-0181, CUIT 27-28664786-9 y Victoria Hitce, argentina, 09-04-77, casada, DNI 25.665.595, Tagle 2572 Piso 7 Depto. A - CABA, comerciante, CUIT 27-25665595-6. 5) Objeto: I) Compra, venta, arrendamiento, permuta administración o cualquier otra forma de comercialización de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, públicos y/o privados, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas y/o privadas, y el desarrollo, subdivisión, urbanización, parcelamiento, explotación, comercialización y/o enajenación de tales inmuebles bajo cualquier modalidad jurídica. II) Comprar, vender, hipotecar y constituir, enajenar, trasladar o adquirir cualquier tipo de derecho real o personal sobre inmuebles, dentro o fuera del país; III) Compra, venta, arrendamiento, importación o exportación, o cualquier otra forma de comercialización, de todo tipo de maquinarias, implementos, herramientas y/o cualquier vehículo. IV) Aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios, operaciones de financiación en todas sus formas, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Actividades Financieras. V) Tomar y otorgar préstamos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios y/o para la adquisición de inmuebles, así cómo realizar aportes e inversiones de capitales, financiaciones y operaciones de crédito, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y, en general, realizar todo tipo de operaciones financieras, excepto aquellas regidas por la Ley Nº 21.526. VI) La sociedad podrá asociarse con terceros, participar en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, tomar representaciones, agencias, consignaciones y comisiones, presentarse en licitaciones públicas o privadas, participar en concursos de ofertas y precios, a los efectos del desarrollo de las actividades que forman parte de este objeto social. 6) $ 1.620.000.- 7) Administración: a cargo de un directorio integrado por un miembro titular y un miembro suplente. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Juan Manuel Hitce y Directora Suplente: Eugenia Hitce, quienes fijan domicilio especial en Coronel Díaz 2463 PB depto. A - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 400 del 22-12-10.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

e. 27/12/2010 Nº 161994/10 v. 27/12/2010

INDUSTRIAS TERMOFIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escrituras 1260 del 20/12/2010, Esc. Nicolás Aguirre. Socios: Damián Leonardo Niedermaier, argentino, 41 años, empresario, CUIT 20-20965008-9, domiciliado en Pje. Caroya 2073, Cap. Fed; Francisco Gualterio Niedermaier, argentino, 69 años, empresario, CUIT 20-04393999-0, domiciliado en Corvalan 1741, de Cap. Fed; Sede Social: Pasaje Caroya 2073, C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción social. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguiente actividades: Comerciales: Mediante la compraventa por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, industrialización, elaboración, desarrollo, representación, distribución, consignaciones, alquiler, financiamiento, de todo tipo de productos químicos, materias primas, componentes, tejidos, laminados adhesivos, maquinarias, repuestos, accesorios y materiales en general para la industria del calzado, textil, automotriz, del plástico y ortopédicos. A tal efecto podrá operar en el mercado interno como así también en el mercado externo de acuerdo a reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad de los artículos que comer-

cializa.- A dicho efecto podrá adquirir o arrendar inmuebles para locales o depósitos, como así cualquier otro bien para el mejor logro del presente objeto, pudiendo abrir sucursales en todo el ámbito del país y del exterior, asignándole o no un capital determinado.- El Capital Social es de $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 10 $; c/u, con derecho a 1 voto por acción. Cierre de Ejercicio: 31/12.- Presidente: Damián Leonardo Niedermaier. Director Suplente; Francisco Gualterio Niedermaier, ambos con domicilio especial en Pje Caroya 2073 de, Capital Federal; Adrián Vogel, Apoderado por escritura 71260 del 20/12//2010, Registro 255 de Cap. Fed.

Abogado - Adrián G. Vogel

e. 27/12/2010 Nº 160886/10 v. 27/12/2010

INGRAM MICRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 26/10/2010 se resolvió por unanimidad reducir el capital en la suma de $ 3.000.000 por absorción por pérdidas. El nuevo capital social es de $ 4.093.536. El artículo 4º del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuatro millones noventa y tres mil quinientos treinta y seis ($ 4.093.536) representado por cuatro millones noventa y tres mil quinientos treinta y seis (4.093.536) acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto cada una de ellas. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550”. Autorizado a publicar por instrumento privado del 26/10/2010.

Abogado - Enrique Luis Abatti

e. 27/12/2010 Nº 161174/10 v. 27/12/2010

INTERCELL COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/12/2010 se reformo articulo 3º “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comercialización, Compra y venta (por mayor y menor), distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de artefactos electrodomésticos en general, artículos de telefonía, artículos de hardware y software, digitales, y electrónicos, como así también el servicio de telefonía, Internet, y audiovisuales.” Iris Mabel Meza autorizada por Escritura 758 del 28/10/2010 ante Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 095. Libro Nº: 24.

e. 27/12/2010 Nº 161391/10 v. 27/12/2010

JUFEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 02/10/2003 se resolvió el aumento de capital de la suma de $ 12.000 a $ 40.000 reformando el artículo Quinto. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 10/06/2005 se resolvió la modificación de artículo Décimo para dar cumplimiento a las resoluciones IGJ 20 y 21/2004, el aumento del capital de la suma de $ 40.000 a $ 170.000, la reducción voluntaria del capital de $ 170.000 a $ 12.000 reformando el artículo Quinto. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 14/05/2007 se resolvió el aumento del capital de la suma de $ 12.000 a $ 272.000, reformando el artículos Quinto. Autorizado Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA Tº XXVIII Fº 179) a publicar edictos por escritura pública de fecha 18 de noviembre de 2010, Registro 1436.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 477171. Tomo: 0028. Folio: 179.

e. 27/12/2010 Nº 161064/10 v. 27/12/2010

KARKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 453 del 14/12/2010 folio 2149 Registro 1404 de C.A.B.A. 1) Román Daniel Goldfarb, CUIT 20-24773510-1, nacido el 21-08-1975 empresario DNI 24.773.510, domiciliado en la Avda del Libertador 498, piso 10º depto. 6; José Alex Ariel Fallas, CUIT 20-26000768-9 nacido el 19-06-1977 comerciante DNI 26.000.768 768, domiciliado en República de la India 3089, piso 3, ambos de C.A.B.A., casados, argentinos. 2) Duración: 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración, comercialización y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, en todas las modalidades existentes, tareas de intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos, inclusive consorcios. Podrá realizar construcciones con aportes particulares y/o de Bancos oficiales o Privados. Realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados: integrar Fideicomisos Ley 24.441 actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, excepto financiero. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) Capital: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 5) Administración: Directores 1 a 5 e igual o menor cantidad de Directores suplentes con mandato por 3 ejercicios; 6) La Representación legal corresponde a Dos Directores Titulares en forma conjunta; Primer Directorio: Presidente: Roman Daniel Goldfarb; Vicepresidente Jose Alex Ariel Fallas y Director Suplente José Sebastián Jabaaz, CUIT 20-25696733-3, casado, argentino, nacido el 04-12-1976, empresario, DNI 25.696.733, domiciliado en República Árabe Siria 3291 piso 2º, C.A.B.A., quienes constituyen domicilio especial en Maipú 942, piso 5º depto. A, C.A.B.A. 7) Sindicatura. Prescindencia; 8) Ejercicio Económico: 31/07 cada año. 9) Sede social; Maipú 942, piso 5º depto. A, C.A.B.A.- El Escribano autorizado, por escritura 453 del 14-12-2010 folio 2149 Registro 1404 C.A.B.A.

Escribano - Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221626914/8. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 27/12/2010 Nº 161105/10 v. 27/12/2010

KOMATORRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 6/2/07 reforma Art. 4 fijando el capital en $ 540.000 Art. 2 incorporando al objeto: operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal y la instalación y explotación de garajes y playas de estacionamiento para vehículos Art. 8 fija en 3 años la duración del mandato y por Acta del 29/10/09 reelige Presidente Carlos Eduardo García Badaracco con domicilio especial Cuba 2628 piso 15 Dpto. A CABA Vicepresidente Carmen Verónica Farías Piña con domicilio especial en Cuba 2628 piso 15 Dpto. A CABA y Suplente Rubén Elías Kuperszmid con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 2887 piso 9 Dpto. A CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 29/10/09.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

e. 27/12/2010 Nº 160907/10 v. 27/12/2010

LAS MAÑANITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 23/03/2010 resolvió mudar su sede social a Avenida Ortiz de Ocampo 3302 Edificio WO número 1 oficina 1 de CABA, elegir Presidente a Isabel Sofía Emilia de Laborde Noguez e Yturbe, Vicepresidente a Victoria María de Larminat y Director Suplente a Miguel María de Larminat; y reformar los artículos 3, 4, 8 y 9 de su estatuto al adecuar su capital social, fijar la garantía que deben prestar sus directores, extender el plazo de duración de sus cargos, prescindir de sindicatura y reformar su objeto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos a la actividad Agropecuaria mediante la producción de granos, forrajes, y oleaginosos y especies animales de cualquier tipo con destino a consumo, industrialización o reproducción; compra, venta, permuta, explotación, importación, almacenaje y distribución de estos productos y aquellos relacionados con el ramo agropecuario. Asimismo, y en forma complementaria podrá realizar la compra y venta de inmuebles, urbanos y rurales con fines de explotación, y la constitución de inmuebles y obras civiles públicas y privadas, y la participación en licitaciones públicas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Norberto Ariel Rocha, apoderado según esc. 643 del 10/12/10 fº 1739 Reg. 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 025. Libro Nº: 087.

e. 27/12/2010 Nº 161464/10 v. 27/12/2010

LIDER FILE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 19/10/10 aceptó la renuncia de Norberto Luis Bonaparte al cargo de presidente y designó en su reemplazo a Estela María Raggio con domicilio especial en Matheu 1725 piso 16 departamento A CABA, y elevó a 3 ejercicios el plazo del mandato de los directores, reformando el artículo séptimo de su estatuto. Autorizado por protocolización del 16/12/2010.

Abogado - Guillermo Mario Paván

e. 27/12/2010 Nº 161131/10 v. 27/12/2010

LINKING ROADS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Ariel González, argentino, 27/12/77, DNI 26.359.776, soltero, Empresario, J. M. Estrada 1295, Jáuregui, Lujan, Prov. de Bs. As. y Diego Gastón Marinozzi, argentino, 18/03/79, DNI 27.270.626, casado, Empresario, Ituzaingó 113, Pilar, Prov. de Bs. As. 2) 20/12/10 3) Linking Roads S.A. 4) Santa Fe 2630, Piso 8, dto. D, C.A.B.A. 5) A) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación, y exportación e importación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras. Depósito, empaque, distribución y entrega domiciliaria de mercaderías. B) El traslado, gestión, almacenamiento y resguardo de todo tipo de documentos y archivos cualquiera sea su formato. Servicios postales, traslado de correo y encomiendas. C) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento, el gerenciamiento de proyectos propios y de terceros, la gestión de proveedores para terceros, todos ellos relacionados con la logística y distribución de documentos, archivos y mercaderías. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Directorio: 1 a 5 Miembros, 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Raúl Ariel González y Director Suplente: Diego Gastón Marinozzi, todos con domicilio especial en Sede. 10) Cierre 30/06. Firma: Belén María Gervasoni, abogada T 101 F 852 CPACF autorizada en escritura constitutiva Nº 750, folio 1678, del 20/12/10 ante Escribana María Constanza Abuchanab, Adscripta al Registro 531 de Capital Federal.

Abogada – Belén María Gervasoni

e. 27/12/2010 Nº 161322/10 v. 27/12/2010

M. ROZENBAUM E HIJOS

S.A.I.C.F. E I.

Por Acta del 13/12/10 Reelige Presidente Bernardo Gabriel Rosenbaum Vicepresidente Berta Gronovich Directores Titulares Walter Caniglia y Gabriel Javier Cava y Gastón Osvaldo Larrigue y Suplente Sandra Rosenbaum todos con domicilio especial en Concepción Arenal 4040 CABA Reforma Art. 9 llevando el mandato a 3 años de duración Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 13/12/10.

Abogada - Virginia Codó

e. 27/12/2010 Nº 160903/10 v. 27/12/2010

MAN TURBO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el IGJ el 20/12/1991 bajo el Nº 11.222 del Lº 110, T. “A” de Sociedades Anónimas.- Por Asamblea General Extraordinaria del 29/9/2010, protocolizada por Esc. 245 del 14/11/2010, Fº 995, Reg. 1201, Cap. Fed., se resolvió: 1) La Fusión entre Man Turbo Argentina S.A. y Man Diesel Argentina S.R.L. 2) Como consecuencia de la misma se aumenta el capital social de Man Turbo Argentina SA en la suma de $ 511.000, es decir de la suma de $ 400.000 a la suma de $ 911.000; 3) Se cambia la denominación por Man Diesel & Turbo Argentina S.A., reformandose en consecuencia el Estatuto Social en sus art. 1º y 4º y 4) Se reordena el Estatuto Social.- Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221625068/2. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 27/12/2010 Nº 161025/10 v. 27/12/2010

MANDATOS ARGENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hernán Javier Ceramella, DNI: 24.037.419, Comerciante, Andrés Ferreyra 2844, Caseros, Prov. de Bs. As, 26/09/74 y, Silvina Gómez DNI: 30.862.976, Comerciante, General Lemos 6263, Moreno, Prov. de Bs. As., 04/06/84, ambos argentinos. 2) 15/12/10 3) Mandatos Argentia S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: mandataria ejerciendo toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestión de negocios, gestión de cobranzas de valores al cobro, administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento y mandatos para cualquier fin licito vinculado. - A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 100.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, Administración: presidente 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Hernán Javier Ceramella. Director Suplente: Silvina Gómez. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Medrano 1205 Piso 3º “16”, CABA, Domicilio especial de todos. Abogado autorizado en escritura Nº 228 del 14/12/10, Registro 305: Luis Damian Forlani.

Abogado - Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 27/12/2010 Nº 161151/10 v. 27/12/2010

MARCELO D. RODRIGUEZ CONSULTORES TRIBUTARIOS Y AUDITORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/12/2010, Folio 518. Nombramiento de miembros del directorio. Organo de deliberación: Asamblea General del 12/6/2008. Quorum-Mayorías: unanimidad. Anterior: Presidente: Marcelo Daniel Rodriguez, Director suplente: María Cecilia Bontempi.- Actual: Presidente: Marcelo Daniel Rodriguez, DNI 18.470.805; Vicepresidente: María Cecilia Bontempi, DNI 23.979.121; Director Suplente: Ana María Pucci, DNI 3.990.717; todos con domicilio especial en Paraná 785, 2º piso, Capital Federal. Modificación Estatuto Social, Cambio Artículo Octavo: Organo de deliberación: Asamblea General Extraordinaria del 2/3/2009. Quorum-Mayorías: unanimidad. “Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea debe mientras prescinda de la sindicatura (art. 284 de la ley 19.550) designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, si corresponde, éste último reemplaza al primero en

caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes y en su caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La asamblea fija la remuneración del Directorio.” Escribana Karina A. Korchmar. Matricula 4521, Folio 518 del Registro 2124 de Capital Federal. Autorizado de Escritura Nº 185 del 20/12/2010.

Escribana - Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221627494/6. Matrícula Profesional Nº: 4521.

e. 27/12/2010 Nº 160963/10 v. 27/12/2010

MEDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Angela Mabel Carro, DNI: 11.171.901, Comerciante, Alzaga 3020, Caseros, Prov. de Bs. As, 16/06/53 y, Cinthia Maricel Rossi DNI: 33.257.521, Comerciante, Mitre 3025, Barrio para Jefes y Oficiales San Martín, Prov. de Bs. As., 30/07/87, ambos argentinos. 2) 15/12/10 3) Medesa S.A. 4) 99 años. 5) La Sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Explotación integral de comercios del ramo gastronómico restaurantes, bares, cafeterías. Elaboración y venta de comidas y bebidas. Compra, venta, importación, exportación, concesión, distribución, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, vinos, productos ahumados, artículos regionales, artesanías, productos de cuero madera, textiles, indumentaria, decoración. Podrá otorgar o tomar licencias y franquicias de actividades relacionadas con el objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 100.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, Administración: presidente 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Ángela Mabel Carro. Director Suplente Cinthia Maricel Rossi. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: General Paz 10634, PB Local 10, CABA, Domicilio especial de todos. Abogado autorizado en escritura Nº 225 del 15/12/10, Registro 305: Luis Damian Forlani.

Abogado - Luis Damian Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 27/12/2010 Nº 161156/10 v. 27/12/2010

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de 28 de octubre de 2010 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 21.936.400 a $ 23.335.200.- por revalúo de las 400 acciones en circulación mediante la capitalización de $ 1.398.800.- provenientes de las utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010, quedando el Capital Social totalmente suscripto e integrado. Asimismo, se resolvió también reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social. Guillermo Angel Desiervi actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge del acta de Asamblea de 15/10/09 y Directorio de 28/10/10.

Presidente – Guillermo Angel Desiervi

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 55. Libro Nº: 44.

e. 27/12/2010 Nº 161400/10 v. 27/12/2010

METALURGICA EL NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Santiago Edgardo Silvoso, 14/06/1979, soltero, DNI. 27.386.783, domicilio Barzana 2130, 5º B. CABA, empresario; Daniel Edgardo Silvoso, 23/1/47, divorciado, LE. 7.593.109, empresario; Natalia Melina Silvoso, 18/01/76, soltera, DNI. 24.977.608; Julieta Eliana Silvoso, comerciante, 25/9/77, soltera, DNI. 25.967.447; Maria Celeste Silvoso, 28/07/86, DNI. 32.552.453, soltera, comerciante, domiciliados en Jose Cubas 2833, CABA. Todos argentinos. 1) 99 años. 2) Industrial y comercial: Industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento, distribución, compraventa, consignación, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, productos, y subproductos metalúrgicos y mecánicos, fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos, materias primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con la industria metalúrgica y explotación de establecimientos metalúrgicos, electromecánicos, vinculados con la fundicion de metales. Financiera: Prestamos con garantia real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios, atinentes a su objeto social o no, compraventa de titulos, acciones, papeles de crédito debentures, valores, cuotas partes y derechos, no pudiendo efectuar operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 3) 60.000 pesos, representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción de v/n $ 1 cada una. 4) Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 6 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán por orden de designación. 5) Prescinde Sindicatura. 6) 31.12 de cada año. Sede: Cucha Cucha 2680 CABA. Presidente: Daniel Edgardo Silvoso. Director Suplente: Santiago Edgardo Silvoso, constituyen domicilio especial en los citados. Luis Ramon Botto autorizado en Esc. 591 del 14.12.2010.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 002. Libro Nº: 111.

e. 27/12/2010 Nº 160932/10 v. 27/12/2010

MILAMAX EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 581 del 16/12/2010 registro notarial 289 de C.A.B.A, se constituyó Milamax Emprendimientos S.A.- 1) Susana Gloria Medaglia, nacida el 01.01.1946, LC 5.255.063 y Benjamín Gabriel Romero, nacido el 11.12.1951, DNI 10.373.289, ambos argentinos, cónyuges en primeras nupcias entre si, empresarios y domiciliados en Avenida Alvear 1491 piso 21 de C.A.B.A. 4) Av. Corrientes 316, piso 2 C.A.B.A. 5) Objeto. 1. Proyecto, desarrollo, construcción, compraventa, comercialización, intermediación, administración, alquiler, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles - propios o de terceros - inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones y desarrollos urbanísticos - incluyendo fraccionamientos y loteos en parcelas - destinados a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales y cualquier otra forma de desarrollo inmobiliario previsto por la actual legislación o que los que en el futuro se legislen. Creación, desarrollo y administración de fideicomisos inmobiliarios, excluyendo los que requieran para su financiación del concurso público. 2. Estudio, proyecto, dirección, ejecución y construcción de obras públicas y privadas de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, por contratación directa o por licitación pública o privada. 3. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y de modelos y diseños industriales vinculados con las actividades previstas en 1. y 2. precedentes. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. 4. Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía. real, a corto o largo plazo; aportes de capitales para negocios realizados o en vía de realización; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, agrupaciones de colaboración empresaria, joint ventures, uniones transitorias de empresas, consorcios y cualquier tipo de asociación y/o contrato previstos en la legislación vigente en la materia y de los cuales pueda participar la sociedad; préstamos en dinero con o sin garantías, con o sin la constitución y transferencia de derechos reales; y en general compraventa de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. 9) Representante: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 30 de junio, de cada año. Directorio: Director Titular y Presidente: Benjamín Gabriel Romero. Director Suplente: Juan Eduardo Aranovich, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en domiciliado en la Av. Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 581 del 16/12/2010, folio 1893, Registro Notarial 289 de C.A.B.A.

Escribano - Matías J. Hierro Oderigo

e. 27/12/2010 Nº 160952/10 v. 27/12/2010

MVYB

SOCIEDAD ANONIMA

Francisco Fernando Guerrieri, argentino, arquitecto, 8-4-1955, divorciado de sus primeras nupcias de Karin Irmingard Rosa Meier, DNI 11.434.191, C.U.I.T. 20-11434191-7 domiciliado en Pacífico Rodríguez 436, de Villa Ballester, (Bs As), y Tomas Guerrieri Meier, argentino, empleado, 2-12-1985, soltero, DNI 32.244.150, C.U.I.L. 23-32244150-9, domiciliado en Pacifico Rodríguez 435, villa Ballester, (Bs. As); 2) 20-12-2010 3) “MVyB S.A.” 4) Cullen 5011 piso 3 departamento “A” CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Explotación integral de vehículos, equipos viales, sus accesorios y embarcaciones en general, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, leasing, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento y reparación, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos y/o embarcaciones propios y/o de terceros, nuevos o usados. Para la consecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra siempre que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) capital de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto y 1 $ valor nominal cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente: Francisco Fernando Guerrieri. Suplente: Tomas Guerrieri Meier, ambos aceptan el cargo y con domicilio especial en Cullen 5011 piso 3 departamento “A”.- Autorizada por escritura 349 Registro 1289, a mi cargo, del 20-12-2010.

Escribana - Margarita Crespo

e. 27/12/2010 Nº 161339/10 v. 27/12/2010

NATURALMENTE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Omar Rafael, 53 años, casado, contador público, DNI: 12.797.233; Matías Rafael, 22 años, soltero, comerciante, DNI: 33.522.809; ambos argentinos y domiciliados en Marcelo 1750 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aíres. Denominación: “Naturalmente Alimentos S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Producción primaria, fraccionado, envasado y comercialización de miel, jalea real, reinas, propoleo, núcleos y todo otro producto derivado de la actividad apícola. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, cereales, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Jorge Omar Rafael, Director Suplente: Matías Rafael; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Esmeralda 135, 8º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 457 del 13/12/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 27/12/2010 Nº 160941/10 v. 27/12/2010

NUTRIPAC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/10/09 se resolvió limitar el aumento de capital social a la suma de $ 120.000. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 06/10/10 se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: El capital social es de pesos ciento veinte mil, representado por doce mil acciones de $ 10 VN cada una con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.- Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública. Fdo: Oscar Emilio Gonzalez. Presidente (conforme Acta de Asamblea Nutripac SA 30/08/10 y de Directorio del 08/09/10).

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 021.

e. 27/12/2010 Nº 160877/10 v. 27/12/2010

OLTEX

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta de Asamblea del 29/10/2010 se redujo el capital social a $ 995.000 modificando artículo 5º de su estatuto. Autorizada: Andrea E. Perés, Esc. 49 Año 2010. Reg. Not. 1765, CABA.

Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2010. Número: 101216615308/C. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 27/12/2010 Nº 161039/10 v. 27/12/2010

ONWARDS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 22/12/2010 Reg. 1003 CABA. 2. Verónica Carolina Geraige, 30 años, casada, argentina, ingeniera industrial, Del Jaguareté 50 Bº Castores, Nordelta, Pcia. Bs. As. DNI. 27.938.385 CUIT. 27-27938385-6: Daniel Fernando Geraige, 26 años, casado, argentino, ingeniero comercial, Boulevard Chico 50, Portal 9, piso 4º, dto.4. Nordelta, Pcia. Bs. As. DNI. 30.745.713 CUIT. 20-30745713-0. Onwards S.A. 4) Suipacha 190 piso 10 of 1005 CABA. 5) Ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra y venta por mayor y menor, distribución, representación, comisión, exportación e importación de artículos de limpieza, perfumería y tocador, como asimismo los envases de dichos productos: b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento y fasón de artículos de limpieza, perfumería y tocador, tanto en sus materias primas elaboradas o semielaboradas como en la elaboración de envases de esos productos para y para terceros, con materia prima propia o de terceros. c) Servicios y Mandatos: Mediante la prestación y asesoramiento de todos los servicios relacionados con su objeto social, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. d) Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios y de terceros, a personas físicas y jurídicas constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus anexos, para negocios realizados o a realizarse: constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con o sin garantía, todo ello con relación a la actividades del objeto social de la sociedad, dejándose establecido que la sociedad no efectuará operaciones previstas por las leyes de Entidades Financieras ni otras para las cuales se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y celebrar contratos relacionados con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6. 99 años a partir de su inscripción. 7. $ 50.000, - 8. Directorio de uno a cinco miembros. Se prescinde de la sindica-

tura. Presidente y Director Titular: María Emilia Ruffolo, 27 años, casada, argentina, odontóloga, Boulevard Chico 50 Portal 9 piso 4º dto. 4, Nordelta, Pcia. Buenos Aires. DNI. 30.603.452 CUIT. 27-30603452-4; Director Suplente: Gustavo Ariel Gómez, 35 años, casado, argentino, contador público, Otamendi 510, piso 5º dto. A CABA. DNI. 24.459.717 CUIT. 20-24459717-4, ambos por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y legal en Suipacha 190, 10º p, of, 1005 CABA. 9. Presidente ó Vicepresidente en su caso. 10. 30 de abril de cada año. Por escritura pública del 22/12/2010, la Esc. María P. F. D. de Ledesma ha sido autorizada para firmar el edicto de ley.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 101222629964/4. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 27/12/2010 Nº 161264/10 v. 27/12/2010

ORIGENES AFJP

SOCIEDAD ANONIMA
(EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2010 se resolvió aumentar el capital social en $ 20.000.000, es decir, de $ 134.048.602 a $ 154.048.602 reformando el art. 4º del Estatuto Social. María Lucila Winschel, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2010.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 27/12/2010 Nº 161083/10 v. 27/12/2010

PERSONAS Y FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 21/12/2010 recibo 158135/10, donde dice Cierre de ejercicio: 30/12/cada año debe leerse 30/11/cada año. Autorizada por esc 463 del 7.12.2010, reg 516 CABA Esc Gustavo Badino.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe F. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 19. Libro Nº: 055.

e. 27/12/2010 Nº 161833/10 v. 28/12/2010

PLAN DE VUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 439, Folio 1492, 21/12/10, Reg. 1913, que me autoriza.- 2) Javier Mauricio Honikman, argentino, 30/5/50, casado, empresario, LE. 8.511.950, Mariano Moreno 5474, Carapachay, Provincia de Buenos Aires y Carlos Esteban Raiano, argentino, 28/4/74, casado, empresario, DNI 23.768.710, Habana 4443, CABA; 3) "Plan de Vuelo S.A." 4) Santa Fe 2742, 10 piso, departamento "B", CABA.- 5) a) compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos y accesorios, Instrumentos, partes y repuestos; b) construcción, producción, transformación reparación de aviones, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves; así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, y mantenimiento de los mismos; c) realización de trabajos de fotografía aeronáutica fumigación, transporte aéreo de carga y mercadería, taxi aéreo y servicios de hangarage. d) La explotación de escuelas de vuelo y entrenamiento para pilotos.- 6) $ 30.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/12.- 11) Presidente: Javier Mauricio Honikman y Director Suplente: Carlos Esteban Raiano. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/12/2010 Nº 160928/10 v. 27/12/2010

PROVINTER LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria Nº 1 del 16/02/07 se aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 488.260, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 3/04/09 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Victor Andrés Cacchione, Vicepresidente: Diana Maria Montenegro y Director Suplente: Matías Andrés Cacchione. Todos constituyeron domicilio especial en Arcos 2210 14º piso CABA. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 20/12/10 se aumentó el capital social de $ 488.260 a $ 535.204, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Autorizada por asamblea extraordinaria Nº 6 del 20/12/10.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 27/12/2010 Nº 161888/10 v. 27/12/2010

PUBLICIDAD NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 473 del 17/12/10 ante mí. 2) Rosana Cecilia Húmero, 15/09/65, DNI 17602829, CUIT 27-17602829-2, viuda 1º nup. Carlos Saculllo, dom. Cap. Rosales 4233, 4ºB localidad de Ciudadela, Pdo de Tres de Febrero, Pcia Bs As; Mirian Alejandra Pérez, 31/07/70, DNI 21678431, CUIT 27-21678431-1, soltera, dom. Alsina 521 localidad y Pdo. de Merlo, Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes. 3) "Publicidad Norte S.A." 4) Sede social Paraná 456 CABA. 5) 99 años contados a partir de su inscripción en IGJ. 6) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas completentarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, científico o personal. Edición, impresión, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de revistas, libros publicaciones, folletos e impresos de cualquier índole conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. Negocio de publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 20.000. 8) 31/10. 9) Presidente: Rosana Cecilia Húmero, Director Suplente: Mirian Alejandra Pérez, ambos con dom. especial en Paraná 456 CABA. Suscribe Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Mat. 4769, Reg. 1112 CABA, autorizado en la escritura mencionada.

Escribano – Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 101222628583/6. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 27/12/2010 Nº 161891/10 v. 27/12/2010

SAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución 15-12-10, escritura 398, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Fabio Sergio Rodriguez, argentino, nacido el 19/01/1969, comerciante, casado, DNI 21.061.109, CUIT. 20-21061109-7, domiciliado en Terrero 637, dpto 5, Cap. Fed.; Carlos Anibal Cabrera, argentino, nacido el 30/12/1963, soltero, comerciante, DNI 16.975.858, CUIT. 20-16975858-2, domiciliado en Necochea 783, Tristán Suárez, Nueva Ezeiza, Pcia de Bs As 3) SAT ARGENTINA S.A. 4) Sede: Terrero 637, de esta Ciudad 5) Objeto: Venta de repuestos y artefactos de gas, lavarropas, refrigeración, aire acondicionado y otros artefactos del hogar. Servicio técnico de calefones, estufas, cocinas, lavarropas, heladeras, aire acondicionado y otros artefactos del hogar. 6) Capital 250.000 7) Presidente: Presidente: Carlos Aníbal Cabrera; Director Suplente: Fabio Sergio Rodriguez; domicilios especiales en Bartolomé Mitre 1644, piso 5 depto G, Cap Fed. 8) 99 afios.9) Cierre Ejercicio 30/06.Esc. Autorizada. Escritura 398,15-12-10.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220623907/2. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 27/12/2010 Nº 161909/10 v. 27/12/2010

SCHUTTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 331 folio 1046 de 16/12/10 del Registro 2023 CABA I) Se designan Presidente Christian Arturo Alfredo Soding, argentino mayor de edad, casado, DNI 16.236.187, domicilio Pereyra Lucena 2597 Piso 2º CABA.; Vicepresidente: Gijsbert Schenk, holandés, mayor de edad, casado, Pasaporte Holandés BA0121344; Director Titular Alfredo Eduardo Soding, argentino, mayor de edad, casado, DNI 4.113.033, domicilio Alvear 412 5º A Martínez, Bs. As; Directores Suplentes: Ana María Capria, argentina, mayor de edad, casada, DNI 13.482.820, domicilio Conesa 2919 CABA y Leonardus Anthonius Joseph Van Kempen, holandes, mayor de edad, domicilio en Burg. Schalijlaan 80 Rötterdam Holanda. Todos con domicilio especial en: Av. Córdoba 333 4º Piso CABA. Cesan en sus cargos por finalización del mandato: Presidente Christian Arturo Alfredo Soding; Vicepresidente Johannes Josephius Gregorius Zwijnenburg; Director Titular Alfredo Eduardo Soding; Directores Suplentes Ana María Capria y Leonards Anthonius Joseph Van Kempn. Korman II) Fija Sede Social en Florida 826 3º piso CABA III) Modifica el objeto social: Artículo Tercero. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes operaciones: Comerciales: Supervisión y verificación de peso y calidad, control de recepción de carga y descarga, extracción de muestras y realización de análisis, emitiendo los certificados respectivos, de toda clase de mercaderías, frutos o productos naturales o manufacturados, incluyendo toda la gama de de hidrocarburos y sus derivados, destinados a exportación, importación o venta en plaza y toda operación relacionada con el transporte y/o manipuleo de productos y subproductos agropecuarios, minerales, industriales, y bienes de cualquier naturaleza, emisión de tablas de calibración de tanques de almacenaje, buques, lanchas, camiones, y similares, emisión de certificados de estanqueidad, de frío (temperaturas de bodega y cámaras frigoríficas) de limpieza de bodegas, tanques, plantas y depósitos de almacenaje, peritajes y liquidaciones de averías y siniestros marítimos y realización de análisis químicos e industriales, servicios de estibajes, fletes y transportes fluviales, oceánicos y terrestres y seguros por cuente de terceros como asegurado, comisiones, consignaciones y representaciones.- Industriales: Industrialización y fabricación de aparatos, maquinarias, herramientas y accesorios para control y calibración.- Certificación: Certificación de normas, protocolos, productos y sistemas de gestión, con acreditación nacional e internacional. Certificación, pre-evaluación diagnósticos y capacitación de normas, protocolos y sistemas de gestión organizacionales, gubernamentales y privados. Importación y exportación de servicios de certificación y verificación en normas, productos y sistemas de gestión. Auditorias, seguimientos y trazabilidad de procesos, productos, protocolos y sistemas de gestión; y cualquier otra actividad relacionada con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos que no se estén prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Autorizado por escritura 331 fº 1046 del 16/12/10 Registro 2023.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217620978/E. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 27/12/2010 Nº 161452/10 v. 27/12/2010

SERNOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17.11.10, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 22.469.995 a la suma de $ 34.409.995, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea de 17.11.10.

Abogado - Pablo Gabriel Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 27/12/2010 Nº 161103/10 v. 27/12/2010

TRAUCURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 153 del 15/12/10 Fº 425 Registro 1417 C.A.B.A. Accionistas: Hernán Eduardo González Gale, L.E. 7.612.038, abogado, nacido 9/12/47, domiciliado en la calle Montevideo Nº 604, piso 4º, Jorge Juan José González Gale, L.E. 4.981.865, empresario, nacido 21/08/48, domiciliado en la Av. Santa Fé Nº 862, 7º piso, ambos argentinos, casados, vecinos de C.A.B.A. Plazo: 99 años. Capital: $ 50.000. Objeto: Inversora: Efectuar Aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, agrupaciones de colaboración empresaria, unión transitoria de empresas, fideicomisos, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantía previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Constructora. Construcción, dirección, refacción, ejecución de proyectos de inmuebles urbanos o rurales, de obras viales, pavimentos, desagües, gasoductos, oleoductos, obras civiles, industriales, e hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, usufructo, fideicomisos, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Administración de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes mandato: 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: sin sindicatura Cierre ejercicio: 31/12. Directorio Presidente: Hernán Eduardo González Galé. Director Suplente Gloria González Galé D.N.I. 28.641.263, ingeniera, nacida 26/11/80, casada, argentina, domicilio Av. Santa Fé Nº 862, 7º C.A.B.A. Domicilio especial directores y sede social: Montevideo Nº 604, piso 4º, C.A.B.A. Firmante María José Renauld autorizada por escritura 153 Fº 425 del 15/12/10, Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 63. Libro Nº: 32.

e. 27/12/2010 Nº 161466/10 v. 27/12/2010

TYN HOUSES

SOCIEDAD ANONIMA

Francisco Fernando Guerrieri, argentino, arquitecto, 8-4-1955, divorciado de sus primeras nupcias de Karin Irmingard Rosa Meier, DNI 11.434.191, C.U.I.T. 20-11434191-7 domiciliado en Pacífico Rodríguez 436, de Villa Ballester, (Bs As), y Tomas Guerrieri Meier, argentino, empleado, 2-12-1985, soltero, DNI 32.244.150, C.U.I.L. 23-32244150-9, domiciliado en Pacifico Rodríguez 435, villa Ballester, (Bs. As); 2) 20-12-2010 3) "TyN Houses S.A." 4) Cullen 5011 piso 3 departamento "A" CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Inmobiliaria y Financiera: compra,

venta, permuta, administración, refacción, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, country club, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, construcciones, propios o ajenos, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad Horizontal; Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas, reformas; efectuando aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y/o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse; actividades que cuando así lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante. Tomar y efectuar préstamos, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías admitidas por la legislación vigente o sin garantía, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la ley y aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Para la consecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra siempre que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) capital de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto y 1 $ valor nominal cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente: Francisco Fernando Guerrieri. Suplente: Tomas Guerrieri Meier, ambos aceptan el cargo y con domicilio especial en Cullen 5011 piso 3 departamento "A".- Autorizada por escritura 350 Registro 1289, a mi cargo, del 20-12-2010.

Escribana - Margarita Crespo

e. 27/12/2010 Nº 161334/10 v. 27/12/2010

URBANA ARQUITECTURA E INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 16/12/2010. 1) Eduardo Raúl Cabal, DNI 12.453.286, 14/10/1956, Roque Pérez 4638 CABA; Horacio Valentín Santillán, DNI 14.477.298, 23/05/1961, Padre Pazzini 1320, Caseros, provincia de Buenos Aires. Ambos casados, argentinos y comerciantes. 2) Cabello, 3854 piso 4 oficina A CABA. 3) Construcción de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 4) 99 años. 5) $ 20.000. 6) Directorio de 1 a 3 por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Raúl Cabal; Director suplente: Horacio Valentín Santillan, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Representación legal: presidente. 9) Quórum y mayorías: artículos 243 y 244 ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio: 30/06. Autorizado por escritura 2080 Rodrigo M. Iturriaga, adscripto registro 501 Capital Federal.

Abogado - Guillermo Mario Paván

e. 27/12/2010 Nº 161133/10 v. 27/12/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16 DE FEBRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ramon Aaron Mizraji, 49 años, DNI: 14.222.320; Daniel Gustavo Mizraji, 43 años, DNI: 18.367.248; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Avenida Pueyrredón 1061, 7° piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "16 de Febrero Sociedad de Responsabilidad Limitada". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, pare la construcción de viviendas, refacciones, remodelaciones, demoliciones y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Ramon Aaron Mizraji y Daniel Gustavo Mizraji; ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1061, 7° piso, departamento "A", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Pringles 679, 3° piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 13/12/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 27/12/2010 Nº 160949/10 v. 27/12/2010

16VNEUMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alfredo Daniel Mansilla, argentino, 9/10/1977, soltero, comerciante, DNI. 26.025.381, CUIT. 20-26025381-7, Yerbal 5886, Planta Alta, Cap. Fed; Magalí Billece, argentina, 3/4/1978, soltera, comerciante, DNI. 26.427.782, CUIL. 27-26427782-0, Barragan 1079, Cap. Fed. Esc. 306, 16/12/2010, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Yerbal 5886, Planta Alta, Cap. Fed; 16VNeumáticos SRL. La prestación de servicios de reparación y mantenimiento del automotor, frenos, suspensión, tren delantero, alineación y balanceo, la compra, venta, consignación y reparación de autopartes, llantas, neumáticos y toda clase de accesorios para los automotores. $ 20.000 representado por 2000 cuotas $ 10 V.N. c/u. Gerente: Alfredo Daniel Mansilla, domicilio especial: Yerbal 5886, Planta Alta, Cap. Fed. Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. La fiscalización corresponde a los socios; 31/12.- Autorizado a publicar en Boletin Oficial, Esc. 306 del 16/12/2010 Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220624653/2. Matrícula Profesional N°: 4349.

e. 27/12/2010 Nº 161280/10 v. 27/12/2010

ACUNAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elba Nora Misito, 02/01/52, Argentina, DNI 10.217.109, divorciada, Empresaria, Eduardo Acevedo 492, Piso 7, Dto A, C.A.B.A. y Roberto Krynski, 04/06/44, Argentino, DNI 04.444.784, viudo, Empresario, Estado de Israel 4735, C.A.B.A. 2) 21/12/10 3) Acunar S.R.L. 4) Díaz Vélez 4758, C.A.B.A. 5) A) La instalación, explotación comercial y dirección de instituciones médico-asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, de diagnósticos, quirúrgicas, con laboratorios de análisis químicos y bioquímicos, geriátricos, y de rehabilitación. B) La explotación de servicios de asistencia y emergencias médicas, asistencia inmediata y traslados de pacientes en ambulancias comunes y de alta complejidad, con primeros auxilios de urgencia, sean estos derivados por empresas de medicina prepaga y/o sistemas de seguros de salud. C) La compra, venta, alquiler, reparación, importación, exportación y comercialización, cualquiera sea su forma, de insumos, instrumental, equipamiento biomédico, de equipos de diagnóstico médico y de ambulancias. D) Se deja expresa constancia que la sociedad podrá ofrecer servicios a domicilio (servicios de visitas médicas domiciliarias y servicios de internación domiciliaria). La dirección médica de los establecimientos, de los servicios y de la sociedad deberán ser desempeñados siempre por un profesional de la salud médico, con la especialidad pertinente. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerentes: Elba Nora Misito y Roberto Krynski, ambos con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 21/12/10.

Abogada - Belén María Gervasoni

e. 27/12/2010 Nº 161293/10 v. 27/12/2010

AGM ENERGIAS RENOVABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastian Glaria Aznarez, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 23.587.815, General Pacheco 3971 Olivos, Provincia de Buenos Aires; Sergio Adrian Morvillo, 40 años, argentino, soltero, programador, DNI: 21.473.295, Avenida Alvarez Jonte 3861, 11° piso, departamento "D", Capital Federal. Denominación: "Agm Energías Renovables S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Importación y exportación de productos relacionados con energías alternativas (paneles solares, aerogeneradores, iluminación por leds, reguladores e inversores, etc.). Instalaciones, montajes y armados de tableros relacionados con la implementación de sistemas de generación de energías alternativas. Capital: $ 12.000. Administración: Sebastian Glaria Aznarez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Avenida Alvarez Jonte 3861, 11° piso, departamento "D", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura de Constitución N° 327 del 29/11/10; Escribano Arturo E. M. Peruzzottí, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 27/12/2010 Nº 160945/10 v. 27/12/2010

ALLMED TECNOLOGIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Privado de 20/12/10, se procedió a 1) modificar denominación social pasando a ser Allmed S.R.L.; modifica art. 1ro, y 2) modificar objeto social quedando redactado el art. 3ro. del siguiente modo: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; Comerciales: Producción, comercialización y distribución de aparatos electromédicos, instrumentos técnico-científicos, productos electroquímicos y electrónicos, repuestos y accesorios, y afines, así como todos los muebles, instalaciones y demás elementos que se requieran para el equipamiento de hospitales, unidades rodantes y sanatorios, su importación y exportación, y todo lo inherente al objeto de la sociedad; distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones, diseños, modelos industriales, patentes de invención, y marcas nacionales, y/o extranjeras, otorgamiento de franquicias, y toda otra operación comercial relacionada con los aparatos e instrumentos antes detallados. Industriales: mediante la transformación, producción, elaboración e instalación de dicha aparatología, equipos muebles y elementos que se requieran para equipar hospitales, centros técnico-científicos y sanatorios. Financieras: mediante prestamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse mediante su actividad, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes que tengan relación con su actividad comercial e industrial, quedando excluidas las operaciones contempladas en la Ley 21.526. Asesoría técnica: para el diseño, instalación, servicio post-venta y servicio técnico de todos los equipos de las líneas propias y de terceros a realizarse en instalaciones propias y/o de terceros. Participación en licitaciones públicas y privadas; la sociedad para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición de productos y servicios para su utilización en la prestación de servicios vinculados directamente con su actividad. Autorizada por Instr. Privado del 23/11/10 - Lorena Vanesa Díaz Gómez.

Abogada - Lorena Díaz Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 99. Folio: 401.

e. 27/12/2010 Nº 160947/10 v. 27/12/2010

ANTIGÜEDADES IMPERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 07/12/2010. Socios: Marcelo Blanco, argentino, 16/02/1961, empresario, DNI 14727864, CUIT 20-14727864-1, divorciado, Nicolas Repetto 1148, CABA; Walter Daniel Ferrarese, argentino, 17/04/1978, empresario, DNI 26583637, CUIT 20-26583637-3, casado, Wenceslao de Tata 4825, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y Gabriel Gustavo Cott, argentino, 23/01/1977, empresario, DNI 25779099, CUIL 20-25779099-2, soltero, Paraguay 1932, Pablo Podestá, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Denominación: Antigüedades Imperio S.R.L. Domicilio: Av. San Martín 4102, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades comerciales: Compraventa, alquiler, permuta, consignación distribución y transporte de productos metalúrgicos, vidrios, cristales, mármoles, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, artículos del hogar de bazar y gastronomía, instalaciones comerciales alhajas y joyas, antigüedades, muebles de estilo, antiguos o modernos coleccionables, aberturas, artículos de demolición, cuadros, pinturas esculturas y obras de arte en general, armas antiguas y de colección lámparas y artículos de iluminación incluyendo arañas colgantes, metales al peso, carruajes y vehículos antiguos y/o de colección; su importación y exportación; brindar servicios de organización de eventos y asesoramiento, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga, todos vinculados los productos comercializados. Las tareas detalladas precedentemente serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando así lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo 99 años a partir de su inscripcion. Capital Social: $ 12000. Representación Legal: 1 o más gerentes, en forma indistinta. Gerentes: Marcelo Blanco, Walter Daniel Ferrarese y Gabriel Gustavo Cott, domicilio especial en el social. Duración: 3 ejercicios. Fecha Cierre Ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado Vanina Erica Jordan DNI 24.820.236 por instrumento privado de fecha 07/12/2010.

Abogada - Vanina E. Jordan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 72. Folio: 365.

e. 27/12/2010 Nº 161019/10 v. 27/12/2010

B.R. & B.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios N° 27 de fecha 10/04/2010; Las socias deciden por unanimidad el aumento de capital social a $ 22.000.-, en las mismas proporciones de suscripción del capital original modificando cláusula cuarta del contrato social, Autorizada- Villani Carla Gisela, contadora pública nacional CPCECABA T. 337 F. 250, según instrumento público del 14/12/2010.

Contadora - Carla Gisela Villani

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 476650. Tomo: 0337. Folio: 250.

e. 27/12/2010 Nº 161561/10 v. 27/12/2010

BARNICES TECNOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20/12/10. 1. Gustavo Daniel Blufstein, D.N.I. 16.055.926, argentino,

casado, nacido 27/04/63, comerciante, domicilio Avenida Congreso 1661 piso 23 "B" Cap. Fed. C.U.I.T. 20-16055926-9 y Karina Gabriela Stivelman, D.N.I. 17.635.579, argentina, casada, abogada, nacida 26/06/65, C.U.I.T. 23-176356579-9 domicilio Avenida Congreso 1661 piso 23 "B" Cap. Fed. 2. Denominación: Barnices Tecnológicos S.R.L. 3. Duración 99 años. 4. Objeto: 1. Fabricación e industrializacion de todo tipo, calidad, versiones y variantes de pinturas, barnices, esmaltes, derivados, productos sustitutos y complementarios para la actividad artistica, artesanal, industrial y de cualquier otro tipo; 2. Compra, Venta, consignación, alquiler, importación y exportacion de todo tipo y calidad de pinturas, barnices, derivados, productos sustitutos y complementarios: 3 Compra, venta, consignación, alquiler, importación y exportación de todo tipo de utiles, herramientas, maquinarias y materiales utilizados en el proceso de colocacion 4. Colocacion e instalacion y su evaluacion respecto de los productos detallados en 1. y 2., siendo la enumeración meramente enunciativa y no taxativa siempre en relación al objeto principal de la sociedad. 5. Capital social: $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. 6. Suscripcion: Gustavo Daniel Blufstein 255 cuotas partes por $ 25.500 y Karina Gabriela Stivelman 45 cuotas partes por $ 4500. 7. Integración: 25% en efectivo. 8. Cierre de Balance: 30/11. 9. Domicilio social: Tucuman 1455 piso 12 "A" Cap. Fed. 10. Gerencia: Se designa gerente a Gustavo Daniel Blufstein. 11. Gustavo Daniel Blufstein declara bajo juramento que en Tucuman 1455 piso 12 "A" Cap. Fed. funciona la sociedad. 12. Gustavo Daniel Blufstein y Karina Gabriela Stivelman constituyen domicilio especial en Tucuman 1455 piso 12 "A" Cap. Fed. La autorizada por instrumento privado del 20/12/10.

Abogada - Ana C. Rothfeld

e. 27/12/2010 Nº 161147/10 v. 27/12/2010

BORILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 895 del 13/12/10. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Juan Demetrio Zárate, comerciante, 26/07/72, D.N.I. 22.926.772 y Carlos Alberto Zárate, empleado, 11/08/69, D.N.I. 20.879.235; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Alazán y Mitre sin número, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "Borila S.R.L."; Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución, importación y exportación, ya sea por mayor o menor de productos de panificación, como ser todo tipo de panes, masas, bollos, bollería, bizcochos, galletitas, dulces de todo tipo y calidad y todo otro productos derivado de harinas, frutas, y relacionados con la industria alimenticia. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: Gerente: Juan Demetrio Zárate con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede: Baigorria 2886, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/12/2010 Nº 160929/10 v. 27/12/2010

BUENOS AIRES GRUPO EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 573 del 15/12/2010, folio 1715 del Registro 1410 de Capital Federal, a cargo del escribano Pablo León Tissone, se modificaron los artículos Segundo, en virtud de encontrarse la sociedad con plazo vencido, procediéndose a la reconducción de la misma, el que quedó redactado: "Segundo: Su duración es de catorce años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia que fue el día 6 de octubre de 2006."- Y se modificó el articulo tercero, el que quedó redactado: "Tercero: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su Objeto: Editorial: Impresión, encuadernación, grabado, ilustración, diseño, diagramación y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas, internet y/o cualquier otro tipo de publicación de carácter literario, científico, pedagógico, informativo y de divulgación cultural. Distribución, importación, exportación, representación, deposito, transporte, consignación, comisión y comercialización de los productos de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias grafica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Proveer de servicios informáticos y soluciones tecnológicas para dichos fines. Comercialización, por cualquier medio, de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, derechos de autor y publicidad. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por la Ley y/o este contrato."- Asimismo se designó como Gerente, por el término de duración de la sociedad, al socio Eduardo Rubén Lopez, argentino, empresario, casado, nacido el 7/08/1958, domicilio real: Balbastro 1738, Departamento 3; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio Especial en Avenida Córdoba 3534 de C.A.B.A. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 573, folio 1715, del 15/12/2010, registro 1410 a mi cargo.

Escribano - Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221626373/A. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 27/12/2010 Nº 160998/10 v. 27/12/2010

COGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Hernan Ojeda, casado, DNI 18480453, 17-5-67, Francisco Bucarelli 2246 Piso 5º departamento A, Rosana Andrea Ojeda, divorciada, 17-5-69, DNI 20620625, Blanco Encalada 5283 Piso 7º departamento A, argentinos, comerciantes, CABA 2) 20-12-2010 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/5 6) Francisco Bucarelli 2288 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: servicios educativos relacionados con la enseñanza de idiomas, impetración de cursos en cualquier idioma, enseñanza de cuestiones generales de cultura del país de origen de cada idioma, con facultades para solicitar ante las autoridades competentes y otorgar, los grados académicos necesarios para cada idioma. Contratación de personal especializado, nacional o extranjero, para el cumplimiento del objeto social, obtención de los permisos y autorizaciones requeridos para llevar a cabo lo anterior. Organización de congresos, seminarios, conferencias, simposios y todo otro acto académico relativo a la enseñanza de idiomas extranjeros. Compra, venta, comercialización, importación, exportación explotación, distribución de materiales, productos y equipos educativos relacionados con su objeto. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con su objeto social. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante. 8) Gerentes: Marcos Hernán Ojeda y Rosana Andrea Ojeda, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, instrumento privado del 20-12-2010.

e. 27/12/2010 Nº 161034/10 v. 27/12/2010

CUPRUM PORT SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Gustavo Castro, nacido 05/05/1969, divorciado, argentino, Agente Marítimo, domicilio José Manuel Estrada 28, Florencio Varela, Buenos Aires, D.N.I. 20.492.989 y Juan Ignacio Poggio, nacido 02/03/1988, soltero, argentino, comerciante, Alcorta 3762, Claypole, Buenos Aires, D.N.I. 33.446.106. 2) Instrumento Privado del 18/10/2010. 3) Cuprum Port Services S.R.L. 4) Cochabamba 815, Piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal. 5) Explotación comercial de todo tipo o clases de aeronaves, automotores o buques, tanto sea de ultramar, cabotaje fluvial o lacustres, de carga y/o pasajeros, ya sea como armadores o agentes, proveedores, contratistas de cargo y descargo o de pasajeros, estibajes, desestibajes, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial vinculada al tráfico aéreo, terrestre o marítimo como control de peso y calidad de mercaderías, comisiones, intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Construcción o armado de barcos, lanchas, accesorios e implementos de la industria naviera y la de astilleros. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 50.000. 8) Administración y representación legal: A cargo del Socio Gerente, tiempo indeterminado. Gerente: Sergio Gustavo Castro, con domicilio especial en la Sede Social. 9) Cierre ejercicio: 31/08. Sede: Cochabamba 815, Piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal. El Dr. Ricardo A. Cicaré se encuentra autorizado en el instrumento citado del 18/10/2010.

Abogado - Ricardo A. Cicaré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 82. Folio: 817.

e. 27/12/2010 Nº 161360/10 v. 27/12/2010

CXO COMMUNITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 14-12-2010: 1) Federico Martín Iturbide vende, cede y transfiere 1.850 al socio Oscar Andrés Schmitz y 1.850 cuotas a la socia Claudia Lidia Diego.- 2) Se reforma el Articulo Cuarto. 3) Federico Martín Iturbide renuncia al cargo de Gerente.- 4) Se ratifica como Gerentes a Oscar Andrés Schmitz con domicilio especial en Parral 47, Piso 2º, Departamento A, CABA, y a Claudia Lidia Diego, con domicilio especial en Mitre 326, Piso 3º, Departamento B, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 14-12-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 49.

e. 27/12/2010 Nº 161033/10 v. 27/12/2010

DECUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Ignacio Paredes, argentino, soltero, empresario, 01/02/55, DNI: 11.519.086, domicilio Yapeyú 84 Cap. Fed.; Humberto Santos Espinoza López, boliviano, soltero, empresario, 01/11/63, DNI: 92.223.102, con domicilio real y especial en Murguiondo 4591 Cap. Fed.; Diego Carlos Espinoza, argentino, soltero, empresario, 16/07/79, DNI: 27.312.350, domicilio Murguiondo 4591 Cap. Fed.- 2) 17/11/10.- 3) José Pedro Torcuato Batlle y Ordonez 5482 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Humberto Santos Espinoza Lopez, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andres J. Bello por escritura Nº 3115 de fecha 17/11/2010 ante mi.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221624718/2. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 27/12/2010 Nº 161291/10 v. 27/12/2010

DISTRIBUIDORA METROPOLITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante instrumento privado de fecha 30 de marzo de 2010 se modificó el Artículo Tercero del estatuto social, el que quedó redactado del siguiente modo: "Articulo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte de personas y cargas en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, mercaderías, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, combustibles, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 2) Depósito fiscal de mercaderías en general, propias o de terceros, operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; 3) Prestación de servicios auxiliares para empresas de auto transporte y en especial suministrar las mismas, trabajadores eventuales, temporales, y/o transitorias en trabajos de conducción de vehículos, carga y descarga de mercaderías, como así también en el almacenaje de las mismas; 4) Explotación de talleres mecánicos para automotores, garages, playas de estacionamiento y estaciones de servicios y expendio de combustibles, 5) Comercialización de mercaderías en general, nacionales o importadas; 6) Compraventa, importación, exportación, arrendamientos, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, servicios de mensajería y expresos, distribución de encomiendas, folletos de propaganda, productos, materias primas y mercaderías en general, relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen recta indirectamente con su objeto." Nestor Hugo Membrive, Gerente según Escritura Pública de fecha 23/11/2009.

Certificación emitida por: M. Victoria Sabaris. Nº Registro: 1335. Nº Matrícula: 5151. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 008. Libro Nº: 01.

e. 27/12/2010 Nº 161494/10 v. 27/12/2010

DSF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricio Eugenio Dalton, argentino, nacido 19-11-83, soltero, Licenciado en Relaciones Internacionales, DNI. 30.611.160 y CUIT/CUIL 20-30611160-5, domicilio Pedro de Mendoza 751, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Carlos Javier Sagretti, argentino, nacido 20-06-78, soltero, Licenciado en Ciencias Politicas, DNI. 26.689.015 y CUIT/CUIL 20-26689015-0, domicilio Pareja 3391, C.A.B.A.; y Franco Ariel Folgado, argentino, nacido 05-05-74, soltero, Contador, DNI. 23.706.726 y CUIT/CUIL 20-23706726-7, domicilio Avenida Luro 5777, de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 1286 del 17-12-2010, Registro 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Habana 3145 C.A.B.A.; 5) DSF S.R.L.; 6) 1) La explotación de establecimientos para la fabricación, producción, importación, exportación, venta, y/o comercialización en cualquiera de sus formas, en el país y/o en el exterior, de productos industrializados provenientes de recursos renovables y subproductos en todas sus ramas y formas. 2) El asesoramiento y la prestación de servicios relaciona dos con la provisión y comercialización de bienes de consumo y durables. 3) La compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y consignación de materias primas, productos, maquinarias, equipos, artículos y demás bienes relacionados con las actividades arriba mencionadas; 7) $ 21.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: uno o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta; 10) Gerente: Patricio Eugenio Dalton, quien constituye domicilio especial en Habana 3145 C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 1286 del 17-12-2010.

Escribano - Enrique Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221625770/C. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 27/12/2010 Nº 161482/10 v. 27/12/2010

DUKE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha 09-12-2010 se constituyó la sociedad "Duke Propiedades S.R.L". Socios: Shin, Diego Carlos, DNI Nº 29.496.628, de 28 años, casado, Argentino, de profesión Corredor Inmobiliario (Mat. 3688), domiciliado en Thorne 342 piso 7º departamento "A", Capital Federal y Shin, Chang Hoon, de 64 años, casado, Coreano, de profesión comerciante, domiciliado en Tte. Gral. Perón 2630 piso 5º departamento "D" con D.N.I 18.627.740; Plazo 99 años desde la inscripción en el Regis-

tro Público de Comercio; Objeto: I) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) Inversiones, explotación y desarrollos inmobiliarios: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales provinciales y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartido, shopping centers, "malls", galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos, etc.; II) Inversiones mobiliarias de toda clase: mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotapartes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos; III) Construcción y/o Explotación de Obras, Servicios y Bienes Públicos: construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, sea a titulo de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier. otra figura o modalidad jurídica, cualesquiera fuere el destino de aquéllos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias; IV) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; V) Administraciones: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.; VI) Construcciones: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con titulo habilitante y debidamente matriculados; VII) Asesoramiento y servicios: asesorar a terceros, e intermediar entre éstos, respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a VI) del presente articulo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, en su caso por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados y VIII) Financiación de emprendimientos y/o proyectos y/u obras y/u operaciones inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; se comprende expresamente el otorgamiento con fondos propios de préstamos al personal de la sociedad cualquiera fuere su jerarquía y de acuerdo con la calificación crediticia que del mismo se efectúe, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. IX) Financiación, creación, desarrollo y operación de emprendimientos, sitios o proyectos vinculados a Internet: Financiar, crear, desarrollar y/u operar todo tipo de emprendimiento, proyecto o sitio de Internet, vinculado, complementario o accesorio de cualquiera de las actividades comprendidas en los ítems I) a VIII) precedentes. Medios para el cumplimiento del objeto social: A) Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente. B) En particular, la Sociedad podrá: 1) Adquirir por compra o cualquier título bienes inmuebles o muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, y venderlos, cederlos, permutarlos, o disponer de ellos mediante cualquier título, como así también darlos en garantía y gravarlos, inclusive mediante fideicomisos de garantía, hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres; 2) Asociarse a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, mediante la constitución de sociedades o adquisición de participación en sociedades, celebración de contratos de unión transitoria de empresas o de colaboración empresaria; 3) Celebrar toda clase de contratos; 4) Contraer toda clase de obligaciones, inclusive préstamos y celebrar todo tipo de operaciones con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier otra naturaleza; 5) Conceder créditos comerciales vinculados con su giro comercial; 6) Aceptar y otorgar mandatos; 7) Aceptar y hacer donaciones. C) La Sociedad para desarrollar actividades comprendidas en su objeto social podrá constituir sociedades o participar en personas jurídicas de carácter privado o público, domiciliadas en el país o en el exterior; Capital: $ 10.000.-; Gerente: Shin, Diego Carlos, con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30/12 de cada año; Sede: Morón 3355 Local 3, CABA; Firmado Dr. Manuel Lanusse, autorizado en Instrumento Privado del 09-12-2010. Abogado - Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. T 65, F 53.

Abogado - Manuel M. Lanusse

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 65. Folio: 53.

e. 27/12/2010 Nº 161148/10 v. 27/12/2010

ELECZEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 01/10/2010, los socios ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales en la siguiente forma: Marino Leonardo Betelu Reyes quinientas ochenta (580) cuotas; Marta Beatriz Guberman setenta (70) cuotas; Cristina Roldan doscientas ochenta (280) cuotas; Roberto Henrion cincuenta (50) cuotas; todos ellos ceden y transfieren a favor de Juan Carlos Vivera, argentino, nacido el 10/11/1944, soltero, comerciante, DNI 5.331.430, CUIT 23-05331430-9, con domicilio en Teniente General Perón 1534, P.B. departamento "3" de la CABA; la cantidad en total de novecientas ochenta (980) cuotas de valor nominal $ 6.- cada una equivalentes a Cinco Mil Ochocientos Ochenta Pesos ($ 5.880.-); y Anibal Ovidio Miglio cede y transfiere veinte (20) cuotas de valor nominal $ 6.- cada una, a favor de Jorge Luis Sobrino, argentino, nacido el 23/09/1958, soltero, comerciante, DNI 12.445.263, CUIT 20-12445263-6, domiciliado en Av. Paseo Colón 1598, piso 4, departamento "H" de la CABA, equivalentes a Ciento Veinte pesos ($ 120.). Marino Leonardo Betelu Reyes, Marta Beatriz Guberman y Roberto Henrion, renuncian a los cargos de gerentes, se designa a Juan Carlos Vivera como gerente, con domicilio especial en la sede social. Como consecuencia de la presente cesión de cuotas se modifica el texto del artículo Quinto del estatuto constitutivo. También se modifica el texto del artículo Primero del Contrato Social, resolviendo fijar el nuevo domicilio de la sede social en la calle Teniente General Perón 1534, P.B. departamento "3" de la CABA. Firmante autorizado por instrumento privado del 01/10/2010 Tomás Daniel Zamparini.

Contador - Tomás Daniel Zamparini

e. 27/12/2010 Nº 161188/10 v. 27/12/2010

EMPRESA DE SEGURIDAD FM SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adela Beatriz Gerez, argentina, casada, DNI 20.497.382 y Romana Micaela Gerez, argentina, soltera, DNI 34.081.922, ambas domiciliadas en El Tala 3156, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; Fecha de Constitución: 21/12/2010. Denominación: Empresa de Seguridad FM Service S.R.L. Sede social: Esmeralda 853, piso 1, oficina 16, CABA, Objeto: prestación de servicios de vigilancia y seguridad, como ser: a) vigilancia privada, comprendiendo la seguridad de personas y bienes, incluyendo la actividad de seguridad, custodia o portería prestadas en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación, b) custodias personales, comprendiendo acompañamiento y protección de personas determinadas, c) custodia y transporte de bienes y valores, d) Capacitación, asesoramiento, estudios e instrucción en seguridad, e) vigilancia con medios electrónicos, comprendiendo el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas. Podrá fabricar, programar, comercializar, y prestar servicios de instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados. Compraventa, representación, consignación e importación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Adela Beatriz Gerez, duración: indeterminada y constituye domicilio en la sede social. Fiscalización: socios. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada por instrumento privado del 21/12/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 27/12/2010 Nº 160885/10 v. 27/12/2010

EMPRETUR2011

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 14/12/10. 1) Marcelo César Rejlis (Gerente), 6/7/59, DNI 13.132.447, comerciante. Adriana Nancy Sreider, 4/11/60, DNI 14.315.924, docente, ambos argentinos, casados, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 4528, sexto piso, dpto. A, CABA. 2) Empretur2011 SRL. 3) Doblas 356 CABA. 4) 99 años. 5) Agencia de viajes y turismo. Venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, nacional e internacional. Servicio de reservas en hoteles, apart hotel, posadas, unidades funcionales, hotel boutique. Venta completa de pasajes y alojamientos, nacionales e internacionales. Todo otro servicio afín a viajes y turismo. 6) $ 12.000 7) Administración y representacion: 1 o más gerentes por el plazo social. 8) 31/12. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 185-14/12/10. Registro 748. CABA.

Certificación emitida por: Gabriela P. Kirzner. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4912. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 1.

e. 27/12/2010 Nº 161249/10 v. 27/12/2010

FELSIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/12/10. Ratificación de Carlos Francisco Orfano como gerente con domicilio especial en Av. Cordoba 1561, CABA. Reforma articulo 5º. Administracion: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo social; resuelto por acta del 27/11/10. Abogada autorizada por instrumento privado del 20/12/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 27/12/2010 Nº 161168/10 v. 27/12/2010

FERRARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/12/10. Ratificación de Luis Antonio Ferraris como gerente con domicilio especial en Piedras 1321, CABA. Reforma artículo 5º. Administracion: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo social; resuelto por acta del 25/11/10. Abogada autorizada por instrumento privado del 20/12/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 27/12/2010 Nº 161175/10 v. 27/12/2010

FRAGOLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.751.56.- Escritura 162 del 18-6-2010 ante Francisco Massarini Costa, Escribano Adscripto al Registro 920 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, folio 495; Donación de Cuotas. Donante: Juan Carlos Spadavecchia argentino, nacido el 01-03-1931, casado en 1º nupcias con María Joaquina Volpe, comerciante, DNI 4.351.004, empresario CUIT 20-04351004-6, domicilio Uruguay 1288, Piso 3 A CABA Dono a titulo gratuito 3000 cuotas de valor nominal de $ 1.- cada una.- Donatario: Ignacio Spadavecchia argentino, nacido el 01-101970, casado en 1º nupcias con María Eugenia Cruces, DNI 21.832.381, empresario CUIT 20-21832381-3, domicilio Uruguay 1288, Piso 3 A CABA Modificación Artículo Cuarto: "Articulo Cuarto: El capital social es de pesos nueve mil ($ 9.000.-) dividido en nueve mil cuotas de Pesos Uno ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto, que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: doña María Joaquina Volpe: tres mil cuotas (3000) de Pesos Uno ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto e Ignacio Spadavecchia: seis mil (6000) cuotas de Pesos Uno ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto, el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo.-" Ratifican como Gerentes a Juan Carlos Spadecchia e Ignacio Spadavecchia, constituyen domicilio especial en San Martín 760 Local 102 CABA. Autorizada por Escritura Pública número 162 del 18-06-2010. Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - Mercedes María Verón

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 13. Libro Nº: 8.

e. 27/12/2010 Nº 161269/10 v. 27/12/2010

FRICLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 84 fº 205 6-12-2010 Reg. 788 Cap. Fed. Reforma termino duración gerencia: plazo duración de la sociedad. Gerente Danilo Claudio Gagliano domicilio especial Alejandro Magariños Cervantes 5261 Cap Fed. Maria Virginia Milici autorizada por escritura por escritura 84 fº 205 del 6-12-2010 Reg 788 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Juan Antonio Yacopino. Nº Registro: 788. Nº Matrícula: 3228. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 28. Libro Nº: 22.

e. 27/12/2010 Nº 161539/10 v. 27/12/2010

IB EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura numero 80 pasada al folio 194 del registro 1194 el 23/11/2010 en la CABA, se procedio a celebrar un contrato de cesión de cuotas sociales y reforma de estatutos. Carlos Alberto Bargiela vende, cede y transfiere a Gustavo Bortolotto y Alejandro Esteban Lecour, la cantidad de 5000 cuotas sociales de 1 peso valor nominal cada una. Precio de la cesión: $ 25.000.- El cedente Carlos Alberto Bargiela, renuncia al cargo de gerente, lo que es aceptado por Gustavo Bortolotto, y da por aprobada su gestion. Los integrantes de la sociedad IB Emprendimientos S.R.L. Gustavo Bortolotto y Alejandro Esteban Lecour, resuelven modificar las clausulas cuarta y quinta del contrato social. Se establece el capital social en $ 10.000 y la representacion legal, administracion y uso legal de la firma social estara a cargo de uno o mas gerentes, socios o no,. Se designa en el cargo de Socio Gerente a Gustavo Bortolotto, con domicilio especial en Avda de Mayo 1316 22º "H" CABA, quien acepta el cargo. Ratificar la sede social en Avda de Mayo 1316 22º "H" CABA. Mabel Susana Capano, autorizada a firmar y publicar edictos por escritura numero 80 pasada al folio 194 del registro 1194 el 23/11/2010 en la CABA.

Escribana - Mabel S. Capano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220622191/C. Matrícula Profesional Nº: 2426.

e. 27/12/2010 Nº 161158/10 v. 27/12/2010

IMPRENTA MEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Carlos Marjbein, argentino, nacido el 21/3/51, contador público, DNI 8.589.724, casado, domiciliado en Luis M. Drago 255 CABA y Paolo Nicolás Paez, argentino, nacido el 03/1/82, comerciante, DNI 29.100.189, soltero, domiciliado en Ramón Falcón 3375, Ioc, El Talar, Bs. As. 2) Esc. pública Nº 237 del 10/12/10 Registro 1294 CABA 3) Imprenta Mega S.R.L. 4) Luis María Drago 255 CABA 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. En especial para todo tipo de formularios que exija la AFIP para facturas, remitos, recibos y toda otra documentación que la misma requiera con o sin autorización, realizar fotocopias, anillados y encuadernación de las mismas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Paola Nicolás Paez, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/12. Autorizada por Escritura pública Nº 237 del 10/12/10 Registro 1294 CABA.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 27/12/2010 Nº 161157/10 v. 27/12/2010

INVERSORA TAORMINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 19/11/2010. Escritura: 108. Ricardo Adolfo Dragani 22/03/1962, DNI 14.897.855, CUIT 20-14897855-8, empresario; Pacheco 3291, Olivos. Bs. As.; Maria Belen Ramirez, 28/10/1988, DNI 34.271.503, CUIL 27-34271503-1, empleada, Carlos Echag[ue 651,Tres de Febrero, Bs. As.. ambos argentinos, solteros; "Inversora Taormina S.R.L." Domicilio Especial en Sede Social Tacuarí número 1754, CABA. 2) 99 años. 3) Todo tipo de inversiones sea por compra/o adquisición por cualquier razón a titulo oneroso y/o gratuito así como la transmisión por permuta, venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, rodados, semovientes, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio, integrando su activo con acciones, títulos valores, carteras y/ portafolios financieros, y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones, inclusive el ejercicio del fideicomiso de cualquier característica y la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. 4) $ 20.000 (20.000 cuotas de $ 1 v/n c/u). Gerente Ricardo Adolfo Dragani, 3 ejercicios. 5) 31/12. Apoderado, José Domingo Mangone, por escrit. 108 del 19/11/2010, Fº 227 Registro 1818 CABA Escribana Gabriela Rua Peñavera.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4504. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 24.

e. 27/12/2010 Nº 160866/10 v. 27/12/2010

JAMES O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 692 del 20/12/10 y Acta de Reunión de Socios del 20/12/10, los socios de "James O S.R.L." resolvieron: Cambiar la Fecha de Cierre del Ejercicio; y modificar la clausula novena así: 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 692 del 20/12/10, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 27/12/2010 Nº 160942/10 v. 27/12/2010

LAGUNA DE LOS TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Asamblea General Extraordinaria del 05-05-2010: Se reforma el Articulo Tercero: Comercializacion, compra, venta, consignación, deposito, Embalaje, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 2) Por Asamblea General Ordinaria del 01-09-2010 y Acta de Directorio del 03-09-2010: Se designa directorio: Presidente: Javier Alberto Rosales; y Directora Suplente: Adriana Beatriz Schaab, ambos con domicilio especial en Lisandro de La Torre 2989, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Javier Alberto Rosales, presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 01-09-2010 y Acta de Directorio del 03-09-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 49.

e. 27/12/2010 Nº 161016/10 v. 27/12/2010

LEDD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Lucas Gastón Jorge, nacido el 24 de mayo de 1988, soltero, argentino, comerciante, DNI 33.723.074, CUIT 20-33723074-2, domiciliado en la calle Concordia Nº 302 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos; y Sebastián Guillermo Althabe, nacido el 19 de febrero de 1988, soltero, argentino, comerciante, DNI 33.642.012, CUIT 20-33642012-2, domiciliado en la calle Monseñor de Andrea Nº 229 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires 2) Constitución por Instrumento Privado el 17/12/2010 3) Denominación: "Ledd SRL". 4) Domicilio con sede social calle Mariscal Antonio José de Sucre Nº 1190, Piso 4, Dpto. C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto: Elaboración de comidas para su posterior venta a domicilio, pudiendo asociarse con tercero, tomar representaciones, tanto en el país como en el extranjero. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios en calidad de Gerentes, actuando en forma conjunta o separada, por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Quien suscribe se encuentra autorizado en el contrato de Constitución de la Sociedad.

Matías Eduardo Palacio

Certificación emitida por: Gisela F. Donzelli. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 4874. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 2.

e. 27/12/2010 Nº 161266/10 v. 27/12/2010

M. SANCHEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio de las actas de asamblea 38, del 29/11/2010, y 39, del 10/12/2010, protocolizadas por escritura pública del 17/12/2010, folio 174, Registro 1754, Ciudad de Buenos Aires, se reformó y reordenó el contrato social de "M. Sánchez y Cía. S.R.L.", modificándose las cláusulas Segunda, Quinta y Sexta.- Escribano Autorizante: Jorge Horacio Bianchi.- La autorización del Escribano surge de la escritura 61, folio 174, del 17/12/2010, Registro 1754, Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Jorge Horacio Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221627228/5. Matrícula Profesional Nº: 4165.

e. 27/12/2010 Nº 161413/10 v. 27/12/2010

MAXICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 18/11/10. 1) Carlos Mario José Godoy cede 126 cuotas sociales de $ 1 a Daniel Fabian Soler, DNI 14277801, comerciante, 13/10/60; y 15 cuotas sociales de $ 1 a Julia Silvia Ameruso, DNI 16044491, ama de casa, 5/9/62, ambos argentinos, casados, domiciliados en Marconi 1469, Quilmes Oeste, Pcia. Buenos Aires; reformando art. 4º del contrato social. 2) Plazo duración sociedad: 50 años desde 21/1/92; reformando art. 2º del contrato social. 3) Cambio domicilio social a Paraná 152, CABA. Autorizada en instrumento privado del 18/11/10.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 4.

e. 27/12/2010 Nº 161182/10 v. 27/12/2010

NEXTANT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: (i) por instrumento privado de fecha 10/12/10, Nextant LLC transfirió 3.362 cuotas de Nextant Argentina S.R.L. a favor de Tomás Claudio Wolodarsky-Franke (3032 cuotas) y María Victoria Elfersy (330 cuotas); y (ii) Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 10/12/10, se resolvió: Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmado: Verónica María Brea, abogada, inscripta bajo el Tomo 73 Folio 575 C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 10/12/10.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 27/12/2010 Nº 160939/10 v. 27/12/2010

PINORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Romano, argentino, nacido el 18/06/45, industrial, DNI 4.531.015, casado; María Fernando Romano, argentina, nacida el 24/10/75, traductora pública, DNI 24.960.061 y Paola Andrea Romano, argentina, nacida el 24/07/81, licenciada en economia, DNI 28.846.991, soltera, todos domiciliados en Arenales 2456, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Instrumentos privados del 23/03/07 y 16/08/10. 3) Pinorte S.R.L. 4) Av. Belgrano Nº 1907 CABA. 5) a) Industrial: La fabricación de muebles y accesorios destinados a empresas, casa habitación de todo tipo y también la fabricación de productos derivados de la madera. b) Importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con el objeto principal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de Fernando Romano, por el término de duración de la sociedad. El gerente constituyó domicilio especial en Av. Belgrano 1907 2º piso dpto "A", CABA. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/12. Autorizada por instrumentos privados del 23/03/07 y 16/08/10.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 27/12/2010 Nº 161345/10 v. 27/12/2010

POSADA DE VIRREYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 16/12/2010, Guillermo Héctor Secolare cede 1500 cuotas sociales V/N $ 1 c/u a Horacio Raúl Las Heras, argentino, 14/10/58, casado, DNI 13.313.113, empresario, domiciliado en Ramón Falcón 5554, CABA. Se designa gerente a Guillermo Héctor Secolare y se ratifica en su cargo de gerente a Horacio Raúl Las Heras, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Nazarre 6102, CABA.- Autorizada: Yanina Victoria Maglio por escritura 83 del 16/12/2010.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 34 Libro Nº: 11.

e. 27/12/2010 Nº 161183/10 v. 27/12/2010

R & R SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adolfo Vicente Reboredo, 10/04/34, Argentino, DNI 04.127.371, viudo, Comisario Gral. de la Policía Federal Argentina (Retirado), Soler 3210 Piso 5, dto A, C.A.B.A. y Diego Ricardo Reboredo, 14/09/69, Argentino, DNI 20.956.597, casado, Empresario, Soler 3210, Piso 5, dto A, C.A.B.A. 2) 21/12/10 3) R & R Seguridad S.R.L. 4) Ramallo 2004, Piso 1, Dto "B", C.A.B.A. 5) A) Servicios de custodia, vigilancia y seguridad privada de personas, bienes y establecimientos. Traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Diagnóstico, planificación, implementación y valorización de la seguridad en las organizaciones. Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual. B) Compraventa, industrialización, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad, incluso armería. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Diego Ricardo Reboredo; Gerente Suplente: Adolfo Vicente Reboredo, ambos con domicilio especial en sede social 9) 31/12 Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 21/12/10. Abogada- Belén María Gervasoni.

Abogada - Belén M. Gervasoni

e. 27/12/2010 Nº 161296/10 v. 27/12/2010

RABY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha 16-9-10. Federico Carlos Saez, casado, nacido el 28/6/59, DNI. 13653627; Vende, cede y transfiere 400 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad: Raby S.R.L., a favor de Norberto Oscar Bryf, soltero, nacido el 23/11/55, DNI. 11986652; quien las adquiere de conformidad; ambos argentinos. Precio total y convenido: $ 4.000. El cedente renuncia a la gerencia, quedando Horacio Alfredo Quinteiro Cantini como Gerente en forma individual. Por resolución unánime. Todos fijan domicilio real y especial en Medrano 454, Cap. Fed. Laura Vilariño autorizada por instrumento de fecha 16-9-10 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 062. Libro Nº: 26.

e. 27/12/2010 Nº 161041/10 v. 27/12/2010

RUPERTO ANTON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro correlativo: 10.255. Por Escritura 96, Folio 245 del 10 de noviembre de 2010 por ante Registro 1958 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alberto José Nieves, argentino, casado nacido el 26 de junio de 1958, DNI 12.702.025, empresario, domiciliado en Avenida Libertador General San Martín 3726, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gladys Verónica Anton, argentina, casada, nacida el 8 de mayo de 1959, DNI 13.825.089, empresaria, domiciliada en Avenida Libertador General San Martín 3726, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, únicos integrantes de Ruperto Anton y Compañía SRL prorrogan plazo y modifican sede social, modificando cláusula tercera y cuarta del contrato: La sociedad tendrá su domicilio y sede y asiento principal de sus negocios en la calle Murguiondo 2396, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El término de duración de la sociedad que vencía el 30 de diciembre del año 2010 queda prorrogado por 99 años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 31 de julio de 2056. Designación Gerente: Escritura 371 - Fº 593 del 24/10/2007, Reg. 1958 C.A.B.A. - insc. I.G.J. Nº 9152, L. 132 de S.R.L.

Socio Gerente - Alberto José Nieves

Certificación emitida por: Irma R. Sotelo. Nº Registro: 1958. Nº Matrícula: 3550. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 0466. Libro Nº: 8.

e. 27/12/2010 Nº 161076/10 v. 27/12/2010

SANTA TERESITA SERVICIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 750 del 21/12/2010, Registro 222, se constituyó la Sociedad “Santa Teresita Servicios Agropecuarios S.R.L.”. Socios: Santiago López Olaciregui, argentino, 5/03/1975, D.N.I. 24.497.189, CUIT 20-24497189-0, ingeniero; y Lucila María Lanusse, argentina, 23/04/1977, D.N.I. 25.826.804, docente; ambos con domicilio en Santa María 6500, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Domicilio social: Reconquista 338, octavo piso, oficina “T”, C.A.B.A.- Objeto: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios, agrícola ganaderos, sean propios o ajenos, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización y/o arrendamiento de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas, en los cuales podrá sembrar, cultivar y explotar toda clase de cultivos y actividades ganaderas; comerciar con sus productos y subproductos materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos del país o del extranjero, y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias y frutícolas; cría, mestización y cruza de ganado de toda especie; explotación de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría de ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie.- En todo lo relacionado a esos fines podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario; actuar como administradora de pules de siembra o de ganadería, así como también ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social.- Plazo: 99 años.- Capital: $ 12.000.-, dividido en 120 cuotas de $ 100 y 1 voto cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Santiago López Olaciregui: 110 cuotas, Lucila María Lanusse 10 cuotas.- Administración y Representación: Se designó Gerente Titular por tiempo indeterminado a Santiago López Olaciregui. Con domicilio especial en Reconquista 338, 8º “T” C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.- Bernardo Mihura de Estrada Escribano - Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 750 del 21/12/2010, Registro 222. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

e. 27/12/2010 Nº 161926/10 v. 27/12/2010

SEGURIDAD CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 14/07/2010 se decidió (i) trasladar la sede social a la avenida Corrientes 4264, 3º piso, departamento E, CABA (ii) designar a Nadine Monica Betti como gerente titular quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la nueva sede social y (ii) reformar el artículo quinto del estatuto en cuanto a la garantía que deben prestar los gerentes. Autorizada por reunión de socios 14/07/2010.

Abogada - Romina S. Quaratino

e. 27/12/2010 Nº 161499/10 v. 27/12/2010

UNITED CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13 de Octubre de 2010, Monica Graciela Pettiniani cedió la totalidad de sus cuotas partes a Roberto Luis Abalsamo, DNI 4.562.829, argentino, comerciante, Diego Palma 793 de San Isidro, Prov. Buenos Aires. En el mismo acto se designa Gerente a Roberto Luis Abalsamo, quien constituye domicilio especial en la calle Bach 4434 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Susana B. Fernandez, abogada, Tº 72 Fº 151 CPACF, autorizada por instrumento de fecha 13 de Diciembre de 2010.

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 27/12/2010 Nº 161032/10 v. 27/12/2010

VANILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 17/12/2010 Socios: Luciana Valeria Linfozzi, 17/12/1971, D.N.I. 22.048.441, C.U.I.T. 27-22048441-1, Fernando Sergio Adad, 13/10/1967, D.N.I. 18.580.642, C.U.I.T. 20-18580642-2, ambos argentinos, solteros, empresarios, domicilio real Av. Eva Perón 1071, 11º A, C.A.B.A. Denominación Vanilu S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros el ejercicio de la actividad de mandatario-administrador del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro; la explotación integral de vehículos en general; compra, venta, importación, exportación consignación, locación, contratación, prestación de servicio de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, y demás vehículos de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o estatuto., Capital $ 12.000, 12.000 cuotas Valor nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, permanencia en cargo: duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 30 de noviembre. Gerente: Fernando Sergio Adad, domicilio especial: Av. Eva Perón 1071, 11, A, C.A.BA Sede Social: Eva Perón 1071, piso 11º, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Instrumento Privado 17/12/2010: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 166. Libro Nº: 102.

e. 27/12/2010 Nº 161099/10 v. 27/12/2010

WALDANAGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 16/12/10. 1) Walter Ariel Gluch (Gerente), 18/6/73, DNI 23.416.340, empleado. Daniela Laura Kirzner, 30/10/77, DNI 26.240.736, docente, ambos argentinos, casados, domicilio legal y especial en Pedro Ignacio Rivera 4857, tercer piso, dpto. A, CABA. 2) Waldanagu SRL. 3) Pedro Ignacio Rivera 4857, tercer piso, dpto A, CABA. 4) 99 años. 5) explotación, servicios e instalación de todo lo relacionado en el ramo de lavadero y tintorerías ecológicas, tradicionales e industriales y el lavado, procesado, teñido, planchado y estampado de prendas de vestir. 6) $ 20.000 7) Administracion y representacion: 1 o más gerentes por el plazo social. 8) 31/5. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 440-16/12/10. Registro 2150-CABA.

Certificación emitida por: Gabriela P. Kirzner. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4912. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 1.

e. 27/12/2010 Nº 161253/10 v. 27/12/2010

ZONA CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.804.653) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 26 de julio de 2010 ha resuelto reformar el artículo 5 del Estatuto Social de modo de plasmar que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes ocuparán el cargo por plazo indefinido. Sebastián Ferreyra Romea, autorizado por instrumento privado de fecha 26 de julio de 2010.

Abogado - Sebastián Ferreyra Romea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 99. Folio: 242.

e. 27/12/2010 Nº 161031/10 v. 27/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AMELIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.576.794. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de enero de 2011 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 06/2006 modificada por la Resolución Nº 04/2009 de la Inspección General de Justicia;
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2010.
4º) Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19550 y de funciones técnico administrativas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración destino utilidades.
7º) Autorizaciones para los trámites, de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336 2º piso, Capital Federal, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Firma el Sr. Juan Manuel Pucheta, en su carácter de Presidente, conforme surge del acta de Asamblea del 14 de abril de 2010.

Juan Manuel Pucheta

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 167. Libro Nº: 15.

e. 27/12/2010 Nº 161318/10 v. 31/12/2010

“B”

BACOPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2011 en primera convocatoria a las 14.00 horas, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Tucumán 1990, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social, hasta el quíntuplo de su monto.

Firma Sr. Pablo Andrés Colitto. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 2008. Pablo Andrés Colitto D.N.I. Nº 18.448.374.

Presidente - Pablo Andrés Colitto

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 35. Libro Nº: 26.

e. 27/12/2010 Nº 161135/10 v. 31/12/2010

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de enero de 2011, a las 10 horas, en la sede social de Araoz 72/74 Ciudad Autonoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Eleccion de nuevo Directorio por finalizacion de mandatos. El Directorio.

Miguel Angel Gomez, presidente electo por acta de asamblea de fecha 31/10/07, pasada al folio 21 del libro de actas de asambleas No. 2, rubrica Nº 48361-98, del 17-6-98 IGJ y acta de directorio de fecha 31/10/07, pasada al folio 39 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubrica 48360-98, de fecha 17/6/98 IGJ.

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 005. Libro Nº: 19.

e. 27/12/2010 Nº 161106/10 v. 31/12/2010

“C”

CROSS SALE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 12 de enero de 2011 a as 14 horas, en primera convocatoria, y en a misma fecha a as 15 30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Reconquista Nº| 538, Piso 2º, Of 24, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del tratamiento fuera de término de la Memoria, de los Estados Contables y del Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2005, 30 de noviembre de 2006, 30 de noviembre de 2007, 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009.
3º) Consideración de la Memoria, de los Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2005, 30 de noviembre de 2006, 30 de

noviembre de 2007, 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009 y 30 de noviembre de 2010. Consideración y destino de los resultados de cada uno de los ejercicios bajo análisis.

4º) Consideración del balance final de liquidación y proyecto de distribución al 30 de noviembre de 2010.

5º) Tratamiento de la gestión del Liquidador durante los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 2005, 30 de noviembre de 2006, 30 de noviembre de 2007, 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009 y 30 de noviembre de 2010.

6º) Tratamiento de la gestión del Síndico durante los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 2005, 30 de noviembre de 2006, 30 de noviembre de 2007, 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009 y 30 de noviembre de 2010.

7º) Consideración de los honorarios del Liquidador y del Síndico por los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 2005, 30 de noviembre de 2006, 30 de noviembre de 2007, 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009 y 30 de noviembre de 2010.

8º) Elección del Liquidador por el término de un año o hasta la inscripción registral de la cancelación de la Sociedad, lo que ocurra primero.

9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año o hasta la inscripción registral de la cancelación de la Sociedad, lo que ocurra primero.

10) Consideración de la cancelación registral de la Sociedad y de las presentaciones a efectuarse al efecto ante la Inspección General de Justicia.

11) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Roberto Mario Iglesias, liquidador, designado por Acta de Asamblea celebrada el 25/08/00, con mandato vigente, se encuentra autorizado para efectuar ésta publicación en el Boletín Oficial por Acta de Comisión Liquidadora del 15/12/2010.

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 97.

e. 27/12/2010 Nº 161011/10 v. 31/12/2010

“F”

FENEAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Enero de 2011 a las 10 horas en 1º convocatoria y a las 11 horas en 2º convocatoria, en la Avenida Cerviño 4407/4417/4429, Piso 11 - C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Motivos de la Asamblea fuera de termino.

3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 2007, 31 de Marzo de 2008, 31 de Marzo de 2009 y 31 de Marzo de 2010.

4º) Tratamiento de la gestión llevada a cabo en cada ejercicio por cada uno de los directores.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva a Cerviño 4407/17/29, Piso 11 - C.A.B.A. de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs. lugar donde se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será objeto de tratamiento en el acto asambleario convocado.

Felipe Bernardo Zafran Presidente del Directorio de Fenear S.A., designado según Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 10 de Julio de 2009 y Acta de Directorio Nº 15 de fecha 10 de Julio de 2009.

Certificación emitida por: Rebeca Lea Palma. Nº Registro: 699. Nº Matrícula: 2963. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 66. Libro Nº: 8.

e. 27/12/2010 Nº 161198/10 v. 31/12/2010

“L”

L.A.S.A. LIMPIEZA AMBIENTAL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 15/1/2011 a las 10 hs. en Lavalle 190 4º H Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc.1º Ley 19550 por el Ejercicio cerrado el 30/6/2010.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente Roberto Lagos, según Acta de Asamblea 28 y Acta de Directorio 145 del 29/12/2009.

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez de Lío. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 271.

e. 27/12/2010 Nº 161262/10 v. 31/12/2010

“M”

MUTUALISMO DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y EMPRESAS PRIVADAS “25 DE ABRIL”

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados, Asamblea General Ordinaria que se efectúa 31 de Enero de 2011 a las 18 horas en la sede de Rivadavia 3454 Planta Baja Oficina B Capital, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Consideración del Balance General por ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2010 e informes de la Junta Fiscalizadora.

3º) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo a la fecha.

Presidente - Isabel Rosa Racca
Secretario - Sergio Martín Rana

Ambos designados bajo el Acta de Asamblea año 2008 efectuada el 31 de enero de 2008 folios Nº 71, 72 y 73.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 167. Libro Nº: 02.

e. 27/12/2010 Nº 161149/10 v. 27/12/2010

“P”

PRODUCTOS EL MOLINERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea de Accionistas. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Enero de 2011, a las 11:00 Hs. En la calle Pedro Goyena 1692 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondientes a ejercicio económico número 20 cenado el 30 de septiembre de 2010. Aprobación de la Gestión del Directorio.

3º) Honorarios a Directores. Autorización para exceder el límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 y modificaciones.

4º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Marcos Alberto Moreno, Presidente designado en Asamblea General Nº 24 del 14/01/2010.
El Presidente

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 091, Pdo. de Lanús. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 70.

e. 27/12/2010 Nº 161390/10 v. 31/12/2010

“Y”

YINESTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Enero de 2011 a las 10 horas en le sede social, Av. Carabobo 144 piso 4º “A” C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del Capital Social.

Presidente: Juan Carlos Albuixéch designado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 41 del 19/07/2010.

Presidente - Juan Carlos Albuixéch

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 101.

e. 27/12/2010 Nº 158457/10 v. 31/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Dra. Yamila V. Haffar, Abogada T 84 F 816 - CPACF, Ofic. en Gallo 1569 6º A, CABA avisa: Fonde S.A., con domicilio en Pte. Luis Saenz Peña 274, piso 1º, CABA, vende a Parking Buenos Aires S.A., con domicilio en Adolfo Alsina 1456, CABA, el fondo de comercio del local, rubro Playa de Estacionamiento, ubicado en Adolfo Alsina 1456 CABA, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Adolfo Alsina 1456, CABA.

e. 27/12/2010 Nº 161279/10 v. 31/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

8 DE DICIEMBRE S.A.

Factura 0076-00175490, TI 152957/10 se estableció domicilio especial en Libertador 602 piso 22º CABA.- Autorizado en acta del 10/12/09.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/12/2010 Nº 160934/10 v. 27/12/2010

AC INVERSORA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 1/10/2010 y reuniones de directorio de fecha 15/09/2010 y 1/10/2010, se resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Luis Velo Puig. Durán, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Alfredo Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Claudio Ipóliti, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Lorena Andrea Fraschetti, abogada, inscripta Tº 61 Fº 659 autorizada por Asamblea de Accionistas del 1/10/2010.

Abogada/Autorizada - Lorena Andrea Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 27/12/2010 Nº 161278/10 v. 27/12/2010

ALL MEDICINE S.A.

Acta Asamblea y de Directorio 07/12/2010 designa Presidente a Eduardo Alberto Falciglio, D.N.I. 14.729.734, y Director Suplente a Olga Iris Andemmatten, D.N.I. 16.864.702. Ambos fijan domicilio especial en Sarmiento 2064 - P. B. “D”, Ciudad de Buenos Aires. La Presidente renueva su mandato. Cesa por renuncia del Presidente Maria Juliana La Rosa y del Director Suplente Maria Virginia Zaidenberg. Autorizado por Acta de Asamblea del 07/12/2010.

Abogado – Gustavo Hector Garcia Solano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 91. Folio: 245.

e. 27/12/2010 Nº 161050/10 v. 27/12/2010

ALL MEDICINE S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 07/12/2010 se decidió el cambio de sede social a Sarmiento 2064 - Planta Baja “D”, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 07/12/2010.

Abogado – Gustavo Hector Garcia Solano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 91. Folio: 246.

e. 27/12/2010 Nº 161051/10 v. 27/12/2010

ANACHRONICS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 29/09/2010: Se procedió al cambio de sede social de Uriarte 1337 Piso 2 Dpto. B C.AB.A., a Gorostiaga 2355, Piso 8º Of. 801 C.A.B.A. Autorizado por escritura 442 fº 1507, 3/12/10 Registro 2022 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2010. Número: 101210603345/E. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 27/12/2010 Nº 161429/10 v. 27/12/2010

ANDAROX S.A.

Por Acta de Asamblea Nº11 y Acta de Directorio Nº 50, ambas del 15/10/2010 transcriptas en escritura 581 del 20/12/2010 al folio 2094 del registro 1948, se designan para integrar el Directorio: Presidente: Gabriel Eduardo Prati y Directora Suplente: Roxana Norma De Oto, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 486 4º piso de Cap.Fed. Autorizada a publicar por escritura 581 del 20/12/2010.

Escribana – Silvina F. Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221626785/8. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 27/12/2010 Nº 160935/10 v. 27/12/2010

ARGENMAR S.A.

Por Acta de Directorio del 02/11/2010, se acepta renuncia de Director Titular: Juan Carlos Guillamon, D.N.I. 10.203.747. Joanna Gandolfo Gahan, autorizada por Acta referida ut-supra.

Abogada - Joanna Gandolfo Gahan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 41. Folio: 293.

e. 27/12/2010 Nº 161368/10 v. 27/12/2010

ASCENALTOR S.A.

Por Acta de Reunión de Socios del 25/08/10 que me autoriza a publicar por renuncia de Elba Marta. Nacini se designa Gerente a Alfredo Luis Nacini y se cambia Sede Social a Remedios de Escalada de San Martín 533, Capital Federal lugar donde el designado fija domicilio especial.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/12/2010 Nº 160925/10 v. 27/12/2010

ATALAYA ENERGY S.R.L.

Por resolución de la Renión General Ordinaria de Socios celebrada por Atalaya Energy

S.R.L. el día 15 de Noviembre de 2010, fueron designados los miembros que integran la Gerencia durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Reunión General elija nuevos Gerentes, habiéndose distribuido los cargos en el seno de la Gerencia en la reunión de ese cuerpo celebrada en la misma fecha, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Gerente General: Sr. Carlos Alberto Da Costa; Gerentes Titulares: Sr. Marcelo Gerardo Gómez; Sr. Gustavo Juan Ceferino Fernández Martínez, Claudio Norberto Vázquez y Jorge Roberto Barros. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal. Firma: Sr. Carlos Alberto Da Costa, como Gerente General de la Sociedad elegido en la Reunión General Ordinaria del 15.11.10.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 106.

e. 27/12/2010 Nº 161380/10 v. 27/12/2010

ATCO I S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30/11/2010 y reunión de directorio de fecha 30/11/2010, se resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Luis Velo Puig, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Alfredo Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Claudio Ipólitti, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Lorena Andrea Fraschetti, abogada, inscripta al Tº 61, Fº 659 autorizada por Asamblea de Accionistas del 30/11/2010.

Abogada/Autorizada - Lorena Andrea Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 27/12/2010 Nº 161281/10 v. 27/12/2010

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 1/10/2010 y reuniones de directorio de fechas 15/09/2010 y 1/10/2010, se resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Luis Velo Puig Durán, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Alfredo Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Claudio Ipóliti, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Lorena Andrea Fraschetti, abogada, inscripta al Tº 61, Fº 659 autorizada por Asamblea de Accionistas del 1/10/2010.

Abogada/Autorizada - Lorena Andrea Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 27/12/2010 Nº 161286/10 v. 27/12/2010

"B"

BESPA S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA

(Expediente I.G.J. 169.044). Por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 29/10/10, se resolvió: 1) designar Presidente: Adalberto Neri Monasterio; Vicepresidente: Alfonso Pablo Monasterio; Director Titular: José Martín de Elordy, y Directora Suplente: María Adela Roca, quienes constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 666, 9º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 27/12/2010 Nº 161071/10 v. 27/12/2010

BIC ARGENTINA S.A.

Se comunica que por reunión de directorio del 30.11.2010 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Mario Velazquez Berea a su cargo de director titular y presidente de la sociedad; (ii) designar como director titular a Gabriel Eduardo Fiore; y (iii) designar presidente a Martín Musitano. Gabriel Eduardo Fiore y Martín Musitano constituyen domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. Autorizada por reunión de directorio del 30 de noviembre de 2010.

Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 27/12/2010 Nº 161298/10 v. 27/12/2010

BIMAPE S.A.

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General de Accionistas del 26/05/2009 designó Directorio y distribuyó los cargos, resultando electos: Presidente Hernán Diego Sverdlick, Vicepresidente Jorge Martín Querejeta y Director Suplente Marta Juana López Capella con mandato por tres ejercicios, quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arcos 3251 Piso 5º Dto. G - C.A.B.A. - Autorizada por Acta de Directorio del 15/07/10. María Fernanda Bravo Palumbo - Contadora Pública (U.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 312 Fº 019.

María Fernanda Bravo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 409439. Tomo: 0312. Folio: 019.

e. 27/12/2010 Nº 161274/10 v. 27/12/2010

BISON GROUP S.A.

30-11-10 se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc. 4 se nombró liquidador a Darko Vindis DNI 93945102 quien fijó domicilio especial en Roque Saenz Peña 832 Piso 1 CABA Ivana Berdichevsky Autorizada Instrumento Privado de liquidación del 30-11-10.

e. 27/12/2010 Nº 161284/10 v. 27/12/2010

BMW DE ARGENTINA S.A.

Insc. en IGJ el 18/04/95 Nº 3248 Lº 116 Tº A de S.A. Esc. Nº 465 del 17/12/10 Fº 1629 Reg. 166: Por Asamblea del 06/12/10: a) Se aceptó la renuncia de Ivana Georgina Dip a su cargo de Directora Titular con efectos a partir del 06/12/10; b) Se integró el Directorio, con mandato por 1 ejercicio, así: Presidente: Alejandro Echeagaray Enkerlin; Vicepresidente: Gernot Horst Volkmer; y Director Titular: José María Villalobos Rives, todos con domicilio especial en Reconquista 458 Piso 12 Cap. Fed;- y c) Se resolvió reformar los artículos 10 y 12 del estatuto. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 465 del 17/12/10 Fº 1629 Reg. 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 101222629802/3. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 27/12/2010 Nº 161272/10 v. 27/12/2010

BOREL COMERCIO EXTERIOR S.A.

Por Escritura 678, Folio 8231 del 6/12/2010, Registro 1961 de Capital Federal, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4 de fecha 4/5/2010 por la que se eligió el Directorio y se distribuyeron los cargos por un ejercicio de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Jorge Edgardo Borel; Director Suplente: Yvonne Elizabeth Estevez Axelsen, constituyendo domicilio especial en Avenida Belgrano 634, 6º piso, departamento "Q", Capital Federal.-Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 678 de fecha 6/12/2010.-

Escribano – Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2010. Número: 101210602253/1. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 27/12/2010 Nº 161002/10 v. 27/12/2010

"C"

CALZADOS GUANTE S.A.

Por Escritura 683, Folio 8300, de fecha 7/12/2010, Registro 1961 de Capital Federal, se transcribieron: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4, del 19/04/2010 sobre designación de directores titulares y distribución de cargos, por 2 ejercicios, de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Félix Alejandro Halcartegaray Bichendaritz; Director Titular Vicepresidente: Juan Esteban Halcartegaray Bichendaritz; Director Titular: Antonio Jorge Haddad; y b) Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8, del 11/5/2010 por la que se designó Síndico Titular a Pablo Damián Milanesi y Síndico Suplente a Lorena Viviana Martínez, por 1 ejercicio.- Domicilio Especial Directores y síndicos: Tucumán 1.424, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 683 del 7/12/2010.-

Escribano – Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221626192/F. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 27/12/2010 Nº 161003/10 v. 27/12/2010

CAMBIO PERSEO S.A. BOLSA Y TURISMO

Por acta de Directorio del 6/9/2010, se traslada la sede social a San Martín 386, CABA. Autorizada por acta de Directorio del 6/9/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 27/12/2010 Nº 160883/10 v. 27/12/2010

CARAM S.A.

Por acta de A.G.O. del 17/12/2010 se resuelve aceptar las renuncias de Alcides Guillermo Caram, Jorge Hector Caram, Guillermo Sebastian Caram y Alcides Fernando Caram. Designan Presidente: Alcides Guillermo Caram, DNI 10.302.676, domicilio Av. Del Libertador 356, Piso 18, Depto. 13, CABA; Vicepresidente: Jorge Hector Caram, LE 5.896.970, domicilio Pasaje Tacuara 1450, CABA; Síndico Titular: Julio Querzoli, LE 8.631.076, domicilio Florencio Varela 615, Villa Martelli, Prov. Bs. As.; y Síndico Suplente: Olga Maria Sain, DNI 11.489.454, domicilio Cipriano Lima 4163, Villa Martelli, Prov. Bs. As. Todos con domicilio especial en Av. Warnes 732, CABA. Javier Martín Galella autorizado en Acta del 17/12/2010.

Abogado – Javier M. Galella

e. 27/12/2010 Nº 160873/10 v. 27/12/2010

CAVALERI HNOS S.R.L.

Por reunión de socios del 19/3/10 se trasladó la sede a Avenida Martín García 820, 8º piso, departamento "B", Cap. Fed. Firmado Eduardo M. Quinterno, autorizado por escritura Nº 489 del 15/12/10 pasada ante el Registro 5 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 544.

e. 27/12/2010 Nº 160970/10 v. 27/12/2010

CIA DE MEDIOS S.R.L.

Por Escritura Nº 661 del 09/12/10, y con motivo de la cesión de cuotas, los socios de "Cia. De Medios Sociedad de Responsabilidad Limitada" resolvieron aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Andrea Silvina Rabolini; y Designar Gerente a Santiago Raul Rabolini, con domicilio especial en Tucuman 1424, 8º piso, departamento "E", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº594, Autorizado en Escritura Nº 661 del 09/12/10; Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 27/12/2010 Nº 160940/10 v. 27/12/2010

CITY MEDICAL SERVICE S.A.

Art. 60 Ley 19550: Esc. 614 del 14.12.10 (Reg. 91 CABA) Por Acta de Asamblea 22 del 12/07/2010 se eligen nuevas autoridades: Presidente y Director Titular Marina Soledad Traversaro. Suplente: Luciana Andrea Forchi. Ambas con domicilio especial Av. Córdoba 652, 2º piso, CABA. La escribana autorizada por Esc. 614 del 14.12.10, Reg. 91 CABA.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220621758/4. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 27/12/2010 Nº 160880/10 v. 27/12/2010

CLINICA NAVEIRA S.A.

Comunica que por acta de Directorio del 15/11/10, se resolvió trasladar la sede social a la calle Sarmiento 1469, piso 10º, oficina "F", CABA.- Florencia Mariel Renzi, autorizada según acta de Directorio del 15/11/10.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 086. Libro Nº: 7.

e. 27/12/2010 Nº 161233/10 v. 27/12/2010

COMPAÑIA LOS MANANTIALES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2010, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Santiago Luis Arturo de Montalembert. Vicepresidente: señor Andrés Eduardo Santiago Huberto de Ganay. Directores Titulares: Lic. Juan Huberto Andrés de Ganay y doctor Ricardo Urbano Siri. Síndico Titular: doctor Ricardo Alberto Kopp y Síndico Suplente: doctor Pedro María de Larminat. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2º piso, oficina 32, Capital Federal. Se deja constancia que el Sr. Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido presidente por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio del 15 de noviembre de 2010, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente – Santiago Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 079. Libro Nº: 44.

e. 27/12/2010 Nº 161054/10 v. 27/12/2010

COMPLEJO AGRICOLA S.A.

(IGJ 1.805.803) Por asamblea del 08/10/10 se resolvió: 1) designar Directorio para el período 2010/2011. Presidente: Alicia Susana Vega, y Directora Suplente: Estela Beatriz Vega. Ambas constituyen domicilio especial en Cabello 3939, 3º piso, "C", C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 27/12/2010 Nº 161069/10 v. 27/12/2010

CONSTRUGAR S.A.

Por Asamblea General de Accionistas y reunión de Directorio del 20/10/2009 se modificó la composición del Directorio, quedando conformado por 3 Directores titulares y 1 Director suplente; y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Edgardo Antonio Casella; Vicepresidente: Maria Ester Zonis; Director Titular: Laura Mónica Isrraelit; y Director Suplente: Liliana Graciela Spaccarotella, quienes constituyen domicilio especial en la calle Larrea 420, piso 2º Oficina 6 CABA.- Escribano Daniel A. Gamerman autorizado por esc. 459 del 16/12//2010 Folio 2177 Reg. 1404 CABA.

Escribano - Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220623173/2. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 27/12/2010 Nº 161432/10 v. 27/12/2010

CREDYMAND S.A.

Por Acta de Directorio Nº 17 del 28/11/2003: Se procedió al cambio de sede social de Campos Salles 2155 C.A.B.A., a Marcelo T. de Alvear 1430, Piso 5º C.A.B.A. Autorizado por escritura 269 fº 812, 1/11/10 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2010. Número: 101210603337/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 27/12/2010 Nº 161433/10 v. 27/12/2010

"D"

DASSAULT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 30/09/2010, se eligieron autoridades Presidente: Carlos Alberto Denari y Director suplente: Haydee Marta Vidal, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Gregorio de Laferrere 7239 C.A.B.A. Autorizado: Juan Manuel Oliveros por Acta de Directorio de fecha 30/09/2010.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 27/12/2010 Nº 161350/10 v. 27/12/2010

DILOJIT S.A.

Por Escritura Nº 544 del 21/12/10, pasada ante la Escribana de esta ciudad Delia Regina Bram, al Folio 1415 Registro 1919, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "Dilojit S.A." en: Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/09/10; Acta de Directorio de la misma fecha y Acta de Directorio del 01/09/10: Elección de 1 Director Titular y Presidente: Elías Damian Ostrovsky, por renuncia del Presidente Lucas Javier Depaoli y 1 Director Suplente: Hugo Sergio Lagger hasta terminar el mandato el 31/12/12. Todos con domicilio especial en Luis Maria Drago Nº 179, C.A.B.A y traslado del domicilio social a la calle Luis Maria Drago Nº 179 C.A.B.A. Javier Horacio Di Carlo. Autorizado por escritura Nº 544 del 21/12/10, formalizada ante la Escribana de esta Ciudad, Delia Regina Bram, Titular del Registro Notarial 1919.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 044. Libro Nº: 123.

e. 27/12/2010 Nº 161331/10 v. 27/12/2010

DOCENCRED S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/11/10 que me autoriza a publicar se dispuso la disolución anticipada de la Sociedad, designándose liquidadora a Marina Eliana Propati, con domicilio especial en Pasaje Lagos García 923, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/12/2010 Nº 160927/10 v. 27/12/2010

DOGRASAL SA

Complementario del Edicto Número 148947/10, de fecha 3/12/2010, donde por error se consignó como Vicepresidente a José Roberto Serrentino, siendo el cargo correcto del mismo el de Director Suplente. Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura 528, del 12/11/2010, Fº 1048, Registro 2099, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 20-12-2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 89.

e. 27/12/2010 Nº 161295/10 v. 27/12/2010

"E"

E-P-A ESCUCHAR PENSAR ACTUAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 25 de octubre de 2010. Se hace saber que se eligieron autoridades quedando el Directorio constituído de la siguiente forma: Presidente: Sra. Mariela Viviana Menghini (CUIT 23-22547502-4); Director suplente: Sr. Nicolás Norberto Pennella (CUIT 20-22395985-8): Por el término de dos años: Domicilios constituídos de los Directores: Avda. del Libertador 5478, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Gladys Lilian de Laurentis, Contadora Pública, T* 125 F* 126 CPCECABA. Autorizada por asamblea del 25/10/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 477295. Tomo: 0125. Folio: 126.

e. 27/12/2010 Nº 161306/10 v. 27/12/2010

ECCOWOOD FOREST S.A

Asamblea Ordinaria del 11/11/2010 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Alejandro Gómez Rubio; Director Suplente, Analía Noemí Carbajales. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 657, Piso 13, Capital Federal; Mariana P. Recio, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 11/11/2/10.

Abogada – Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 27/12/2010 Nº 161053/10 v. 27/12/2010

EDICIONES IARA S.A.

Rectifica edicto del 16/11/10 Trámite Interno 139063, donde se omitió consignar la designación por Acta de Directorio Nº 45 del Director Suplente Rafael Fernandez Piquín, con domicilio especial en Suipacha 1380 Capital Federal.- Autorizado en Escritura Nº 212 del 28/9/10; Rolando Caravellí, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 27/12/2010 Nº 160944/10 v. 27/12/2010

EL RECADO S.A.

Insc. en IGJ el 22/07/82 Nº 4314 Lº 96 Tº A de S.A. Esc. Nº 476 del 22/12/10 Fº 1670 Reg. 166: a) Por reunión de directorio del 26/09/08 se resolvió fijar la sede social en Jerónimo Salguero 2731 Piso 7 Of.75 Cap.- Fed.; b) Por asamblea del 06/11/09, se resolvió renovar el Directorio con los mismos integrantes anteriores, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Jorge Roberto Llama Somoza y James; Vicepresidente: Jorge Antonio Pareja; Director Titular: Guillermo Antonio; y Director Suplente: Nicolás Gustavo Tacconi (todos con domicilio especial: Jerónimo Salguero 2731 Piso 7 Depto. 75 Cap. Fed.). Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 476 del 22/12/10 Fº 1670 Reg. 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 101222629801/2. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 27/12/2010 Nº 161276/10 v. 27/12/2010

ENFISUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 1/10/2010 y reunión de directorio de fecha 1/10/2010, se resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Luis Velo Puig Durán, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Alfredo Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Claudio Ipóliti, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Lorena Andrea Fraschetti, abogada, inscripta al Tº 61, Fº 659 autorizada por Asamblea de Accionistas del 1/10/2010.

Abogada/Autorizada - Lorena Andrea Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 27/12/2010 Nº 161283/10 v. 27/12/2010

ENOS S.C.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 3-7-10 renunció Daniel Mario Calabria, se eligió administrador: Martín Ariel Baier, constituye domicilio especial en Sede Social. Sandra Karina Lareo, autorizada en acta citada.

Contadora – Sandra Karina Lareo

e. 27/12/2010 Nº 161289/10 v. 27/12/2010

ESTANCIA LA EMMA S.A.

Expediente IGJ 1.795.385. Por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 28/10/10, se resolvió: 1) designar Presidente: Adalberto Neri Monasterio; Vicepresidente: Alfonso Pablo Monasterio; Director Titular: José Martín de Elordy, y Directora Suplente: María Adela Roca, quienes constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 666, 9º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 27/12/2010 Nº 161075/10 v. 27/12/2010

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Que por escritura del 20/12/2010 Fº 1773 Registro 1132 CABA se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2010 donde se fijó el nuevo domicilio social y legal en Av.Cordoba 679 5º piso oficina B C.A.B.A.- Autorizado por escritura nº 533 del 20/12/2010 Fº1773 Registro 1132 CABA.-

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221627501/9. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 27/12/2010 Nº 161139/10 v. 27/12/2010

"F"

FINIMPA S.A.

Se hace saber que por escritura 1238 del 06-12-10, Registro 359 C.A.B.A.,se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 17-06-2010, en la cual se resolvió designar: Presidente: Miguel Alejandro Conde y Director Suplente: José María Arechavaleta, quienes constituyen domicilio especial en Perú 84, 1º piso, Departamento "15", C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1238 del 06-12-2010.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221625771/C. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 27/12/2010 Nº 161488/10 v. 27/12/2010

FINMEDICAL S.A.

Asamblea 2-12-10 renuncia como presidente Raúl Dario Olmos y como Director Suplente Alejandro Andrés Olmos asume como Presidente Juan Pablo Saladino DNI 27828637 y como Director Suplente Martin Alberto Oria DNI 17635127 se fijo domicilio especial en Adolfo Alsina 440 Piso 3 Oficina F CABA Ivana Berdichevsky Autorizada Inst Priv 2-12-10 Art 60.

e. 27/12/2010 Nº 161285/10 v. 27/12/2010

FROGSOFT S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 31/8/2010 y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Manuel Hammoui; Director Suplente: José Luis Crigna, quienes constituyen domicilio especial en Andalgalá 1908, C.A.B.A. Autorizada: Escribana Marta Susana Fantoni, Titular del Registro Notarial 881 de Capital Federal por Escritura del 20/12/2010 pasada al Fº 942 del Registro Notarial a su cargo.

Escribana – Marta S. Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221626534/A. Matrícula Profesional Nº: 3429.

e. 27/12/2010 Nº 160868/10 v. 27/12/2010

FUEGOS DEL SUR S.R.L.

Por escritura 631, del 1/12/10, folio 631, R.N. 1805, Capital, se aceptó la renuncia a la gerencia de Rita Olimpia Murawski, D.N.I. 6.370.719, y se ratificó a Jorge Mico y Daniel Fortunato Castronuovo.- Ambos con domicilio especial en Bulnes 761, piso 1º, departamento "A".- Autorizada por escritura 631, del 1/12/10, folio 631, R.N. 1805.-

Escribana – Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221626021/A. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 27/12/2010 Nº 160897/10 v. 27/12/2010

"G"

G. SA S.R.L.

Renuncia el Sr. Luis de Maio, DNI 14.062823, al cargo de Gerente de G SA SRL, declara no tener nada mas que reclamar, en virtud del cargo que ocupa. Acta de socios 11 de enero de 2000. Publica edicto la Dra. Noemí Elisa Di Vito, autorizada por instrumentos privado de fecha 11/01/2000.

Abogada – Noemi Elisa Di Vito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 32. Folio: 477.

e. 27/12/2010 Nº 160922/10 v. 27/12/2010

GAMA SPORT TEAM S.A.

1) Escritura 45, Fº 125, 14/12/2010, Registro 1604 C.A.B.A. Escribano. Ernesto E. Tosi. Domicilio: San Martin 551 5º C.A.B.A. 2) Nombramiento del Liquidador y Disolución de la Sociedad, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3, 04/11/2009, se resolvió designar a Gabriel Omar Amato, D.N.I. 21.904.090, como Liquidador de la sociedad y como Depositario de los Libros y Papeles Societarios. Fija domicilio especial en Olga Cossettini 1553, 4º piso sur, C.A.B.A. Autorizado Gonzalo Oscar Vadell. Por Escritura Nº 45 del 14/12/2010 Otorgada ante el escribano Tosi Ernesto Enrique, Titular del Registro 1604 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 15.

e. 27/12/2010 Nº 161124/10 v. 27/12/2010

GLACCO COMPAÑIA PETROLERA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30.11.10, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Cosimo Damiano Fazzalari Ierace Bono a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Esteban Pérez Monti, autorizado por Acta de Asamblea del 30.11.10.

Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 27/12/2010 Nº 161070/10 v. 27/12/2010

GOLDENHIT COMPANY S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 21-7-2010, se resolvió revocar la designación del representante legal inscripto, Sr. Peyman Chegini Namvari, argentino naturalizado, nacido el 1-4-70, D.N.I. 18.816.019, C.U.I.T. 20-18816019-1, casado, con domicilio en la calle Naón Nº 4434 de esta Ciudad y designar en su reemplazo a Mohammad Hossein Khosravi, holandés, nacido el 28 de julio de 1958, empresario, con Pasaporte Holandés BL650D1DO, C.U.I.T. 20-60330930-9, casado, con domicilio en Industrieweg 4 2712 LB Zoetermeer, Paises Bajos, constituyendo domicilio especial en la Avenida Pueyrredón Nº 1752, piso 11º "A" de esta Ciudad.- Santiago Arotçarena.- Autorizado por Acta de Directorio del 21-7-2010.-

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 7.

e. 27/12/2010 Nº 161127/10 v. 27/12/2010

GOYENECHE-PYLINSKI S.R.L.

1) Escritura 470 del 14/12/2010 ante mí. 2) Se resolvió trasladar el domicilio social de la calle Sarmiento 4625 Quinto Piso Departamento A C.A.B.A. a Andalgalá 2130 C.A.B.A. Suscribe Claudia Alejandra Morano, Escribana, Mat. 5025, Reg. 1112 CABA, autorizada en la escritura mencionada.

Escribana – Claudia Alejandra Morano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221625163/1. Matrícula Profesional Nº: 5025.

e. 27/12/2010 Nº 161892/10 v. 28/12/2010

GRAFIMATIC S.A.

Se hace saber que el acta de directorio 88, celebrada el 30 de septiembre de 2010, transcripta con firma certificada según acta de requerimiento 716, Registro Notarial 1130, resolvió por unanimidad, el cambio de sede social a la calle Alfredo L. Palacios 1260, C.A.B.A..- Autorizado a firmar por acta de directorio 88 del 30-09-2010 al escribano Julio C. Dhers.

Escribano - Julio C. Dhers

e. 27/12/2010 Nº 161470/10 v. 27/12/2010

"H"

HIDROMETAL S.A.

Por actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 30-04-2010 por renuncia de Leonardo Henquin y Zulema Rynkiewicz se designa nuevo directorio: Presidente: Eduardo Carlos Schnitman. Director Suplente: Leonardo Henquin, quienes fijan domicilio especial en Libertad 359, piso 8, departamento "C", C.A.B.A.- Eduardo Carlos Schnitman. Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Acta de directorio del 30-04-2010

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 3914. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 21. Libro Nº: 30.

e. 27/12/2010 Nº 161152/10 v. 27/12/2010

HIGHWAY 28, LLC

Conforme lo previsto por el Art. 118, párrafo tercero inc. 2 de la Ley 19.550, se informa la renuncia irrevocable a su cargo como representante legal en la República Argentina, del Sr. Carlos Alberto Zabalza, DNI 10.965.602, argentino, casado, con domicilio legal en la calle Venezuela 560,2º "H"; presentada el día 17 de junio conforme instrumento privado, la cual ha sido oportunamente aceptada el 22 de junio de 2010 por la sociedad. Se ratifica a los actuales representantes legales: el Sr. Daniel H. Dicasolo, el Sr. Diego Bunge, y el Sr. Cristian P. Lacoste, inscriptos bajo el Nº 361 del Libro 58, Tomo B de Estatutos extranjeros, el 23 de marzo de 2007 - Daniel Hernán Dicasolo, Abogado, Tomo 83 Folio 916, C.P.A.C.F, autorizado por instrumento privado de fecha 22 de junio de 2010.

Abogado – Daniel Hernan Dicasolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 83. Folio: 916.

e. 27/12/2010 Nº 161038/10 v. 27/12/2010

HISPAN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria (unánime) y Acta de Directorio de fechas 28/09/2010, la sociedad eligió autoridades quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Alejandro Quiroga. Director suplente: Ornella Basilotta, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Potosí 4218 C.A.B.A. Autorizado: Juan Manuel Oliveros, por Acta de Directorio de fecha 28/09/2010.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 27/12/2010 Nº 161356/10 v. 27/12/2010

"I"

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA.

Comunica que por decisión del directorio mediante acta Nº 239 de fecha 06/12/2010 a dispuesto poner a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 14/12/2010 los dividendos aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2010, los cuales podrán hacerse efectivos en la cede social de la empresa. Abelardo Iglesias DNI 14.027.400 Presidente electo en asamblea general ordinaria Nº 44 del 25/11/2008 y acta de directorio del 28/11/2008 presidente Abelardo Iglesias.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 3462.

e. 27/12/2010 Nº 161310/10 v. 27/12/2010

IMPLANTEC S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 1º/12/2010, se aprobó la renuncia de Daniel Alejandro Cukier y Mario Roberto Volosin a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mario Roberto Volosin; Vicepresidente: Daniel Alejandro Cukier y Director Suplente: Javier Matias Volosin Menendez, quienes constituyen domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 231, segundo piso CABA.- Escribano Daniel A. Gamerman autorizado por esc. 425 del 1º/12/12010 Fº 2028 Reg. 1404 CABA.

Escribano - Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220623172/2. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 27/12/2010 Nº 161436/10 v. 27/12/2010

INDUSTRIAL KS S.A.

Rectifica publicación del 30/09/2010 Nº 115454/10 por error. Apellidos correctos del Presidente Sztruk y del Vicepresidente Kiriazis. Firmante autorizado por instrumento privado del 17/12/2010.

Abogado – Luis Santiago Cucuzza

e. 27/12/2010 Nº 160986/10 v. 27/12/2010

INDUSTRIAS FORESTALES S.A.

La asamblea y directorio del 30/4/2010 designó Presidente: José Tomás Guzmán Dumas; Vicepresidente: Juan Ernesto Cambiaso; Director Titular: Roberto Angelini Rossi; Director Titular: Carlos Alberto Croxatto Silva; Director Titular: Matías Jorge Domeyko Cassel; Director Suplente: Jorge Armando Andueza Fouqué. Todos los directores tienen domicilio especial en Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA. Luciano Luis Carrillat, autorizado por asamblea del 30/4/2010.

Abogado - Luciano L. Carrillat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 65. Folio: 708.

e. 27/12/2010 Nº 161337/10 v. 27/12/2010

INTELLITY CONSULTING ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 27/09/10 se designó a Marco Antonio Villacorta Olano como Director Titular y Presidente y a Pablo Ezequiel Kaplan como Director Titular y Vicepresidente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio actual: Presidente: Antonio Villacorta Olano, Vicepresidente: Pablo Ezequiel Kaplan, Director Titular: Esequiel Leandro Moreyra y Director Suplente: Alejandro Poletto. Quien suscribe se encuentra autorizada por dicha asamblea.

Abogada – Rocío Rojas Iglesias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 100. Folio: 985.

e. 27/12/2010 Nº 160937/10 v. 27/12/2010

INVERSIONES ELITE S.A.

Inscripta en la IGJ el 12/05/2008 bajo el Nº 9330 Lº 39 Tº - de Sociedades por Acciones (Nº Cº 1.800.725), comunica que (i) por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 23-04-09 se resolvió designar el Directorio de la sociedad por el término de un año, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Guerrero y Director Suplente: Liria Colli y (ii) por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 23-04-10 se resolvió la reelección del Directorio arriba mencionado por el término de un año. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Av. Corrientes 345, piso 9º, CABA. Autorizado: Rogelio Driollet por Acta de Directorio de fecha 23-04-10.

Abogado – Rogelio Driollet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 86. Folio: 57.

e. 27/12/2010 Nº 161340/10 v. 27/12/2010

INVERSIONES INMOBILIARIAS DE BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22/04/10 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Silvia Alejandra Taurozzi; Director Suplente: Federico Adrián Cerisoli. Los Directores constituyen domicilio especial en Guardia Vieja 3879, Piso 3º, Departamento "B", Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22/4/10.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 27/12/2010 Nº 161073/10 v. 27/12/2010

"J"

JIMU S.A.

Por Asamblea ordinaria del 10/11/2010 se designó Director Titular y Presidente: Alejandro Daniel Gómez; Director Titular y Vicepresidente: Rodrigo Hernán Gómez; Directora Titular: Sra. María Lía Gómez; Director suplente: Gustavo Daniel Gómez. Todos constituyen domicilio en Tamborini 4070, Of. 2 C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 10/11/2010.

Abogada – Maria Alejandra Gutierrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 27/12/2010 Nº 160990/10 v. 27/12/2010

JUFEVA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 01/10/2010 el directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Pablo Andrés Grillo, Suplente: Luciana Belén Palacio, que constituyen domicilio legal y especial en Libertador 1610, Calafate, Santa Cruz y Lugones 3054, C.A.B.A. respectivamente. Cesan en su mandato Alfredo Chas y Ezequiel Franchi. Autorizado Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA Tº XXVIII Fº 179) a publicar edictos según acta de Asamblea de fecha 01/10/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 409296. Tomo: 0028. Folio: 179.

e. 27/12/2010 Nº 161068/10 v. 27/12/2010

"L"

LA HELVECIA S.A.

Por escritura 336 folio 1073 de 20/12/10 del Registro 2023 CABA Se designa Presidente Carlos Leonardo Garcia Ferre, argentino, mayor de edad, casado, DNI 12.601.476. Director Suplente: Verónica Tarelli argentina, mayor de edad, casada, DNI 10.130.619 ambos con domicilio real en Ruta 31, Km 9, Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Uruguay 239 Piso 3 "B" CABA. Cesan en sus cargos por finalización del mandato: Presidente Carlos Leonardo Garcia Ferre y Director Suplente a Verónica Tarelli. Autorizado por escritura 336 Fº 1073 del 20/12/10 Registro 2023.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221627230/6. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 27/12/2010 Nº 161420/10 v. 27/12/2010

LA TOLEDANA S.A.

Por escritura del 20/12/2010, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó: 1) Asamblea Gral. Ordinaria del 23/09/2010 de elección del Directorio y 2) Acta de Directorio del 29/09/2010 de distribución y aceptación de cargos: Presidente: Néstor Alberto Cipolla; Vicepresidente: José Luis Cuffia, Director Titular: Hilda Elisa Romegialli; Director Suplente: José Mariano Hipólito Cuffia; todos con domicilio especial en Montevideo 770 piso 6º de Cap. Fed.- Analía B. Di Iorio. Apoderada por escritura 180 del 20/12/2010, Registro 1290 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 68. Libro Nº: 402.

e. 27/12/2010 Nº 161097/10 v. 27/12/2010

LEASING FORESTAL S.A.

La asamblea del 28/4/2009 y directorio del 29/4/2009 y la asamblea y directorio del 5/4/2010 designaron Presidente: Cristián Eustaquio Infante Bilbao; Vicepresidente: Pablo Alberto Mainardi; Director Titular: Ignacio Adrián Lerer; Director Suplente: Pablo Franzini. Todos los directores tienen domicilio especial en Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA. Luciano Luis Carrillat, autorizado por las asambleas citadas precedentemente.

Abogado - Luciano L. Carrillat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 65. Folio: 708.

e. 27/12/2010 Nº 161335/10 v. 27/12/2010

LINNET S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15.12.10 en Sede Social: Av. Corrientes 1438, Piso 14º "E" CABA. designan Directorio y distribuyen cargos: Presidente: Mónica Alejandra Hernández, Director Suplente; Alberto Eduardo Anselmi. 2 ejercicios. Ambos aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por la mencionada Asamblea (Res. 9/87 IGJ).

Abogada – Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 27/12/2010 Nº 161206/10 v. 27/12/2010

LIQUID STAGE S.R.L.

Por escritura 328 folio 1030 de 15 diciembre de 2010, Registro 2023 CABA la sociedad Liquid Stage SRL se disuelve (art 94 inc 1º LS) y nombra liquidador a Martín Korman, argentino, casado, empresario, nacido el 20/4/1970, DNI 21.496.146, domicilio real y especial en Rodríguez Peña 1817 PB "B" C.A.B.A. Cesan en sus cargos de gerentes: Juan Pablo Bulbarella y Martín Korman. Inscriptos en IGJ bajo el Nº 8551 del Lº 114 Tº SRL el 9 de noviembre de 2000. Autorizado por escritura 328 Fº 1030 15/12/10 Registro 2023 C.A.B.A.
Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220623328/0. Matrícula Profesional Nº: 3464.
e. 27/12/2010 Nº 161425/10 v. 27/12/2010

LOMARY S.A.

(Art. 60) Complementario del 28/8/10, Nº 96559/10. Escritura 117 del 12/8/10, Fº 282, Reg. 1784 CABA. Anterior Directorio: Presidente: Alfredo Pablo Sere, Director suplente: Jorge Omar Avalos. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/9/2003. Aceptaron cargos.- Fijaron domicilio especial en Hidalgo 16, CABA, por Declaración jurada del 16/12/10, Acta 58, Libro 3 Reg Notarial 1784 CABA Esc. Karina Ugarte. Autorizada según Esc. Nº 117 Fº 282 Reg. 1784 CABA.
Escribana - Karina E. Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221626171/4. Matrícula Profesional Nº: 4904.
e. 27/12/2010 Nº 161271/10 v. 27/12/2010

LOS PEDERNALES S.A.

Por Asamblea ordinaria del 9-12-2010 renuncio al cargo de vicepresidente: Jaime Eduardo Maguire, se designo vicepresidente: Luisa Isabel Maguire con domicilio especial en Republica de la India 3173 Piso 9 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada por asamblea ordinaria del 9-12-2010.
Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 27/12/2010 Nº 161357/10 v. 27/12/2010

LOSAC S.A.

Art 60 Ley 19550. Esc 562 del 19.11.10 (Reg 91 CABA) Por Asamblea del 6/10/10 renuncian Presidente Alicia Raquel Lodi. Suplente Miriam Alicia Montejo Escribana Autorizada por Esc 562 del 19.11.10 Reg 91 CABA
Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220621755/2. Matrícula Profesional Nº: 4607.
e. 27/12/2010 Nº 160876/10 v. 27/12/2010

LOUIS DREYFUS ARGENER S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22/04/10 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Silvia Alejandra Taurozzi; Directores Titulares: Federico Adrián Cerisoli y Elsa Haydée García de Galbán. La Sra. Silvia Alejandra Taurozzi constituye domicilio especial en la calle Callao 1660, 6 A, Capital Federal, la Sra. Elsa Haydée García de Galbán en la calle Pichincha Nº 1019, Capital Federal y el Sr. Federico Adrián Cerisoli en la Av. Libertador 336, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22/4/10.
Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 38. Folio: 751.
e. 27/12/2010 Nº 161091/10 v. 27/12/2010

LUPONE S.A.

Se hace saber: Que la asamblea general ordinaria unánime de Lupone S.A., del 14/12/2010, formalizada por escritura pública en la misma fecha, ante el escribano Julio C. Dhers, al folio 1695, del Registro Notarial 1130 a su cargo, en razón de haber extraviado los libros correspondientes, aceptó la renuncia de Domingo Ramírez como presidente y designó y distribuyó por unanimidad los nuevos cargos por un período: Presidente: Martín Roberto Haurie y Director Suplente: Marisa Pomponio, quienes aceptaron todos sus respectivos cargos y fijaron domicilios especiales en San Martín 523, piso 5º, oficina "P", C.A.B.A.
Presidente - Martín Roberto Haurie

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 757.
e. 27/12/2010 Nº 161476/10 v. 27/12/2010

"M"

MECOSA S.A.

Asamblea 22-12-10 renuncia como presidente Gustavo Eduardo Ferreira Santos y como Director Suplente Oscar Francisco Fanelli asume como Presidente Miguel Angel Cuello DNI 14045437 como Director Suplente Ramón Aurelio Coronel DNI 8109055 se fijo domicilio especial Lavalle 1459 PB Oficina 13 CABA Autorizada Inst. Privado 20-12-10 Art 60.
Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky
e. 27/12/2010 Nº 161288/10 v. 27/12/2010

MERECER S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15/11/10 se designo Presidente Esther Sara Judith Hodesch y Director Suplente Nicolas Atilio Papini aceptaron los cargos constituyeron domicilio especial en Pringles 1265/67 CABA; En la misma se autoriza a publicar edictos a Marcelo A Jawerbaum

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 75. Libro Nº: 108.
e. 27/12/2010 Nº 160859/10 v. 27/12/2010

METALURGICA BULNES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18-05-2009: 1) Patricia Beatriz Castro y Gustavo Carlos Fernandez renuncian al cargo de Presidente y de Director Suplente respectivamente.- 2) Se designa directorio: Presidente: Norma Mariana Armua, con domicilio especial en Tucuman 1960, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Monica Patricia Armua, con domicilio especial en La Rioja y Nuestra Tierra Mz. 55 Lote 3, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Norma Mariana Armua, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18-05-2009.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 49.
e. 27/12/2010 Nº 161026/10 v. 27/12/2010

MOIKA RIVER S.A.

Por acta del 06/12/10 Designa Presidente Jorge Omar Onorato y Suplente Sandra Mariel Vittori por renuncias de Gabriela Lucrecia Figueroa y Natalia del Carmen Figueroa respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Estados Unidos 613 piso 3 Dpto. B C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 06/12/10.
Pablo D. Rodriguez
e. 27/12/2010 Nº 160901/10 v. 27/12/2010

MOÑO AZUL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Que por escritura del 14/12/2010 Fº 1708 Registro 1132 CABA se protocolizó el acta de directorio del 23/11/2010 que fijó el nuevo domicilio legal en Juan A. Buschiazzo 3039 6º piso of. 602 C.A.B.A.- Autorizado por escritura nº 517 del 14/12/2010 Fº 1708 Registro 1132 CABA.-
Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2010. Número: 101221627506/C. Matrícula Profesional Nº: 2108.
e. 27/12/2010 Nº 161132/10 v. 27/12/2010

MORASCHI CENTER S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime y Directorio del 15/12/08 se designan los miembros del Directorio de Moraschi Center S.A. Presidente: Alexis Rochwerger y Director Titular: Silvino Bienvenido Suárez. Los directores fijan domicilio especial en calle San Martín 439- Piso 11º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Duración mandato 1 ejercicio. Autorizado por Acta de Directorio 21/12/09.
Contador - Alberto L. Pierri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 024565. Tomo: 0024. Folio: 205.
e. 27/12/2010 Nº 161179/10 v. 27/12/2010

MOTOROLA MOBILITY OF ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/12/10, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Antonio Carlos Ventura Quintas como Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Diego Rosenthal como Director Titular y Presidente quien constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal; (iii) reorganizar el directorio el cual queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Diego Rosenthal; Director Titular: Eduardo Julián Lagreca; Directores suplentes: Wenceslao Martín McCormick y Marc Evan Rothman. Diego Alvarez García autorizado por acta de Asamblea de fecha 10/12/2010.
Abogado – Diego E. Alvarez Garcia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 102. Folio: 88.
e. 27/12/2010 Nº 161119/10 v. 27/12/2010

MULTIMEDIA ST S.A.

Por esc. 339 del 17/12/2010 ante Esc. María L. Román Registro 1762 CABA se rectificó la sede social consignada por un error involuntario en el estatuto social siendo la sede social en Sucre 632, tercer piso CABA. Autorizada en escritura de constitución up-supra mencionada.
Escribana – Maria Lorena Román

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2010. Número: 101222628557/9. Matrícula Profesional Nº: 4710.
e. 27/12/2010 Nº 161074/10 v. 27/12/2010

MUNDO SECO S.A.

Por Asamblea del 13/05/2010 y reunión de directorio del 14/05/2010 se designó Director titular y presidente al Sr. Diego Fliess y director Suplente el Sr. Ronaldo Fliess, quienes constituyeron domicilio en la calle Castro 842 C.A.B.A. Autorizada por asamblea ordinaria del 20/12/2010.
Abogada – María Alejandra Gutierrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 98. Folio: 496.
e. 27/12/2010 Nº 160980/10 v. 27/12/2010

"N"

NET MEDICA ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 21/11/09 designó a Estela Raggio como Presidente, con domicilio constituido en Matheu 1725 piso 16 departamento 6 CABA. Autorizado por protocolización del 13/10/10.
Abogado – Guillermo M. Paván
e. 27/12/2010 Nº 161138/10 v. 27/12/2010

"O"

OCCIDENTAL CHEMICAL CHILE LIMITADA

Por reunión de Socios del 24/09/2010, se resolvió por unanimidad asignar capital a la Sucursal Argentina por la suma de $ 987.500. Pablo G. Noseda, abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios del 24/09/2010.
Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 38. Folio: 751.
e. 27/12/2010 Nº 161082/10 v. 27/12/2010

OCTAVIO BERTINI E HIJOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30.04.09 y Reunión de Directorio del 04.05.09 se designó Presidente: Italia Zara; Vicepresidente: Sandra Rey; Director Suplente: Gabriela Andrea Bertini por dos ejercicios. Domicilio especial: Pieres 1337, PB, CABA. Por fallecimiento del Director Titular y Presidente, Italia Zara y renuncia del Director Suplente, Gabriela Andrea Bertini, por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 08.11.10 se designaron sus reemplazantes hasta la Asamblea que trate el ejercicio 31.12.2010, quedando conformado el Directorio por: Presidente: Sandra Rey; Vicepresidente: Gonzalo Ariel Bertini; Director Suplente, Luis Pascual Bertini. Domicilio especial: Pieres 1337, PB, CABA. Presidente por Asamblea del 30.04.2009 y Reuniones del Directorio del 04.05.2009 y 08.11.2010.
Presidente – Sandra Rey

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 183.
e. 27/12/2010 Nº 161212/10 v. 27/12/2010

OMNICARE CLINICAL RESEARCH S.A.

En fecha 30/11/2010, la Sociedad resolvió el cambio de domicilio social, de Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 5º, C.A.B.A. a Avenida del Libertador Nº 602, piso 7º CABA. Estefanía Merbilháa, autorizada por Acta de Directorio Nº 94, en fecha 30/11/2010.
Abogada – Estefania Merbilháa
e. 27/12/2010 Nº 160958/10 v. 27/12/2010

"P"

PAGODA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16-02-2009 y Asamblea General Ordinaria del 18-10-2010: a) Se designa directorio: Presidente: Maisa Meny; Vicepresidente: Aida Celina Gonzalez; y Directora Titular: Selva Norma Bourg; todos con domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 1143, CABA.- b) Sindico Titular: Néstor Manuel Castro; y Sindico Suplente: Pablo Volkheimer. Maisa Meny, Presidente designada por Asamblea General Ordinaria del 16-02-2009 y por Asamblea General Ordinaria del 18-10-2910.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 49.
e. 27/12/2010 Nº 161021/10 v. 27/12/2010

PAMPA GRANDE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11/11/2010 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Alejandro Gómez Rubio; Director Suplente, Analía Noemí Carbajales. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 657, Piso 13, Capital Federal; Mariana P. Recio, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 11/11/2010.
Abogada – Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 70. Folio: 846.
e. 27/12/2010 Nº 161061/10 v. 27/12/2010

PATAGONIA OIL & GAS S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 2.12.10 se resolvió trasladar la sede social y el domicilio fiscal a Av. Leandro N. Alem 518, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 2.12.10.

Abogado - Pablo Gabriel Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 27/12/2010 Nº 160960/10 v. 27/12/2010

PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.

Reg. I.G.J. Nº 1.557.003, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio de fecha 13/10/2010 se ha designado al Sr. Carlos Alberto Mendes Dos Santos Gomes como vicepresidente de la sociedad. El señor director constituye domicilio especial en la Av. Montes de Oca 1102, C.A.B.A. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Directorio de fecha 13/10/2010.

Abogada/Autorizada - Mirta Medina

Certificación emitida por: Marcelo P. Mingrone Maiorca. Nº Registro: 1467. Nº Matrícula: 4730. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 10.

e. 27/12/2010 Nº 161162/10 v. 27/12/2010

PONCE BUENOS AIRES S.A.

"Por Asamblea General Ordinaria del 30 de Julio de 2010, Se pone a consideración el punto cuarto del orden del día: 4º) Aprobación de la renuncia del Sr. Director Peter Minnium, y consideración de su gestión. El Sr. Presidente mociona para que se apruebe la renuncia presentada por el Sr. Meter Minnium y se apruebe su gestión, en tanto la misma no afecta el funcionamiento regular del directorio ni resulta doloso ni intempestiva. La moción es aprobada por unanimidad. Se pone en consideración el quinto punto del orden del dia, 5º) Elección de Director en reemplazo del Sr. Peter Minnium. Toma la palabra el representante del accionista IPG Nederland B. V, Sr. Alfredo O'Farrell, y mociona para que se designe como director titular al Sr. Tony Wright en reemplazo del director renunciante, Sr. Peter Minnium A los efectos de ley, todos los directores constituyen su domicilio Especial en Tucumán 633, 5º Piso, C.A.B.A." A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Carolina Enriquez Badas según Acta Ut Supra.

Abogada – Carolina Soledad Enriquez Badas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 108. Folio: 431.

e. 27/12/2010 Nº 160921/10 v. 27/12/2010

PORTAFERRY S.A.

Ultima inscripción 8-6-2010, Nº 10214, Libro 49 Tomo de Sociedades por Acciones.- Escritura del 10-12-2010, ante Escribana Margarita Crespo, Acta de Asamblea Extraordinaria que aprobó por unanimidad, la liquidación y disolución de la Sociedad "Portaferry S.A.", siendo elegido como liquidador: Alfredo Rómulo Piris, constituye domicilio en Pasaje Signo 4085 (CABA), quien acepto el cargo. Autorizada por escritura 326 del 10-12-2010.

Escribana – Margarita Crespo

e. 27/12/2010 Nº 161332/10 v. 27/12/2010

PROSU S.A.

Escritura 250 Fº 766 15/12/10 Registro 1891. Por acta Asamblea Gral. Ordinaria del 16/4/10 donde por finalización de mandatos eligen Presidente: Lucia Hernandez, argentina, nacida el 24/9/79 DNI 27.659.175 casada, empresaria, CUIT 23-27659175-4, domicilio: Puerto Rico 861, Martínez, Pcia. Bs.As. y Directora Suplente Maite Michelon, argentina naturalizada, viuda, DNI 11890376, nacida el 2//6/36, jubilada, CUIL 27-11890037-0, domicilio: Av. Marconi 716, piso 6, Depto A, Avellaneda, Pcia. Bs.As. aceptan y fijan domicilio especial: Av. Callao 1290, piso 2, Of. E, CABA. De Directorio del 7/6/10 donde cambian sede social a Humahuaca 4642, piso 2 Depto 9, CABA. Adriana Balda autorizada escritura 250 Fº 766 Registro 1891 del 15/12/10.

Escribana – Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215612626/4. Matrícula Profesional Nº: 4621.

e. 27/12/2010 Nº 160878/10 v. 27/12/2010

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Rectificación.- Publicación del 19-11-2010.- Referencia 143431/10.- Domicilio Constituido del Presidente del Directorio Ignacio Raúl Chojo Ortiz en San Martín 108, piso 20, CABA.- Autorizada por Escritura Pública número 344 del 15-11-2010, Folio 1068 Registro Notarial 920 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada – Mercedes María Veron

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 16. Nº Libro: 8.

e. 27/12/2010 Nº 161267/10 v. 27/12/2010

PRUDENTIAL SEGUROS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 10/11/10 se acepta la renuncia del Sr. Martín Eduardo Gauto a los cargos de Presidente y Director Titular de la Sociedad, como así también a los honorarios que pudieren corresponderle por el ejercicio en tal cargo durante el corriente ejercicio económico de la Sociedad iniciado en fecha 01/07/2010. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/11/10 y reunión de Directorio del 30/11/10 se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Mauricio Zanatta quedando el directorio conformado del siguiente modo: Presidente: Mauricio Zanatta; Vicepresidente: Javier Castro Peña, Director Titular: María Fraguas. El Sr. Presidente constituye domicilio especial en Leandro N. Alem 855, Piso 5º, C.A.B.A. Firma: Mauricio Zanatta. DNI 17.901.421. Presidente de la Sociedad. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/11/2010 y reunión de Directorio del 30/11/2010. Presidente de la Sociedad. Mauricio Zanatta. DNI 17.901.421. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/11/2010 y reunión de Directorio del 30/11/2010.

Certificación emitida por: Guillermo Fornieles (h). Nº Registro: 227. Nº Matrícula: 5168. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 24. Nº Libro: 1.

e. 27/12/2010 Nº 160975/10 v. 27/12/2010

"Q"

QUAZAR ZOOM S.A.

Acta de Directorio del 30/09/10:Se trasladó la sede social a José Pedro Varela 5244, CABA.-Autorizada en el Acta ut-supra.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 27/12/2010 Nº 161129/10 v. 27/12/2010

"R"

REFINOR S.A.

"Refinor S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaría de Energía ofrece a comercializadores distribuidores y a consumidores finales 1500 toneladas de Fuel Oil (tipo parafínico, máximo contenido de azufre: 1 g/100g) a 1850 $/TN más impuestos a retirar en Complejo Campo Durán - Pcia Salta. Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 10/01/11. Período de entrega: 20/01/11 al 20/02/11 en retiros Programados durante el período indicado. Forma de pago: Prepago acreditado en cuenta. Condición de entrega: Retiros F.C.A. Complejo Campo Durán por camión aprobado por Refinor, cumpliendo requerimientos legales de seguridad y operativos definidos por Refinor. Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente a Carlos Recalde. Refinor S.A., Avenida Mitre 858, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, CP: T4000JCV. El Sr. Gustavo Rafael Mirra actúa en el carácter de apoderado de Refinor S.A. conforme poder general de Administración y disposición otorgado mediante escritura 991 –folio 3080– del 01 de Julio de 2010, por ante el escribano Joaquín Esteban Urresti, a cargo del Registro 501".

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 003. Nº Libro: 105.

e. 27/12/2010 Nº 162061/10 v. 27/12/2010

REPUESTOS SAN PEDRITO S.C.A.

Esc. 351 del 21/12/2010, Fº 855, Reg. 1912, CABA, designa: Presidente por 5 años María Rosa Siciliano, DNI 11.352.039, domicilio real y especial en Alfredo R. Bufano 1408, CABA; Sindico titular: Salvador Antonio Siracusa, DNI 4.183.095, con domicilio real y especial en Don Bosco 3463, CABA; Jorge Mazzulla, DNI 4.191.116, con domicilio real y especial en Santa Fé 3586, CABA, mandatos por 3 años, todos argentinos, casados. Montserrat Sánchez Porto apoderada por esc. 351 del 21/12/2010, Fº 855, Reg. 1912, CABA.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 020.

e. 27/12/2010 Nº 161259/10 v. 27/12/2010

RIO DE JANEIRO S.A.

Complemento edicto publicado 01-06-10 T.I. 58225/10. Por Esc. 39 y 68 año 2010 Reg. 78 Lanús se recondujo la sociedad por cincuenta años desde la inscripcion de la reconducción, por decision unánime según Acta de Directorio del 08-09-10 y Asamblea de 22-09-10.- Miguel Villanueva, abogado, autorizado en escrituras.

Abogado – Miguel Angel Villanueva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 42. Folio: 477.

e. 27/12/2010 Nº 160917/10 v. 27/12/2010

ROCHA BUILDING S.A.

Por acta del 30/9/09, que me autoriza, renunció a su cargo de Vicepresidente el Sr. Emilio Gostuski.- Se designó Presidente: Andrés Mario Cayetano Oeyen y Director Suplente: María Laura Oeyen, ambos con domicilio especial en Pueyrredón 480 5º piso oficina 30 CABA.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/12/2010 Nº 160931/10 v. 27/12/2010

RONBAY S.A.

Asamblea Extraordinaria, 18/11/10, vencimiento mandatos de Alberto Luis Falco, DNI 7703672, Luis Antonio Rómulo Roncaglia, LE 8296509, Liliana Beatriz Berrafato, DNI 10746902 y Susana Antonia Malpell, DNI 6261624, designa Directorio así: Presidente: Luis Antonio Rómulo Roncaglia; Vicepresidente: Alberto Luis Falco; Directora Suplente: Liliana Beatriz Berrafato; todos domicilio especial: Cochabamba 449, Cap. Fed; pasan sede a Cochabamba 449, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 18/11/10, Rafael Salave.

e. 27/12/2010 Nº 161260/10 v. 27/12/2010

RUNBALL S.A.

Se informa que por decisión unánime de los accionistas, la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2000, resolvió renovar el Directorio de la sociedad por tres ejercicios y designar como único Director Titular y Presidente a José Adelino Barbeito, y Director Suplente a Domingo Lamosa Baltasar: los directores fijan domicilio especial en Billinghurst 450 CABA; autorizado por Asamblea del 12/05/2000, contador Tomás Daniel Zamparini.

Tomás Daniel Zamparini

e. 27/12/2010 Nº 161196/10 v. 27/12/2010

"S"

S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

(Expte. I.G.J. 451.865). Por actas de Asamblea y de Directorio del 29/10/10 se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente. Juan Cristian Jorge Born; Vicepresidente, Juan Cristian Jorge Born (h), y Directores Titulares, Pablo Julio Born y Hernán Marcelo Agote. Todos constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, 5º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 27/12/2010 Nº 161072/10 v. 27/12/2010

S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.C.I.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 25/10/2010 se resolvió fijar en 5 el número de Directores Titulares de la sociedad, designando y distribuyendo los cargos del siguiente modo: Presidente: José María Latugaye; Vicepresidente: Juan Pedro Munro; Directores Titulares: Manuel Sacerdote, Carlos Cáceres y Mark Eckhardt. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la calle Reconquista 360, piso 6º, C.A.B.A. Autorizada por acta de directorio del 25/10/2010.

Abogada - Maria Victoria Duarte Inchausti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 59. Folio: 429.

e. 27/12/2010 Nº 160915/10 v. 27/12/2010

SANDVIK ARGENTINA S.A.

Se hace saber que en asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 26.04.10 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Gary Hughes; Vicepresidente: Horacio Luciano Bisi; Director titular: Patricio Alberto Martin; Directores suplentes: Pablo Francisco Rossetti y Carlos Enrique Bombelli; todos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y vencen sus mandatos el 31.12.10. Autorizada por acta de asamblea del 26.04.10 pasada a los folios Nº 76 a 78 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Veronica Maria Aceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 101. Folio: 705.

e. 27/12/2010 Nº 160955/10 v. 27/12/2010

SUYCAR S.A.C.I.A.I.

Por Asamblea Ordinaria del 14/10/05 se designó Directorio: Presidente Romana Emilia Ernestina Carini, Directora Suplente Leticia Ivana Nicodimoff Ilieff. Por Acta de Directorio del 05/03/08, por fallecimiento de la Presidente asume la Directora Suplente Leticia Ivana Nicodimoff Ilieff. Por Asamblea Ordinaria del 02/10/08, se renueva Directorio por nuevo período de tres años: Presidente Leticia Ivana Nicodimoff Ilieff, Director Suplente Carlos José Cavana.- Ambos Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Húsares 2248 6º piso, departamento "A", C.A.B.A.- Cambio Sede Social: Por Acta de Asamblea del 06/06/06, se cambió la sede social a Húsares 2248 6º piso, depto "A", C.A.B.A.- Autorizada Luciana Sánchez por Escritura Nº 142, folio 378, del 20/12/10, Fernando Louge Escribano Titular Registro 503 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gomez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 054. Libro Nº: 17.

e. 27/12/2010 Nº 161120/10 v. 27/12/2010

"T"

TELCOM VENTURES, LLC

Conforme lo previsto por el Art. 118, párrafo tercero inc. 2 de la Ley 19.550 se informa la

renuncia irrevocable a su cargo como representante legal en la República Argentina, del Sr. Carlos Alberto Zabalza, DNI 10.965.602, argentino, casado, con domicilio legal en la calle Venezuela 560,2º "H"; presentada el día 17 de junio conforme instrumento privado, la cual ha sido oportunamente aceptada el 22 de junio de 2010 por la sociedad. Se ratifica a los actuales representantes legales: el Sr. Daniel H. Dicasolo, el Sr. Shamah Moris, y el Sr. Cristian P. Lacoste, inscriptos bajo el Nº 577 del Libro 59, Tomo B de Estatutos extranjeros, el 14 de mayo de 2010 - Daniel Hernán Dicasolo, Abogado, Tomo 83 Folio 916, C.P.A.C.F, autorizado por instrumento privado de fecha 22 de junio de 2010.

Abogado – Daniel Hernan Dicasolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 83. Folio: 916.

e. 27/12/2010 Nº 161035/10 v. 27/12/2010

TELEFONICA MEDIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 31/03/2010 y reunión de directorio de fecha 05/04/2010, se resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Gabriel Aime Bianco, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Alfredo Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Alejandro Gustavo Parra, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Lorena Andrea Fraschetti, abogada, inscripta al Tº 61, Fº 659 autorizada por Asamblea de Accionistas del 31/03/2010.

Abogada/Autorizada - Lorena Andrea Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 27/12/2010 Nº 161290/10 v. 27/12/2010

TELEVISION FEDERAL S.A.- TELEFE

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 19/10/2010 y reunión de directorio de fecha 19/10/2010, se resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Luis Velo Puig Durán, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Alfredo Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Claudio Ipóliti, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Lorena Andrea Fraschetti, abogada, inscripta al Tº 61, Fº 659 autorizada por Asamblea de Accionistas del 19/10/2010.

Abogada/Autorizada - Lorena Andrea Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 27/12/2010 Nº 161275/10 v. 27/12/2010

TEVEFE COMERCIALIZACION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 1/10/2010 y reunión de directorio de fecha 1/10/2010, se resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Luis Velo Puig Durán, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs.As.; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Pernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio, Alfredo Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Claudio Ipóliti, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Lorena Andrea Fraschetti, abogada, inscripta Tº 61, Fº 659 autorizada por Asamblea de Accionistas del 1/10/2010.

Abogada/Autorizada - Lorena Andrea Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 27/12/2010 Nº 161292/10 v. 27/12/2010

TRANSPORT & SERVICES S.A.

Según escritura 697, del 20/12/2010, Fº 2528, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A.: 1) Designación de directorio no vigente: Director titular: Roberto Daniel Fasce.- Suplente: Claudio Jorge Fasce.- Ambos con domicilio especial en Viamonte 367, piso 9º, CABA.- 2) Designación de directorio vigente: Director titular: Roberto Daniel Fasce.- Suplente: Claudio Jorge Fasce.- Ambos con domicilio especial en Viamonte 367, piso 9º, CABA.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto según escritura 697, del 20/12/2010, Fº 2528, del Registro Notarial 652, CABA.-

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 22/12/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: 29.

e. 27/12/2010 Nº 160993/10 v. 27/12/2010

TRI-GAS S.A.

1) Por asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 31-05-2010: Se designa directorio: Presidente: Francisco Rolando Somma con domicilio especial en Romero 421, CABA; Vicepresidente: Irene Carmen Kaiser con domicilio especial en Garcia de Cossio 5667 piso 3º Departamento C, CABA; y Directora Suplente: Noemí Alicia Baudou con domicilio especial en Sarandi 40 piso 2º departamento E, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 29-11-2010: Se traslada la sede social a Avenida Saenz 717 piso 1º departamento E, CABA. Francisco Rolando Somma, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 31-05-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 49.

e. 27/12/2010 Nº 161029/10 v. 27/12/2010

TRIAD S.A.

Art. 60 y cambio de domicilio. Por acta asamblea 29/11/2010 se eligieron y aceptaron cargos: Presidente José María Eduardo Bausili Batllo Director suplente Carolina Bausili Domicilio especial Socios: Juncal 750 piso 1 C.A.B.A. y se fijó domicilio legal social: Bartolomé Mitre 3768 piso 2 departamento A C.A.B.A. Karina Andrea Martinez Tº 295 Fº 34 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorización especial Acta del 29/11/2010 - Insc. 07/08/90 Nº 5290 Lº 108 Tº A S.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 019660. Tomo: 0295. Folio: 034.

e. 27/12/2010 Nº 161383/10 v. 27/12/2010

TUEROC S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/06/10 se resolvió aceptar la renuncia de María Esther Serrudo Belarde a su cargo de Director, se elige a Gustavo Eduardo Testino Director, constituye domicilio especial en Manuel Ugarte 2813, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/6/2010.- Silvia Alejandra Grande - Abogada.

Abogada - Silvia A. Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2010. Tomo: 59. Folio: 801.

e. 27/12/2010 Nº 161305/10 v. 27/12/2010

"U"

UNDOMIL S.A.

Art. 60 Ley 19550. Cambio de Domicilio: Esc. 613 del 14.12.10 (Reg 91 CABA) Por Asamblea del 2/9/05 Renuncia Lidia Noemí Oscari. Se elige Presidente a Sergio Leonardo Vergara, domicilio especial en Av. Santa Fe 4990 6º piso H, CABA. Por Asamblea del 31/10/08 se eligen autoridades: Presidente: Sergio Leonardo Vergara. Suplente: María Lorena Anton Por Asamblea del 01/6/10 Renuncia Presidente: Sergio Leonardo Vergara Se eligen autoridades: Presidente Juan Pablo Errico. Suplente: Sergio Leonardo Vergara. Ambos domicilio especial Irala 74, CABA. Por Acta de Directorio del 8/6/10 se cambió el domicilio social a Irala 74 CABA. La escribana autorizada por Esc. 613 del 14.12.10, Reg. 91 CABA.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2010. Número: 101220621757/3. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 27/12/2010 Nº 160879/10 v. 27/12/2010

"V"

VINA S.R.L.

Por Acta Nº 2 del 30/11/1998, Natalia Verónica del Valle Del Castillo, renunció al cargo de Gerente que investía en la citada sociedad.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta Nº 24 del 21/09/2010.-

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

e. 27/12/2010 Nº 160904/10 v. 27/12/2010

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

Comunica que por Asamblea y Reunión del 19.11.10, se designaron las siguientes autoridades: Presidente Luis Alberto Saborido, Vicepresidente Oscar Mourelle, Tesorero Hector Omar Tebes Vocales Titulares Fernando Roberto Canosa, Gabriel Raul Lorenzon, Jose Javier Saborido, Vocales Suplentes Jose Antonio Maña, Juan Carlos Fernandez, Manuel Alberte.- Consejo de Vigilancia Titulares: Osvaldo Felipe Davila, Verónica Fernandez y Leonardo Jose Romani Suplentes: Hector Lorenzon, Orlando Saborido y Raul Bianco.- Los electos constituyen domicilio legal en Carlos F. Melo 290 Capital Federal. Luis Alberto Saborido, presidente según Asamblea y Reunión de Directorio del 19.11.10.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 202.

e. 27/12/2010 Nº 161178/10 v. 27/12/2010

"W"

WORLD ENERGY BUSINESS S.A.

Maipú 1, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión del Directorio Nº 75 del 09.11.10 se aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Señor Emilio Carlos Weber. Firma: José Carlos Caino de Oliveira, Presidente elegido por AGO del 24.09.10.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 106.

e. 27/12/2010 Nº 161371/10 v. 27/12/2010

"Y"

YAMAHA MOTOR CO LTD

Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 3.11.2010, se resolvió (i) disolver, liquidar y cancelar registralmente la Sociedad y (ii) designar como Liquidador al Dr. Julio Alfredo Vieito, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Joaquín E. Martínez. Autorizado por Resolución de fecha 3.11.2010.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 27/12/2010 Nº 160914/10 v. 27/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Mercedes López Llamosa, D.N.I. nro. 93.622.849, con último domicilio en la calle José Marti nº 1691 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
Juan Manuel Grangea, secretario.
e. 27/12/2010 Nº 160509/10 v. 31/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción nº 2, Secretaria nº 107 cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a fin de que Carlos Daniel Malerba, D.N.I. nº 13.133.919, se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que lleva el nº 47.170/2009 a fin de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.

Secretaria nº 107, Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 27/12/2010 Nº 160375/10 v. 29/12/2010

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán Nº 1381, 1°. Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Javier Diego Martínez, D.N.I. Nº 13.270.027, a fin de que dentro del quinto día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina - Resol. 195/07 c/ Martínez Javier Diego s/Proceso de Ejecución”, Expte. Nº 15801/09, en los cuales se le reclama el pago de $ 14.000.- en concepto de capital, con más $ 4.200.- para responder a intereses y costas del proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 20 de Octubre de 2010.-... publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial y en el diario Página 12, citándose a la demandada por 5 días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal) .Fdo. Dr. Enrique Lavie Pico, Juez Federal”. El presente Edicto Judicial se publicará por dos (2) días en el “Boletín Oficial”.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2010.
Marcelo Bruno de Santos, secretario.
e. 27/12/2010 Nº 155020/10 v. 28/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 2010, se decretó la quiebra de Delu S.A. designándose como síndico al contador Rotger Eduardo Horacio, con domicilio en Sarmiento 1169 piso 6º “E” Tel: 5199-2448 y 4374-8872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/03/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/05/2001 y 28/06/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 27/12/2010 Nº 160512/10 v. 31/12/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 02/12/10 se ha decretado la quiebra de “Chirino, Claudio Alberto s/Quiebra (por Banco Macro SA)”. El síndico designado es Arias, Jorge Alberto con domicilio en la calle Corrientes 1312, 9º piso, of. 901/902 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28/03/2011; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 27/12/2010 Nº 160501/10 v. 31/12/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Santich Felipe Argentino s/Propia Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 03.12.10 se decretó la quiebra de Santich Felipe Argentino; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Laudren Ulderico Luis, con domicilio constituido en Libertad 293 P.4 de Capital Federal hasta el día 03.03.11; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20.04.11 y 06.06.11 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13.06.11 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 27/12/2010 Nº 160342/10 v. 31/12/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19/11/2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Arangio S.A., quien presentara la solicitud de formación de su concurso el día 05/11/2010. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 18/02/2011 por ante la Sindicatura designada, Guillermo Salem y Asociados, con domicilio en Lavalle Nº 1527 Piso 5º “22”, Ciudad de Buenos Aires, quien presentará el informe art. 35 el día 04/04/2011 y el informe art. 39 el día 18/05/2011. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 02/11/2011, a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 27/12/2010 Nº 160969/10 v. 31/12/2010

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nº 23 a cargo del Dr. Alberto Francisco Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 10 de diciembre de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma “Industria Comercial Argentina S.A.”, C.U.I.T. 30-70923973-9. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico Fabiana Pérez, en el domicilio sito en la calle Carlos Pellegrini nº 1079 piso 10 dto “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 23 de marzo de 2011. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 06 de mayo de 2011 y 21 de junio de 2011, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39. El período de exclusividad finalizará el día 05 de diciembre de 2011. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 28 de noviembre de 2011 a las 10:30 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el “Boletín Oficial de la Nación”.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 27/12/2010 Nº 161453/10 v. 31/12/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avenida Callao 635, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Producir S.A., C.U.I.T. Nro. 30-66341055-1, a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación exprese cuanto crea conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, en los autos: “Producir S.A. s/Pedido de quiebra por Cazenave Hermanos S.A.” (Expte. 97574/09). Asimismo deberá informar los bienes muebles o inmuebles inscriptos a su nombre. Fdo. Máximo Astorga. Juez. El presente deberá publicarse por (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 27/12/2010 Nº 161475/10 v. 28/12/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 1 de diciembre de 2010 se decreto la quiebra de “Mingozzi Claudia”, D.N.I. Nº 92.435.695 en autos: “Mingozzi Claudia s/Quiebra” Expte. Nº 57.016. El síndico designado en la causa es el contador Federico Manuel Ramón Miró, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, Piso 8º “B”. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de marzo de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 28 de abril de 2011 y 10 de junio de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 27/12/2010 Nº 160476/10 v. 31/12/2010

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría 37 a cargo de la Dra. Mazzoni, Fernanda sita en M. T. Alvear 1840 PB de la CABA, en los autos caratulados: Danplay Corporation SA c/Gallo Teresa María y Otros s/Ordinario, cita y emplaza a Gallo Teresa María para que comparezca y conteste demanda dentro de 17 días (cpr. 342 y 355) bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Gerardo D. Santicchia, juez.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 27/12/2010 Nº 160905/10 v. 28/12/2010

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “Fiszson Jorge Alberto s/Quiebra” (Expte. nro. 053857) que con fecha 15.11.10, se ha decretado la quiebra de la nombrada “Fiszson Jorge Alberto”; designándose síndico al contador D'Atri Mario con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1605 Piso 4º Oficina 13 de la C.A.B.A.”. TE 4372-3957, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 28 de marzo de 2011 de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 16 de mayo de 2011 y el 28 de junio de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 27/12/2010 Nº 160385/10 v. 31/12/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 6 de dicimbre de 2010 se decretó la quiebra de Ecostar S.A. CUIT/DNI: Cuit: 30-70968561-4. EL Síndico desinsaculado es el Contador Lisio Ricardo Jose con domicilio constituido en Habana 4315 2º "I" Tel: 4642-3093, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 1 de junio de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de julio y 24 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 27/12/2010 Nº 160491/10 v. 31/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de diciembre de 2010 se decretó la quiebra de Tolypel S.R.L. CUIT/DNI: 30-65886043-3. El síndico desinsaculado es el Contador Esnaola Adriana Raquel con domicilio constituido en Parana 489 2º "10" Tel: 5811-1224, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 7 de junio de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de julio y 30 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 27/12/2010 Nº 160485/10 v. 31/12/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 17 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Nenica Food S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de febrero de 2001, bajo el número 2574 del Libro 14, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Nenica Food S.A. s/Quiebra (Pedido por Ferias y Exposiciones Argentinas S.A.)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 20 días del mes se diciembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 27/12/2010 Nº 160366/10 v. 31/12/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría Nº 48 a cargo del Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 15 de noviembre de 2010 se decretó la Quiebra de Barranco María Cristina., designándose como Síndico al contador Capovilla, Julio César, con domicilio en Corrientes 3859 piso 13 "J" Tel.: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2011. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02 de mayo de 2011 y 15 de junio 2011. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Intímase al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 27/12/2010 Nº 160455/10 v. 31/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Justiniana Bellido Huamani de nacionalidad peruana DNI Nº 94.007.920 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires 23 de noviembre de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 27/12/2010 Nº 160395/10 v. 28/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria única de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 P: 5, emplaza al demandado Leonardo Gabriel Antonio Ibañez para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Flores, Miguel Angel c/Ibañez, Leonardo Gabriel Antonio s/Daños y Perjuicios" expediente 118.345/04, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Bs. As., 24 de agosto de 2010.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 27/12/2010 Nº 161037/10 v. 28/12/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 13 Secretaría única de Capital Federal, cita y emplaza a Betina Gabriela Nuccetelli a estar a derecho en autos "Nuccetelli Betina Gabriela s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" expte nro. 15462/2008. El presente deberá publicarse una vez por mes, por seis meses solamente en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Capital Federal, 3 de diciembre de 2010.
Mirta S. Bottallo de Villa, secretaria interina.

e. 27/12/2010 Nº 160973/10 v. 27/12/2010

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 31, Secretaría única, Uruguay 714, 5º piso de la CABA, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, cita una vez por mes durante el plazo de seis meses a Vitale, Carlos Víctor, DNI 12.285.810, a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar al citado ausente con presunción de fallecimiento en autos "Vitale Carlos Víctor s/ausencia con presunción de fallecimiento". Exp.56610/2010.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2010.
María Cristina García, secretaria.

e. 27/12/2010 Nº 160950/10 v. 27/12/2010

Nº 87

De conformidad con lo que prescribe el Art. 17 de la ley 18248 se hace saber la existencia del proceso "Lamas, Marcela Liliana s/Información Sumaria" Expte. Nº 54788/2010, en el que quien demanda solicita el cambio de prenombre y genero, por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela Secretaría única del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, sito en Lavalle 1220, 2do. piso de Capital Federal, emplazandose a los interesados a comparecer dentro de los quince dias para tomar la intervención que crean correspondiente. Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Daniel González Abalos, secretario.

e. 27/12/2010 Nº 161150/10 v. 27/12/2010

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 102 Secretaria Unica, sito en la calle Lavalle 1212 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Wysypka Jonatan Ariel s/Información Sumaria", Expediente Nro 47.554/2010, ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, del pedido de modificación de nombre, cuya oposición solo podrá formularse dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Javier Carlos Visaggi, secretario.

e. 27/12/2010 Nº 145684/10 v. 27/12/2010

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 105 a cargo de la Dra. Graciela M. A. Ambile Cibils, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, en autos caratulados: "Leiva, Héctor Oreste c/Alvarez, Rafael Sergio y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nro. 84.641/01), que en el término de quince días comparezca el Sr. Alvarez Rafael Sergio a contestar la demanda en su contra bajo apercibimiento de designársele por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de febrero de 2010... Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal..., y en virtud de lo previsto por el art. 343 del Cód. citado, practíquese por edictos la notificación de la demanda ordenada a fs. 177 primer y segundo párrafo al Sr. Rafael Sergio Alvarez, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en Clarín durante el plazo de 2 días. Fdo.: Dra,. Graciel Ambile Cibils. Juez Nacional en lo Civil", "Buenos Aires, 14 de marzo de 2007, ... De la demanda instaurada, que tramitará según las reglas del proceso ordinario (cnf. Art 319 del Código Procesal modif. Por la ley 25.488), traslado a la contraria por el término de quince días, con las copias que la instruyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59, 356 inc. 1º y cc. Del Código Procesal. Notifíquese.... Fdo.: Dra Graciela M. Amabile Cibils. Juez Nacional en lo Civil". Públiquese en el en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Santiago Strassera, secretario.

e. 27/12/2010 Nº 160864/10 v. 28/12/2010

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 107, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6º de la Ciudad de Buenos Aires cita al Sr. Hugo Walter Corral en los autos "Gonzalez, Luis Miguel c/Corral, Hugo Walter y otro s/Ejecución de Alquileres" (expte. 7514/07), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a exhibir el último recibo de pago de alquiler del inmueble sito en la calle Tronador 3891 Piso 6º "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Cronista".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
Osvaldo La Blanca Iglesias, secretario interino.

e. 27/12/2010 Nº 160916/10 v. 28/12/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Número 71 a cargo, de la Dra. María Dora González, Secretaría Única a cargo de la Dra. Andrea Moquezde Mazalan con asiento en Pte. Perón 990 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al codemandado Rodríguez Hebert Hugo D.N.I. 93.603.680 en el marco de la causa Nº 5.899/2009 "Rodríguez Miguel Angel c/Varignon S.A. y Otros s/Despido" por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 52 L.O.). Notifíquese. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Se deja constancia de lo dispuesto en el art. 41 L.O.: Exención de gravámenes fiscales. En el procedimiento judicial los trabajadores y sus derechohabientes estarán exentos de gravámenes fiscales, sin perjuicio del beneficio de litigar sin gastos, en los casos en que se lo reconociera, cuando el empleador sea condenado en costas, deberá satisfacer los impuestos de sellos y de justicia correspondientes a todas las actuaciones. Si se declararen las costas por su orden, satisfará las correspondientes a las actuaciones de su parte. El juez estará facultado para eximir al empleador del pago de dichos impuestos mediante resolución fundada. "y del art 20 L.C.T. "El trabajador o sus derecho-habitantes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados a la aplicación de esta ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo...". El presente edicto deberá ser publicado en Boletín Oficial sin cargo para el trabajador, por un día. Fdo. María Dora González. Juez.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 2010.
Andrea Moquedze Mazalan, secretaria.

e. 27/12/2010 Nº 160464/10 v. 27/12/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo del Juez Federal Dra. María Servini de Cubría hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto Nº 3213/84, que en los autos caratulados "Gonda, Orlando Gustavo s/Inf art. 8 Ley 346 (ciudadanía española)", expediente Nº 29.413/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de marzo de 2010.- (...) Córrasele traslado del dictamen fiscal obrante a fs. 12 al ciudadano Orlando Gustavo Gonda, M.I. 14.882.377, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del art. 15 del Decreto Nº 3213/84, reglamentario de la ley 23.059..." Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Secretaría Electoral.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2010.

e. 27/12/2010 Nº 160032/10 v. 27/12/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	20/10/2010	JULIO ALBERTO HERRERA	160496/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/12/2010	MARIA ESTHER PAPPONETTI	160489/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/12/2010	GROSS ANITA	160113/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/12/2010	ALDO FRANCISCO LANZA	160392/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	18/11/2010	COZZANI ERINA	160172/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/12/2010	HORACIO JORGE MERINO	160420/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	15/12/2010	JUAN CRISTIAN PETERSEN , JOSEFA MILANI, CRISTIAN ROBERTO PETERSEN Y EDITH ANA PEREZ	160152/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/12/2010	DUBIAU LILA GLADYS	160151/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/12/2010	ALBISU JOSE AUGUSTO CIPRIANO	160371/10
17	UNICA	MARIEL GIL	13/12/2010	DI CARO RAFAELA	160381/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	20/12/2010	SUAREZ DELIA	160088/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/12/2010	ISABEL INES VAAMONDE	160119/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/12/2010	OSES DORA ESTHER	160093/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	17/12/2010	ROQUINA LUCIA CIRONI e ISMAEL RUSSO	160327/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2010	HIRIART DANIELA	160249/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/12/2010	ENRIQUETA AMANDA BARINDELLI	160108/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/12/2010	MARIA ESTER AREVALO	160308/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/11/2010	CANAN EDUARDO DAVID	160276/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	10/12/2010	JUAN CARLOS GRILLO	160087/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	16/12/2010	SUSANA MARIA VERGONJEANNE	160110/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	07/12/2010	MATILDE ELENA FISER	160532/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	01/12/2010	JUAN ERNESTO OJEDA	160495/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/12/2010	RAMOS ALFREDO EDUARDO	160448/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/12/2010	HAYDEE CAMILA POZZO	160219/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/12/2010	JUAN AMADEO DELBENE	160231/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/12/2010	LILIAN NELIDA OSSORIO	160174/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/05/2010	EOLO PONS	160089/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/10/2010	RICARDO JOSE PERUCCA	160250/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/12/2010	TOMMASONE ENRIQUE	160226/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/12/2010	GRADOWCZYK MARIO HORACIO	160156/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/12/2010	ALBERTO BORTON VEGA	160138/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/11/2010	FUENTES MARIA AMELIA	160162/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2010	TOMAS ELOY MARTINEZ (D.N.I. N° 7.053.658)	160517/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/12/2010	RODOLFO ROGELIO GONZALEZ ESQUITINEZ	160165/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/12/2010	RODOLFO CECILIO IACOVONE	160534/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2010	EDUARDO JOSE DANIEL GUTIERREZ	160363/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	18/11/2010	GUTIERREZ RAFAEL JUAN DE DIOS	160411/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	03/11/2010	DE LA PUENTE MARIA TERESA JORGELINA	160456/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	09/12/2010	VICTOR STANCANELLI	160146/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/12/2010	GREGORIO LOSA	160331/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2010	MARIANO DANIEL MANZANO	160175/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2010	DIANA RAQUEL CASTRO MENDEZ	160177/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	26/12/2010	DELIA PASTINI	160244/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/12/2010	ROBERTO JORGE FRASSO	160149/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/11/2010	MARIA ANGELICA GONZALEZ	160123/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	30/11/2010	NELIDA ELVIRA FERNANDEZ	160387/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/12/2010	MARIA PALMEIRO	160310/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/12/2010	SEBASTIAN RODRIGUEZ PALMEIRO	160313/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/12/2010	LUIS ALBERTO BRIENZA ,LUIS BRIENZA Y CARMEN PEREZ	160158/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/10/2010	DIEGO OLIVO LENARDIS	160227/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	09/12/2010	JOSE DANIEL LIZZI	160218/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	17/12/2010	PRENOLLIO ALDO RODOLFO	160142/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/12/2010	ITALIA CAROLINA CALIFANO	160135/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/12/2010	SUSANA MIRTA BAS o SUSANA MIRTA BAS MONTEAGUDO	160320/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/08/2010	JULIO ALBERTO BARRIOS	160126/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/11/2010	MARIA ELSA CELADA	160182/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/12/2010	AYAS EDUARDO 92496	160257/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/12/2010	DANIEL SEGOTA, MARIA SEGOTA, CARLOS SEGOTA, NICOLAS ANGEL MERLINO Y NOEMI ELSA MERLINO	160518/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/12/2010	MARIA CRISTINA MOSCATELLO	160094/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/12/2010	VITURRO BEATRIZ ELIDA	160099/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	17/12/2010	DIAZ CARLOS ALBERTO	160166/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	02/12/2010	DOMINGO ANTONIO LETTIERI Y EMMA CHEDI	160171/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/12/2010	ELBA SEMINO	160114/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/12/2010	JOSE SOSA	160344/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/12/2010	CARLOS LUIS CASTIGLIA	160408/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/12/2010	LUIS NORBERTO SALERNO	160224/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/12/2010	GRACIA VICTORIA GIORGIO	160235/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	07/12/2010	ENRIQUE CLAUDIO DE ANTON	160159/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	19/11/2010	ABRAHAM ELIAS GRÜNFELD	160555/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	14/12/2010	OSCAR DOMINGO BILOTA	160452/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	15/12/2010	DOMINGO ADDESI	160316/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/09/2010	ELENA JOSEFA CASTRO	160102/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	01/12/2010	COSENTINO RAFAEL ALEJANDRO	160085/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	13/12/2010	BURSESE MARIA ANTONIETA SOFIA	160181/10
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	02/12/2010	BENASAYAG MERCEDES AMALIA	160354/10

e. 27/12/2010 Nº 1750 v. 29/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARIA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 sito en Avenida Callao Nº 635, piso 4to., Capital Federal a cargo del Juez Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, comunica por dos días que, en autos caratulados “Banco de la Provincia de Córdoba c/Pierro, Carlos s/Ejecutivo”, expediente Nº 022228, el día 17 de febrero de 2011 a las 9:00 hs., en la calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal (Salón de Subastas Judiciales) el Martillero Público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta el 100% indiviso de tres lotes de terreno en Block ubicados: uno en la calle Florida Nº 5955: otro en la calle Florida Nº 5961: y otro en la calle R. Arlt Nº 1726, de la localidad de Del Viso, partido de Piar; provincia de Buenos Aires: Matrícula 4158/77, Nomenclatura Parcelaria: Circunscripción III; Sección H; Manzana 12a; Parcelas 5, 6 y 7; de propiedad del codemandado Carlos Osvaldo Pierro. Se deja expresa constancia que los inmuebles se hallan desocupados y sin edificación alguna. Base $ 154.760,57.-; Seña 30%; Comisión 3% del precio de venta; Acordada CSJN 10/99 0,25% del precio de venta; al contado y al mejor postor y todo en pesos y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo en el art 580 CPCCN. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora–, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se deja constancia que el acto de subasta dará comienzo en el horario que sea adjudicado por la oficina de subastas judiciales. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Los inmuebles adeudan: Lote 5, ARBA al 17/07/09 $ 139,90.- (fs. 927) y por Rentas Inmobiliario al 08/07/09 $ 3.561,20.- (fs. 961); Lote 6, ARBA al 15/07/09 $ 287,60.- (fs. 942) y por Rentas Inmobiliario al 08/07/09 $ 4.807,10.- (fs. 964); y Lote 7, ARBA al 17/07/09 $ 296,30.- (fs. 934) y por Rentas Inmobiliario al 08/07/09 $ 3.591,70.- (fs. 967). Para los tres lotes no corresponde el pago de Aguas Argentinas, Obras Sanitarias y Expensas de propiedad horizontal. Los lotes se pueden observar desde la vía pública. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y también por dos (2) día en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 27/12/2010 Nº 160303/10 v. 28/12/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José Luís Deglaue, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del “Partido Comunista” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 17 de diciembre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional. Provincia de Buenos Aires.

e. 27/12/2010 Nº 160339/10 v. 29/12/2010

PARTIDO PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José Luís Deglaue, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 2 de junio de 2010, del “Partido Pro-Propuesta Republicana” (correspondiente al Partido “Propuesta Republicana”) se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral y en el sitio partidario www.prolaplata.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 17 de diciembre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional. Provincia de Buenos Aires.

e. 27/12/2010 Nº 160275/10 v. 29/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ASDELTOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Enero de 2011, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6° piso, oficina “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 41, finalizado el 31 de Agosto de 2010.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 03/12/2008.
Presidente - Mario Nudelman

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 046. Libro Nº: 81.
e. 22/12/2010 N° 158643/10 v. 28/12/2010

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Asociación Mutual Prácticos del Río Paraná convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de enero de 2011 a las 09.00 hs., en la sede social Lavalle 392, Piso 5 de la Ciudad A. de Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
2º) Consideración de todo lo tratado en la Asamblea de fecha 29/12/2005 por haber incumplido lo establecido en el Art. 21 de la Ley 20321 del Art. 57 del Estatuto Social (falta de quórum).
3º) Consideración de todo lo tratado en la Asamblea del 27/12/2006 y su cuarto intermedio de fecha 07/05/2007, por haber incumplido en el Art. 1º de la Resolución 1092/79.
4º) Ratificación de todo lo tratado en la Asamblea de Asociados de fecha 28/12/2007 por haber incumplido con el plazo establecido en el Art. 18 de la Ley 20.321.

Jorge Raúl Meyer elegido como Presidente según Acta Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2008 y Carlos Alfredo Romero elegido como Prosecretario según Acta Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Marzo de 2010.
Presidente – Jorge R. Meyer
Prosecretario – Carlos A. Romero

Certificación emitida por: Patricia L. Paredes. Nº Registro: 343. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 189.
e. 24/12/2010 Nº 162048/10 v. 28/12/2010

“C”

CLADD FRUIT S.A.

CONVOCATORIA

(N° de IG.1: 1643 libro 19 - Tomo de Soc. por acciones). Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 7 de Enero de 2011, en Primera Convocatoria a las 18 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. La asamblea se realizará en Av. Corrientes 880, piso 2, oficina “C”, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2010; Resultado de los ejercicios y su destino;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y los profesionales que asesoran a la empresa
4°) Renovación de cargos del Directorio.

El directorio encomienda al Sr. presidente arbitre los medios necesarios para proceder con las publicaciones de rigor a los efectos de celebrar legalmente las asambleas antes mencionadas.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.
Firmado: Héctor D’Agostino. Presidente, designado según acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 28/12/2009.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 81.
e. 21/12/2010 N° 157947/10 v. 27/12/2010

CONSTRUTODO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de enero de 2011 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Forest 550, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de abril de 2010.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General del 24/10/2010 en cuanto a la modificación del número de directores.
5°) Designación de los miembros del Directorio.
6°) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General del 25/04/2008 en cuanto a la ampliación del capital e informe sobre la suscripción e integración del mismo.

Presidente - Alejandro Claudio Notarnicola

Designado según el Acta de Asamblea N° 8 del 24/10/2008.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 033. Libro Nº: 131.
e. 21/12/2010 N° 157690/10 v. 27/12/2010

“D”

DIP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de enero de 2011, a las 10:00 horas, en la calle Av. Córdoba 838 1° Piso Of. “2” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
4°) Destino de los Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración.
6°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.

Diego Ibáñez Padilla, DNI 8.209.770, Presidente designado por Acta de Asamblea del 28/10/2009. Presidente Diego Ibáñez Padilla.
El Presidente

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 276.
e. 21/12/2010 N° 157805/10 v. 27/12/2010

DISTHEL S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Disthel S.A.I.C.F.e I. a Asamblea General Extraordinaria el día 12 de enero de 2011, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en Montevideo 765, piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la autorización al Presidente del Directorio para venta y disposición de bienes inmuebles de la sociedad.

Manuel Alvarez, DNI 4.799.413. Presidente. Designado por Asamblea del 29 de mayo de 2008.
Presidente - Manuel Alvarez

Certificación emitida por: Juan M. García Migliaro. Nº Registro: 10, Pdo. de Gral. San Martín. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 16.
e. 22/12/2010 N° 160298/10 v. 28/12/2010

DISTHEL S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Disthel S.A.I.C.F.e I. a Asamblea general Ordinaria el día 12 de enero de 2011, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Montevideo 765, piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de las razones de la convocatoria fuera del término legal y estatutario.
2°) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo a los tenedores de acciones preferidas Clase “D” y Clase “E”.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 237 de la Ley 19550, correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros, e Informe del Auditor por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2010.
4°) Evaluación de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2010. Consideración de los honorarios al Directorio.
5°) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo a los tenedores de acciones ordinarias sobre resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2010.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Manuel Alvarez, DNI 4.799.413. Presidente. Designado por Asamblea del 29 de mayo de 2008.
Presidente - Manuel Alvarez

Certificación emitida por: Juan M. García Migliaro. Nº Registro: 10, Pdo. de Gral. San Martín. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 16.
e. 22/12/2010 N° 160301/10 v. 28/12/2010

“E”

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de El Lauquen Club de Campo S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 07/01/2011, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y, a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunir quórum suficiente en el primer llamado, a celebrarse en el Hotel Castelar & Spa, sito en la Avenida de Mayo 1152, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento del Presidente de la Asamblea,
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
3°) Presentación y Aprobación de Estados Contables al 31.07.2010 - Informe de la Sindicatura,
4°) Informe de la Comisión de Administración sobre la situación financiera recibida
5°) Informe de Gestión del Directorio Actual Informe del estado de juicios y estado de las acciones iniciadas contra los deudores morosos,
6°) Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2011,
7°) Determinación de Expensas Extraordinarias para inversión en obras de Seguridad y de Asfalto,
8°) Determinación y Elección de Sindicatura/Comisión Revisora de Cuentas,
9°) Anteojo S.A. Lote 3 Fracción 13 - Propuesta conciliatoria Juicio Iniciado,
10) Determinación del Área Deportiva - Propuesta del proyecto de construcción de 3 canchas de tenis solventado por un grupo de socios,
11) Reglamento de Arquitectura - Adecuaciones,
12) Estado del Informe de Auditoria del Ejercicio finalizado el 31.07.2009.

Roberto Luis Domenichelli, Presidente designado en Escritura 303 ante la Escribana Myrna Imventarza folio 831 Registro 1919 de su adscripción con fecha 27 de Agosto de 2010.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 091. Libro Nº: 24 a mi cargo.
e. 21/12/2010 N° 157781/10 v. 27/12/2010

“G”

GRUAMAR S.A.S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse en Avda. Belgrano 748 de la Ciudad de Buenos Aires, que no es la sede social, el 10 de enero de 2011 a las 8 horas en primera convocatoria, y a las 9 horas en segunda y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550 por los ejercicios con cierre el 31 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares.
Maria Rosa Fernández

Vicepresidente a cargo de la Presidencia conforme acta de directorio N° 225 del 17/10/2001 y acta de directorio N° 265 del 29/9/2010.

Certificación emitida por: María Enriqueta Fontan. Nº Registro: 111, Partido y Distrito Notarial de Avellaneda. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 74. Nº Libro: 26.
e. 23/12/2010 N° 159370/10 v. 29/12/2010

“H”

HARLOW S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Harlow S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 12 de Enero de 2011 a las 20:00 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del destino de la totalidad de los inmuebles propiedad de la empresa. Reconsideración de los alquileres, vigentes o en su defecto venta de los mismos.

Fue designado Presidente en el Acta de Directorio del día 29 de Octubre de 2007.
Presidente - Clara Jaglom de Bilevich

Certificación emitida por: Elsa S. Berenblum. Nº Registro: 1278. Nº Matrícula: 3472. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 010. Libro Nº: 58.
e. 21/12/2010 N° 157883/10 v. 27/12/2010

HARLOW S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Harlow S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de Enero de 2011 a las 20:30 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pera tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Presidente. Elección de Autoridades.

Fue designado Presidente en el Acta de Directorio del día 29 de Octubre de 2007.
Presidente - Clara Jaglom de Bilevich

Certificación emitida por: Elsa S. Berenblum. Nº Registro: 1278. Nº Matrícula: 3472. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 58.
e. 21/12/2010 N° 157885/10 v. 27/12/2010

"P"

PAMPA'S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pampa's Grain S.A. convoca a Asamb. Ord. de Accionistas, a celebrarse el día 10 de Enero de 2011 a las 9 hs. en el domicilio social de Juana Manso 1661 Piso 4 Dep. 403 CABA a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescriben los arts. 63 a 66 y 294 inc. 5° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 14 finalizado el 30 de Septiembre de 2010.
2°) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
3°) Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
4°) Razones de la demora en la Convocatoria.

Los accionistas deberán comunicar por escrito con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea. Ernesto Brocher Presidente designado por As. Gral. Ord. del 16/12/2009.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 58.
e. 22/12/2010 N° 158703/10 v. 28/12/2010

PARMENIO DE LEONARDIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de enero de 2011 a las 11 hs. y en su defecto a las 12 hs. en Av. Belgrano 485, Piso 3°, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso del artículo 261 "in fine" de la Ley 19550.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Belgrano 485, Piso 3°, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes.
Presidente - Raúl Mario Magne

Acta de Asamblea de elección de Autoridades de fecha 21/10/2008. Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 21/10/2008.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 027. Libro Nº: 74.
e. 21/12/2010 N° 157944/10 v. 27/12/2010

"S"

SYNTEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 10 de Enero de 2011, a las 14 horas, a realizarse en Avenida Roque Sáenz Peña 811, piso 4to., departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración del estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, cuadros, notas y anexos, el estado de flujo de efectivo, el informe del auditor y la memoria del ejercicio social No. 55 cerrado el 31 de agosto de 2010.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Aprobación del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Otorgar autorización a los Señores Directores a efectuar las actividades determinadas en el artículo 273 de la ley de sociedades comerciales.

Joaquín Antonio Abentin en su carácter de presidente designado según acta de directorio no. 504 de fecha 12 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Ana María Kemper. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 2477. Fecha: 21/12/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 43.
e. 24/12/2010 N° 160579/10 v. 30/12/2010

"V"

VIGOR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11/01/2011, a las 15 horas en primera convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3°) Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia en relación con los términos de la redacción de la Memoria de la Sociedad;
4°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2010;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración;
6°) Consideración del otorgamiento de gratificaciones al personal y los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2010, en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550;
7°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2010. Constitución de reserva facultativa. Distribución de dividendos; y
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marta Inés Bruzzone de Domicelj, designada mediante asamblea ordinaria de accionistas de fecha 12/01/2010 y reunión de directorio de fecha 12/01/2010 y autorizada conforme instrumento privado de fecha 13/12/2010.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 59. Libro Nº: 53.
e. 21/12/2010 N° 157874/10 v. 27/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Carlos Ruben Ritta, transfiere a Patricia Victoria Rago, su Hotel S.S.C. y "Despacho de Bebidas", sito en Av. Rivadavia 1425, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 23/12/2010 N° 159720/10 v. 29/12/2010

Graciela Alicia Rinvenuto, abogada T° 35, F. 772, con Oficina en la Calle Arenales 2236, piso 5°, "A", C.A.B.A., avisa que Gisel Gimena Correa, vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio –casa de lunch y otros rubros– sito en la calle Avenida Francisco Beiró 4317, libre de deuda, gravamen y personal a Hugo César Buruzangaray, domiciliado en Avenida Scalabrini Ortiz 124, 2° "A". Reclamos de ley en Avenida Francisco Beiró 4317, C.A.B.A.
e. 23/12/2010 N° 159459/10 v. 29/12/2010

Fabián Marcelo González, abogado, Tomo 71, Folio 832, con domicilio en Lavalle 1546, 7 "E", Capital Federal, avisa que: María Antonia Carnevale, DNI 4597595, domiciliada en Avenida Santa Fe 3940, Capital Federal, vende a la sociedad "Granja El Trébol SRL" con domicilio social en Avenida Santa Fe 3940, Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a la compraventa y distribución de artículos y productos de granja y sus derivados, de los locales sitos en Avenida Santa Fe 3940 y Avenida Santa Fe 4084, Scalabrini Ortiz 2467 y Avenida Pueyrredón 1528, todos de Capital Federal, libres de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Avenida Santa Fe 3940 de Capital Federal.
e. 22/12/2010 N° 158851/10 v. 28/12/2010

La firma CRM Correa SA., representada en este acto por su Presidente, don Marcelo Linenberg, con domicilio en la Avda. Gral. Paz 450, piso 5°, "A", Capital Federal, transfiere a la firma Complejo del Este SRL. Representada en este acto por su socio gerente don Manuel Novegil Penna, con domicilio en Padilla 720, Capital Federal el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 58844-2005, Carpeta N° 9297-2005. Redistribución de usos sin aumento de superficie de lo habilitado por expediente 42045/01, capacidad máxima de 18 habitaciones para 30 alojados, sito en la calle Correa 2346, subsuelo, planta baja, primer piso, segundo piso y tercer piso, Capital Federal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Correa 2346, Capital Federal.
e. 21/12/2010 N° 157779/10 v. 27/12/2010

Mónica Cecilia García, abogada, T 94 F 326, con domicilio en Guamini 5365, CABA, informa que empresa Carlos Raúl García y Cia, Cuit 30-50156739-2, domiciliado en Guamini 5369, CABA, transfiere a Carlos Gustavo García, Cuit 20-25248413-3, domiciliado en Guamini 5369, CABA, el fondo de comercio destinado a panadería y fabrica de masas, con sede en la calle Guamini 5369, CABA. Reclamos en mi oficina.
e. 24/12/2010 N° 161963/10 v. 30/12/2010

Imerys Argentina S.R.L. con domicilio social en Av. Julio A. Roca 781, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica la transferencia de la totalidad del fondo de comercio constituido por la planta industrial ubicada en Ruta 319 S/N, Los Berros, Departamento de Sarmiento, Provincia de San Juan, destinada al procesamiento y venta de carbonato de calcio precipitado, a La Buena Esperanza S.R.L. domiciliada en Ruta 319 S/N, Los Berros, Departamento de Sarmiento, Provincia de San Juan, con la intervención del Escribano Julio Ignacio Quiroga, Titular del Registro Notarial N° 718 de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Avenida Rivadavia 611, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La administración del fondo de comercio que se transfiere está en Av. Julio A. Roca 781, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en Avenida Rivadavia 611, Piso 7°, (C1002AAE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., o en calle Rivadavia 644 (este), (Escribanía) (5400) San Juan, Provincia de San Juan, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 hs. Ernesto Fernandez y Andrea del Carmen Martos. Apoderados de Imerys Argentina S.R.L.
e. 23/12/2010 Nº 160913/10 v. 29/12/2010

Sergio Pirovano, abogado To 76 Fo 754 del CPACF, oficinas en Uruguay 229 2° "11" CABA; infoma que Ardennes SA domiciliada en Virrey Arredondo 2427 6° CABA, transfiere a Units Sudamericana SA, domiciliada en Santa María del Buen Aire 368 CABA, el fondo de comercio sito en Santa María del Buen Aire 362/4 CABA, rubro envasamiento, fraccionamiento y almacenamiento de productos auxiliares para la industria del cuero, materiales textiles, plásticos y afines con laboratorio de control de calidad. Reclamos de Ley en el mismo inmueble.
e. 21/12/2010 N° 157751/10 v. 27/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INVERSIONES CORDILLERA S.A.

Se hace saber por 3 días y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9.11.2010; "Inversiones Cordillera S.A.", inscripta en la IGJ el 29/09/97, Nº 11013 Lº 122 Tº A S.A., redujo su capital de la suma de $ 1.030.000 a la de $ 100.000.- Antes de la reducción: Activo: $ 1.158.085,39; Pasivo: $ 142.263,90; Patrimonio Neto: $ 1.015.821,49.- Después de la reducción: Activo: $ 228.085,39; Pasivo: $ 142.263,90; Patrimonio Neto: $ 85.821,49.- Reclamos de Ley en la calle Sarmiento 378, 4º piso Cap. Fed.- Se reformó el artículo 4º del estatuto social.- Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000.- El apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 182 del 10/11/2010 Folio 1495 Registro Notarial 1739 Cap. Fed.
Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 20/12/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 42.
e. 23/12/2010 Nº 159781/10 v. 27/12/2010

“S”

SCM SOLUTIONS S.A. - UNIDEPOTS S.A.

(Fusión por Absorción)

1) Entre “SCM Solutions S.A.”, con sede social en Bouchard 680, piso 5º CABA, inscripta ante I.G.J. con fecha 10 de noviembre de 2006, bajo el Nº 18434, del libro 33, tomo de S.A. y “Unidepots S.A.” (continuadora de Unidocks S.A.) con sede social en Bouchard 680, piso 5º CABA, inscripta ante I.G.J. con fecha 17 de enero de 2005, bajo el Nº 849, del libro 27, tomo de S.A., se ha suscripto un compromiso previo de fusión en términos del Art. 83 Ley 19.550 en virtud del cual “Unidepots S.A.” se disuelve sin liquidarse y es absorbida por “SCM Solutions S.A.”. 2) El capital de SCM Solutions S.A. (sociedad incorporante) se aumenta a la suma de $ 780.000. 3) Conforme resulta del balance especial de fusión elaborado al 30/6/2010, la valuación total del pasivo de Unidepots S.A. asciende a la suma de $ 725876,96 y la valuación total del pasivo de SCM Solutions S.A. asciende a la suma de $ 3964619,71. Asimismo la valuación total del activo de Unidepots S.A. asciende a la suma de $ 772375,84 y la valuación total del activo de SCM Solutions S.A. asciende a la suma de $ 5258109,48. 4) La sociedad incorporante mantiene su denominación, domicilio y sede social. 5) El compromiso previo de fusión se suscribió el 15 de septiembre de 2010, y fue aprobado por el directorio de cada una de las sociedades el 13 de septiembre de 2010 y por asamblea extraordinaria de cada una de las sociedades con fecha 28 de septiembre de 2010. Darío De León, abogado, tomo 82 folio 912, autorizado por acta de asamblea extraordinaria de SCM Solutions S.A. y de Unidepots S.A. (instrumento privado) de fecha 28 de septiembre de 2010.

Abogado – Dario H. de León

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 82. Folio: 912.

e. 23/12/2010 Nº 159666/10 v. 27/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Alberto Barreiro para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3501, caratulada “Barreiro, Jorge Alberto s/inf. ley 24.769”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Fernando Goldaracena, Secretario Federal.

San Isidro, 26 de noviembre de 2010.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 22/12/2010 N° 157942/10 v. 28/12/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Jorge Decristófano (CI n° 8.059.981) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 3454, caratulada “Expreso La Nueva Era SACI s/evasión tributaria simple y agravada de aportes y contribuciones a la seguridad social”, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 8 de noviembre de 2010.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 22/12/2010 N° 157951/10 v. 28/12/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Dr. Roberto M. López Arango, Presidente en la causa N° 1752/08 caratulada “Landaburo, Juan Ramón s/Inf. Art. 117 Ley 25.871”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de Juan Ramón Gregorio Landaburo, sin apodos, D.N.I. N° 8.247.884, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 17 de mayo de 1.945 en la localidad de Islas del Ibicuy, Provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos, de ocupación comerciante, hijo de Juan María Landaburo y de Dolores Gregoria Saavedra, domiciliado en calle Alem N° 43, Gualeguaychú, Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 6 de Octubre de 2.010.- Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan Ramón Gregorio Landaburo, sin apodos, D.N.I. N° 8.247.884, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 17 de mayo de 1.945 en la localidad de Islas del Ibicuy, Provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos, de ocupación comerciante, hijo de Juan María Landaburo y de Dolores Gregoria Saavedra, domiciliado en calle Alem N° 43, Gualeguaychú, Entre Ríos, por el delito de facilitar la permanencia ilegal de extranjeros en el territorio de la República Argentina con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio en calidad de coautor (art. 117 de la Ley 25.871).- 2.- Eximir de costa a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.).- 3.- Proceder a la destrucción de la siguiente documentación en fotocopias: una planilla de búsqueda en el registro en 3 fs., fotocopias de los expedientes: EXPDNM - S02:0010943/2007, en 13 fs., Expte. n° 715.708-0/2007, en 17 fs., EXPDNM - S02:0011439/2007, en 20 fs., Expte. n° 715.709-6/2007, en 19 fs., Expte. n° 715.712-1/2007, en 18 fs. y Expte. n° 715.711-5/2007, en 18 fs..- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto en el art. 109 del R.J.N. -vocalía vacante.- Fdo. Roberto M. López Arango - Presidente, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui.

Paraná, 13 de diciembre de 2010.
Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 23/12/2010 N° 158697/10 v. 29/12/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Torrez López, José María s/Inf. a la Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenar a José María Torrez López de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a José María Torrez López al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 06 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José María Torrez López, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de José María Torrez López dispuesta a fs. 58/59 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— Marta Liliana Snopek.— René Vicente Casas.— Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 23/12/2010 N° 158769/10 v. 05/01/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Freddy Jimenes Meneces de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 10.585/2010 seguida en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: “///nos Aires, 13 de Diciembre de 2010.-... deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... .-” Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.

e. 24/12/2010 N° 159648/10 v. 30/12/2010

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 13708/10, cita y emplaza a Carlos Aliaga Olano, de nacionalidad peruana, nacido el día 3 de mayo de 1990, indocumentado, hijo de Charito Silvia Olano Palomino, domiciliado en la calle 33 Orientales nro. 305 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante la Fiscalía Federal nro. 9, sita en la Av. Comodoro Py 2002, 5to. piso, con el objeto de poder celebrarse la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.

e. 21/12/2010 N° 157119/10 v. 27/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, en el “Incidente de regulación de honorarios del perito traductor Ho Jae Lee” en el marco de la causa N° 11.317/04, caratulada: “N.N. s/contrabando”, notifica a He Sung Choi que con fecha 16 de diciembre de 2010 se resolvió: “... Encontrándose la presentación del perito Ho Jae Lee agregada a fs. 47/49 dentro del plazo previsto por el art. 244 del C.P.C. y C.N., de aplicación al caso (art. 534 C.P.P.N.), concédese en relación y con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el nombrado contra la resolución de fs. 43/44vta. y tiéneselo por fundado (arts. 242, 243, 245 y 246 del C.P.C. y C.N.). En consecuencia, córrase vista de aquella presentación a... He Sung Choi por el término de cinco (5) días (art. 246 del C.P.C. y C.N.)...”. Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Sandra V. Goñi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 24/12/2010 N° 161577/10 v. 30/12/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 5, en la causa N° 11.495/06 caratulada: “Meifengzi; Han Zhuqun s/av. de contrabando” se notifique a Han Zhuqun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) o Han Zhugun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) que con fecha 15 de noviembre de 2010 se resolvió: “... I) Disponer el archivo de la presente causa N° 11.495/06 en lo atinente a las denuncias mencionadas por el considerando 1° del presente, por inexistencia de delito penal (art. 195 in fine del C.P.P.N.). II) Extraer testimonios de las partes pertinentes y remitirlos a la A.F.I.P.-D.G.A. a fin de que se investigue la presunta comisión de una infracción aduanera respecto de las denuncias mencionadas por el considerando 1° de la presente. III) Dejar sin efecto, una vez firme lo ordenado por los puntos I y II de la presente, la declaración de rebeldía y orden de detención dictada respecto de Han Zhugun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) y/o Han Zhuqun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) a fs. 263/264. A tal fin, oportunamente líbrese oficio a la Policía Federal Argentina a efectos de comunicar lo ordenado y de que la fuerza mencionada haga conocer aquella medida a la totalidad de las fuerzas de seguridad del país para su anotación en los registros respectivos. IV) Sin costas (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.)...”. Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 24/12/2010 N° 161581/10 v. 30/12/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 6 interinamente a cargo de la Dra. Rosana V. Berlingieri, notificar a Guillermo Alberto Galán (DNI N° 8.037.986, nacido el 27/01/1947) lo resuelto con fecha 17 de noviembre de 2009: por lo cual se resolvió: I) Desestimar la denuncia de fs. 1/2 vta. con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, por cuanto los libramientos aludidos no serian delito (art. 180 del C.P.P.N.) II) Sin costas (arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.).

Secretaría, 14 de diciembre de 2010.
Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 24/12/2010 N° 161580/10 v. 30/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica al Sr. Juan Carlos Alfieri, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 8002/2008, caratulada: “Flores Mariano Sebastián y Otro s/Falsificación de Doc. Público”, se resolvió, con fecha 2 de noviembre del año 2010: “Cítese a prestar declaración testimonial al Sr. Juan Carlos Alfieri mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciéndole saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de los edictos por el término de 5 días y la remisión de su constancia para ser agregada a la causa”. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. F: Vanesa M. Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 2 de noviembre de 2010.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 21/12/2010 N° 157130/10 v. 27/12/2010

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaria N° 13 del Dr. Gustavo Russo, en la causa N° 10065/09, caratulada “Salazar Fernandez, Simon s/falsificación documentos públicos”, se notifica a Simón Salazar Fernández (DNI 93.115.536, nacido el 25/01/1948 en Cochabamba, República de Bolivia hijo de Pastor y de Casta) lo resuelto a su respecto con fecha 16 de diciembre de 2010 y que a continuación se transcribe: “...Habida cuenta las diversas notificaciones que se han cursado al imputado Simon Salazar Fernandez desde que se inició el presente proceso que se le sigue, y resultando imposible dar con su paradero, líbrese oficio de estilo al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de hacer efectiva la citación prevista por el art. 150 del CPP solicitando a ese efecto se publiquen edictos por el termino de cinco días a fin de hacer saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de notificarlo personalmente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...”. Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Javier Russo, Secretario.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

e. 24/12/2010 N° 159591/10 v. 30/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria n° 13, a careo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 11568/10, que se le siguen a Zheng Kaizhu, pasaporte de la Republica de China n° G30753175 y Zheng Tianzhong, pasaporte de la Republica de China n° G38655972, que se ha ordenado la comparecencia de los nombrados ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil con el objeto de recibirles declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo se los declarara rebelde.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 24/12/2010 N° 159607/10 v. 30/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Jorge García Davini, con asiento en Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica y emplaza a Marco Antonio Moreno Rueda, de nacionalidad boliviana e indocumentado, y Cesar Ilarion Pereyra Ayala, de nacionalidad paraguaya, con D.N.I n° 93.785.954, en los autos n° 4.426/09 caratulados "Moreno Rueda, Marco Antonio y otro s/ Infracción Ley 25.891", a efectos que comparezcan ante este Tribunal el día 16 de febrero de 2011 a las 9 y 10 hs. respectivamente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Jorge García Davini. Secretario Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

e. 24/12/2010 N° 159595/10 v. 30/12/2010

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaria 16, del Dr. Lucio López, en la causa n° 4121/01, caratulada "Sanabria Graciela Susana y otros s/falsificación de documentos públicos", notifica a Graciela Susana Sanabria –titular del DNI n° 22.960.553 lo resuelto a su respecto con fecha 10 de diciembre de 2010 y que a continuación se transcribe: "habida cuenta de lo informado a fs. anterior respecto de la citación cursada a Graciela Susana Sanabria, y no contándose con más datos respecto de su actual domicilio, líbrese oficio de estilo al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de hacer efectiva la citación prevista por el art. 150 del C.P.P.N solicitando a ese efecto se publiquen edictos por el termino de cinco días a fin de hacer saber a la nombrada de que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 Hs. de notificada y en horario hábil, a fin recibírsele declaración indagatoria".-. Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Georgina E. Comelli, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.

e. 24/12/2010 N° 159657/10 v. 30/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaria 16, del Dr. Lucio López, en la causa nro. 11.951/10, caratulada "Torres Gomes Maria del Carmen s/infracción ley 23.737", notifica a María del Carmen Torres Gómez lo resuelto a su respecto con fecha 14 de diciembre de 2010 y que a continuación se transcribe: "Habida cuenta de la respuesta de fs. 40 respecto de la citación cursada a María del Carmen Torres Gómez, y no contándose con más datos respecto de su actual domicilio, líbrese oficio de estilo al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de hacer efectiva la citación prevista por el art. 150 del C.P.P.N solicitando a ese efecto se publiquen edictos por el termino de cinco días a fin de hacer saber a la nombrada que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oída en declaración indagatoria.- Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Georgina E. Comelli, Secretaria.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.

e. 24/12/2010 N° 159652/10 v. 30/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 14 SECRETARIA NRO. 143

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría n° 143, Dra. María Bobes. Cita y emplaza a Leandro Martín Bazzano (DNI 22.757.382), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 33.856/10, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).

María Bobes, secretaria.

e. 24/12/2010 N° 161574/10 v. 30/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75.709 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Marco Antonio Cáceres Conde, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 22/12/2010 N° 157870/10 v. 28/12/2010

N° 13

Juzgado Correccional nro. 13, Secretaría nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 25894, "Leiva Jonathan Alejandro s/Atent. y Resist. a la Aut. y Lesiones". ///nos Aires, 7 de diciembre de 2010. En atención a la nota que antecede, citese nuevamente a Jonathan Alejandro Leiva, fijándose para ello la audiencia del día 2 de febrero de 2011, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento ante una incomparecencia injustificada de ordenar su rebeldía y captura, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial 6, Dr. Ricardo Titto, con domicilio en Cerrito 536, Piso 9°, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto. En atención a lo ordenado "Ut Supra" y atento a que no surge de autos el actual domicilio del encartado, notifiquese por edicto, el cual se deberá delantar vía fax y mediante cedula a diligenciar con caracter urgente..". Fdo. Patricia S. Guichandut - Juez-. Ante mí: Eduardo Rico. Secretario ad hoc.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.

e. 21/12/2010 N° 157097/10 v. 27/12/2010

Juzgado Correccional nro. 13, Secretaría nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19647, "Sánchez, Mauricio José s/Lesiones Culposas (Archivada)". "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010 - Téngase presente el informe que antecede y, no contando en autos con el actual domicilio de Marcelo Fabián Benítez (D.N.I. nro. 25.306.617, nacido el 28 de junio de 1976, con último domicilio conocido en Damonte 1462, Lanus Este, P.B.A.), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional n° 13, Secretaría n° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de aportar al Tribunal la documentación original que acredite la titularidad de la motocicleta marca "Yamaha" RX-100 dominio 856 BTL o bien, dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentra ello bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerior de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación de la motocicleta en cuestión; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Eduardo Rico. Secretario ad hoc.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.

e. 21/12/2010 N° 157104/10 v. 27/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2010, se decretó la quiebra de "Cañete Mónica Graciela (D.N.I.L 14.400.571)", Expediente Nro. 97288-, en la que se designó síndico al Ctdor. María Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1082, 4° "13", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/12/2010 N° 157135/10 v. 27/12/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Eduardo E Malde, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. –Edificio Anexo–, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de Noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Southern Drinks S.A. (CUIT: 30-71061561-2), inscripta en la I.G.J. el 15/08/2007, bajo el N° 13482, del Libro 36, Tomo - de Sociedades por Acciones. Se ha designado Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio, en la calle Paraguay 1.465, piso 4° "A" (T.E. 4811-5669) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Febrero de 2011. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3 de Marzo de 2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 17 de Marzo de 2011. Fijándose los días 31 de Marzo de 2011 y 5 de Mayo de 2011, para que el Síndico presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al Síndico sus libros de comercio, en el término de 24 horas. b) Intimase a la fallida y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida y se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. c) Intimase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C.Q. art. 89).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 21/12/2010 N° 157274/10 v. 27/12/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 3 de diciembre de 2010 fue decretada la quiebra de "Cooperativa de Viv Cred y Cons ICASA Ltda (CUIT N° 30-70837464-0)", en los autos caratulados "Cooperativa de Viv Cred y Cons ICASA Ltda s/Quiebra (por OSDE Organización de Servicios Directos Empresarios), Expte. N° 079610", habiéndose designado síndico al Contador Inés Etelvina Clos, con domicilio en la calle Sarmiento 944 P. 3° y TE: 4372-4505, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 24/12/2010 N° 159563/10 v. 30/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría nro. 7, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, primer piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en Medical Image Diagnóstico por Imágenes S.A s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 3 de diciembre de 2010 de Medical Image Diagnóstico por Imágenes S.A. C.U.I.T. 30-68849441-5 con domicilio legal en Gorriti 4624 de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose hasta el día 01/03/2011, para que los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación en concurso acaecida el 18/11/2010, formulen a la sindica el pedido de verificación de sus créditos la Sindica designada Dra. Ines Etelvina Clos, domiciliado en Sarmiento 944, piso 3ro. CABA, El plazo para impugnar las insinuaciones, hasta el 17/03/2011. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522, serán presentados por el sindico los días 19/04/2011 y 03/06/2011, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC. Se llevará a cabo el 16/11/2011 a las 10 hs. Fíjase hasta el 23/11/2011, la clausura del periodo de exclusividad. Publíquense por cinco días. Para ser publicado en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 21/12/2010 N° 157780/10 v. 27/12/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2-12-10, se decretó la quiebra de García Calderón Víctor Antonio designándose como síndico al contador José Spiraquis Luis Alfredo, con domicilio en Libertad 257 3° E tel 4382-7072, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-03-2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28-04-2011 y 10-06-2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 21/12/2010 N° 157206/10 v. 27/12/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Aldo Rubino y Cía. S.A. s/Concurso preventivo", con fecha 07.12.2010 se declaró abierto el concurso preventivo, CUIT Nro. 30-56836730-4, fijando: a) hasta el día 08.04.2011 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 a la Sindicatura Clase B: Contador José Luis Roubio, con domicilio en la calle Uruguay 618, piso 2do. "C" de la Capital Federal; b) Los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23.05.2011 y 05.07.2011, respectivamente; c) La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 22.12.2011 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para publicar por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 22/12/2010 N° 158879/10 v. 28/12/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 13.03.98 se decretó la quiebra de Vicente Belvedere CUI 20-12367045-1 Síndico: Jorge Emilio Basile, domicilio: Paraná 774 4 F. Hácese saber a los eventuales acreedores de causa o título anterior a la quiebra que deberán

presentarse a verificar sus créditos por vía incidental dentro del término de 20 días desde la última publicación de edictos. Por tal motivo, se prescinde de la presentación del informe art. 35. Fecha de presentación del art. 39 de la ley concursal: 14.03.11. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 22/12/2010 N° 157878/10 v. 28/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Carlos Christon (DNI 17.577.474) con fecha 25 de noviembre de 2010. Que el Síndico es Christian Barbier con domicilio en la calle Av. Callao 449 piso 10° "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de abril de 2011 y 21 de junio de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 21/12/2010 N° 157128/10 v. 27/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 16, hacer saber que en los autos "Mar y Tierra Compañía de Seguros S.A. s/Liquidación Forzosa" se ha presentado distribución final, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2010.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 24/12/2010 N° 159913/10 v. 27/12/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 25.11.10 se decretó la quiebra de Alejandro Eduardo Scavone, D.N.I. 14.369.749, con domicilio en Alvarez Thomas 833, piso 6° "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Olga Noemi Pardo, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 8° "199", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 07.03.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19.04.11 y 19.05.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 05.05.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10.05.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituí en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 21/12/2010 N° 157180/10 v. 27/12/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Colinas del Sur S.A., C.U.I.T. N 30-70877534-3, decretada con fecha 15-12-10. La síndico actuante es la contadora Hilda Rosa Fernandez con domicilio constituido en Av. Corrientes 676 piso 13 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-3-11. Se deja constancia que el 5-5-11 y el 17-6-11 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y el ajuste de los créditos verificados, y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 22/12/2010 N° 158057/10 v. 28/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Actif S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-69101528-5, decretada con fecha 24/11/2010. El síndico actuante es el contador Roussy Ricardo José con domicilio constituido en Florida 253 piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/03/2011. Se deja constancia que el 10/05/2011 y el 27/06/2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 22/12/2010 N° 158061/10 v. 28/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Pipieri Roberto s/Quiebra, (DNI: 4.138.330 y C.U.I.T. N 20-04138330-6), decretada con fecha 2.12.2010. La síndico actuante es la contadora Olga Ester Fagnani con domicilio constituido en Montevideo 596, piso 3, dpto 13, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.03.2011. Se deja constancia que el 11.05.2011 y el 24-06-2011 se fijaron como fechas de presentación de lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición; de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ:88.7).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 24/12/2010 N° 159612/10 v. 30/12/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Assaneo Omar Vicente s/Quiebra", expediente N° 091197, con fecha 29 de noviembre de 2010 se ha declarado la quiebra de Omar Vicente Assaneo D.N.I 5.616.015, que el síndico es el Cdor. Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146, 6° piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de Abril de 2011. El día 5 de mayo de 2011, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 4 de julio de 2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
Jorge Médici, secretario.

e. 22/12/2010 N° 157872/10 v. 28/12/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2010, en los autos caratulados Fibrax S.A., se resolvió decretar la quiebra de Fibrax S.A., CUIT N° 30-66129268-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Mirta Ana Calfun de Bendersky, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 2521 10 A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28.02.2011. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 21/12/2010 N° 157176/10 v. 27/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 06.12.2010, en los autos caratulados "Mazzino Data S.A. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Bogutyn Paula Mabel)" (Expte. N° 097401), se resolvió decretar la quiebra de Mazzino Data S.A., CUIT N° 30-70702044-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mista Norma Matayoshi, con domicilio en la calle Montevideo 771 Piso 7 dto., C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04.03.2011. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 24/12/2010 N° 159640/10 v. 30/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 13.12.2010, en los autos caratulados "Provisoft S.A. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Banco Macro S.A.)" (Expte. N° 097431), se resolvió decretar la quiebra de Provisoft S.A., CUIT N° 30-70971154-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes qué posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isabel Ana Ramirez, con domicilio en la calle Juan D. Peron 2082 Piso 2, dto. D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11.03.2011. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 24/12/2010 N° 159639/10 v. 30/12/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 35, a cargo interinamente del Dr. Santiago Doynel, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1/12/2010 se ha abierto el concurso preventivo de Manufacturas de Envases Flexibles Limitada de Argentina S.R.L. CUIT 30-69438547-4, designándose como síndico al Sr. Miguel Ángel Marceesi, con domicilio en la calle Avellaneda 1135 Piso 15 Departamento "D", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos conforme al art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 22/03/2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 4/05/2011 y 16/06/2011 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará en la sede del juzgado el día 11/11/2011 a las 11 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 21/12/2010 N° 157792/10 v. 27/12/2010

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Civit Graciela Alicia s/Quiebra" (Expte. nro. 056187) que con fecha 18.10.10, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Civit Graciela Alicia"; designándose síndico a la contadora Aguilera Irma Susana con domicilio en la calle Luis Saenz Perla 1690 Piso 1° "3" de la C.A.B.A.". TE 4306-7588, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 14 de febrero de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 29 de marzo de 2011 y el 13 de mayo de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho en Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 24/12/2010 N° 159568/10 v. 30/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad en autos: "Ohanian Alberto s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 44363) comunica que el Sr. Juez ha dispuesto la conclusión del preswente concurso preventivo.- Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 24/12/2010 N° 161839/10 v. 28/12/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "DX2 Publicidad S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 2/11/2010 se decretó la quiebra de DX2 Publicidad SA CUIT nro. 30-70858398-3 y que hasta el día 25 de febrero de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Sonia Luisa Scotti con domicilio constituído en la calle Bartolomé Mitre 3419 piso 8 "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril de 2011 y 27 de mayo de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intimase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/12/2010 N° 157312/10 v. 27/12/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 42, a cargo dela Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Vipesa S.A. s/Quiebra", Expte N° 048.967, con fecha 5 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María del Carmen Perez Alonso, con domicilio en Av. Córdoba N° 456, piso 8° oficina "B", Ciudad Autónoma de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de Marzo de 2011 de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 19 de Abril de 2011 y el informe general el día 7 de Junio de 2011. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo intimar al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 21/12/2010 N° 157284/10 v. 27/12/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06.10.2010 se decretó la quiebra de "Couzy S.R.L.", CUIT N° 30-63891034-5, cuyo síndico actuante es el contador José Luis Iglesias con domicilio constituido en 25 de Mayo 577, Piso 8° "C/D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28.02.2011. El art. 35 LC vence en fecha 13.04.2011 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30.05.2011. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° LCyQ y para que, dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 24/12/2010 N° 159916/10 v. 30/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, interinamente a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que en los autos "Gentile, María Alejandra s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de octubre de 2010 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de María Alejandra Gentile, titular del D.N.I. n° 14.887.109, con domicilio en Av. Alvarez Jonte n° 5133, P. 2, Dpto. 11 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 03 de febrero de 2011, deben presentar deben presentar a la Cdra. Adriana Elena Torrado, con domicilio en la calle Tucumán n° 1553 Piso 2° of. "D" de esta Ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 17 de febrero de 2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 03 de marzo de 2011. Se ha fijado el día 17 de marzo de 2011 para que el sindico presente el informe individual previsto por el art. 35 de la LCQ y el día 03 de mayo de 2011 para que la sindicatura presente el informe General Previsto por el Art. 39 de de la LCQ. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de octubre de 2011 a las 10 hs. Publíquense edictos por cinco días en El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria interina.
e. 24/12/2010 N° 160407/10 v. 30/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Vasri S.A. (C.U.I.T. 30-70907590-6), en la que se designó síndico al contador Pablo Daniel Expósito, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de febrero de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de abril de 2011 y 20 de mayo de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a su administrador para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 21/12/2010 N° 157124/10 v. 27/12/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con echa 6 de diciembre de 2.010 se ha decretado la quiebra de Corporación del Sud SA –CUIT N° 30-71066378-1–; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Rotenberg, Alberto Jorge con domicilio en la calle Córdoba 1336 7° "20" (tel 4373-7321), Capital Federal, hasta el día 15 de marzo de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de mayo de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de junio de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 22/12/2010 N° 157990/10 v. 28/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica a cargo de la Dra María Victoria Fama, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Rocio Mabel Lescano por medio de edictos en los autos "Lescano Leandro Ariel s/Medidas Precautorias", Expediente N° 73.427/08, que el 30 de noviembre del 2010 se ha declarado el estado de adoptabilidad del niño Leandro Ariel Lescano. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
María Victoria Famá, secretaria.
e. 23/12/2010 N° 160350/10 v. 27/12/2010

N° 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 45, Secretaría única sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4 de esta ciudad intima por cinco días a Einar Vladimir Leyva Calvillo y a Oralia Adela Calvillo Cruz, a pagar $ 18.464,07 con más $ 5.540 de intereses y costas u oponer excepciones en los autos "Rivolta, Antonio M. c/Leyva Calvillo Einar V. y otra s/Ejec. de alquileres", Expte. 72.157/2008 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 23/12/2010 N° 159526/10 v. 27/12/2010

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Flores Roberto Antonio a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Mariano Méstola, secretario interino.
e. 23/12/2010 N° 152200/10 v. 27/12/2010

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 91 cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de Antonio Somon (L.E. n* 306.321). El presente edicto deberá publicarse por tres dias en el Boletín Oficial haciéndose constar el documento del causante.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
María Eugenia Nelli, secretaria.
e. 23/12/2010 N° 159358/10 v. 27/12/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Pedro Gil, de nacionalidad española, nacido en Pontevedra, con fecha 11 de agosto de 1929, titular del Documento Nacional de Identidad N° 93.644.524, hijo de Pedro Gil García y de Josefa Ferra Guerra, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 1 de la Ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 3 de diciembre de 2010.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Pedro Gil, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de designar letrado defensor. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal.

Secretaría Penal N° 8, 3 de diciembre de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 22/12/2010 N° 157901/10 v. 28/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Cadile, Jorge Ricardo s/Ley 24769", expte. n° 294/07, de entrada ante la Secretaría N° 1, cita a Jorge Ricardo Cadile, D.N.I. n° 13.169.906 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 1 de la ley 24769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 3 de diciembre de 2010.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 23/12/2010 N° 158794/10 v. 29/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Díaz Juan C., Leal Gastón A. y Nuñez Daniel Fernando s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 956/05, se ha dispuesto notificar a Gastón Alfredo Leal, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 1 de septiembre de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo Gastón Alfredo Leal, argentino, D.N.I. N° 22.429.457, con domicilio en calle Mendoza N° 1.987, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Pascual Domingo Leal y de María Margarita Corts, sin apodos ni sobrenombres y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de La Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 07 de diciembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 07 de diciembre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 24/12/2010 N° 159658/10 v. 30/12/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Lobo Luis Oscar y Otros s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 956/1, se ha dispuesto notificar a Luis César Albarracín, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 5 de julio de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ...Resuelve I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Luis César Albarracín, argentino, D.N.I. N° 16.541.925, con domicilio en calle Pueyrredón N° 539 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Cesar Hilario Albarracín y de María Teresa Torres, sin apodos ni sobrenombres y ninguna causa judicial en trámite, y de Enrique Eduardo Albarracín, argentino, D.N.I. N° 26.400.207, domiciliado en calle Bolivar N° 2.670 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Guillermo Antonio Molina y de Susana Ester Richam de sobrenombre "Chiqui" y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar a los interesados, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.-. Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 07 de diciembre de 2.010.- Atento a las constancias e autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por

Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.
San Miguel de Tucumán, 07 de diciembre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 24/12/2010 N° 159673/10 v. 30/12/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Salse José S., Pastrana Pablo V. y Quiroga Robles F. M. s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 456/5,, se ha dispuesto notificar a José Santos Salse, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 14 de junio de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de José Santos Salse, argentino, D.N.I. N° 32.365.157, nacido el 25 de Marzo de 1.986, hijo de Jose Armando Salse y de Maria Helena Hoyos, sin apodos ni sobrenombres y sin causa judicial en trámite, con domicilio en calle Urquiza N° 233 de la Provincia de Salta, Capital, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación. II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- II).- Archívese las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pernitentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 07 de diciembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.
San Miguel de Tucumán, 07 de diciembre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 24/12/2010 N° 159660/10 v. 30/12/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Salse José Santos s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 478/04, se ha dispuesto notificar a José Santos Salse, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 11 de agosto de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de José Santos Salse, argentino, D.N.I. N° 32.365.157, con domicilio en calle Urquiza N° 233 de la ciudad de Salta, hijo de Jose Armando Salse y de Maria Helena Hoyos, sin apodos ni sobrenombres y sin causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación. II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 07 de diciembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.
San Miguel de Tucumán, 07 de diciembre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 24/12/2010 N° 159668/10 v. 30/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Alberto Ramón Blanco, D.N.I N° 34.829.577, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-3355/08", que transcripto dice: //sadas, 10 de Noviembre de 2.010.- Autos y Vistos:...Y considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-3355/08: "Blanco Alberto Ramón, Chilabert Mauro Gabriel s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente a Alberto Ramón Blanco, D.N.I N° 34.829.577, argentino, nacido el 20 de Enero de 1990, hijo de Ramón Damasio Blanco y de Cristina Beatriz Fernandez, y demás datos personales que son de figuración en autos; y a Mauro Gabriel Chilabert, D.N.I. N° 34.112.315, argentino, nacido el 18 de Abril de 1989, hijo de Alejo Chilabert y de Norma Argentina Patiño, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737) y 336 inc. 1 del C.P.P.N, que se les imputara en la presente causa.- 3) Procédase a la incineración de la muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario. Publíquese durante 5 días.
Posadas, 10 de diciembre de 2010.
Roberto Agustín Vera, secretario.
e. 24/12/2010 N° 159664/10 v. 30/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a José María Cortez, D.N.I. nro. 27.217.473, domiciliado en calle 18 y 158 Monoblock 15 Dpto. 3 C de la localidad de Berazategui, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de declararse su captura.- ///Plata, 10 de diciembre de 2.010.- Por devuelto del Superior, tómese razón en el Libros de Registro y Trámite de expedientes. Habida cuenta los informes existentes sobre el domicilio de José María Cortez, cítese mediante edictos en los carriles del artículo 150 del C.P.P.N., a comparecer ante estos estrados dentro del tercero día de notificado, a los efectos de estar a derecho en autos.-Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá remitir la constancia de publicación. Notifíquese.- Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal Ante mí. Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal". Queda Ud. debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Penal N° 9, 10 de diciembre de 2.010.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 22/12/2010 N° 157931/10 v. 28/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3° piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Mariana Elizabeth Hernandez, de nacionalidad argentina, estudiante, titular del D.N.I. nro. 30.296.686, y nacida el 22 de junio del año 1983 en Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4645 caratulada "Hernandez, Mariana Elizabeth s/ inf. art. 296 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).
Morón, 23 de noviembre de 2010.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 22/12/2010 N° 157958/10 v. 28/12/2010

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3° piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Sergio Alexis Silva, de nacionalidad argentina, empleado, titular del D.N.I. nro. 34.787.070, nacido el 6 de febrero del año 1990 en Resistencia, provincia de Chaco, e hijo de Pablo Faustino y de Elda Zulema Sosa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4596 caratulada "Silva, Sergio Alexis y otros s/inf. arts. 292 y 277 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).
Morón, 23 de noviembre de 2010.
Claudio Daniel Galdi, secretario federal.
e. 22/12/2010 N° 157937/10 v. 28/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 Secretaría N° 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires. ///Martín, 24 de noviembre de 2010. En virtud a lo informado precedentemente por la oficial de policía Benavidez Mara, numeraria de la Seccional 5ta. de Moreno de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y, que se ignora el lugar de residencia de Verónica Cecilia Soria –titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.240.087–, cítesela mediante edictos, los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante éste Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín –sito en la calle Mitre N° 3527 de San Martín–, a fin de prestar declaración indagatoria (conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos de falsificación y/o uso de documento público falsificado previstos y penados en los 292 y/o 296 del C.P., en la causa N° 4025 del registro de la Secretaría N° 2. Apercíbasela en cuanto a que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. (…) Fdo. Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante Ante mí: Florencio L. Pinheiro.
San Martín, 24 de noviembre de 2010.
Florencio L. Pinheiro, secretario.
e. 22/12/2010 N° 157916/10 v. 28/12/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Cintia Vélez, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el artículo 149 bis del Código Penal, registrada bajo el número 9557.
Lomas de Zamora, 3 de diciembre de 2010.
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 22/12/2010 N° 157898/10 v. 28/12/2010

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.404, caratulada "Suarez Sergio Alfredo s/Pta. Inf. ley 23.737", en la que se resolvió notificar a Sergio Alfredo Suárez, D.N.I. 18.505.862, y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: "///mas de Zamora, 13 de agosto de 2.010... Resuelvo: I.- Declarar la inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo, de la Ley N° 23.737.- II.- Sobreseer a Sergio Alfredo Suárez –filiado en el exordio– en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley N° 23.737, con la declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (artículos 334 y 336 inciso 3° y último párrafo y art. 361 del Código Procesal Penal de la Nación), por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 25 días del mes de noviembre del año 2.010.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 22/12/2010 N° 157927/10 v. 28/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Juan Pernin (DNI. 28.166.673) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3467, caratulada "Gigena, Juan José su denuncia", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.
San Isidro, 29 de noviembre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 22/12/2010 N° 157905/10 v. 28/12/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN N° 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Garantía del Joven N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Díaz, Claudio; González, José Luis y Ponikle, Lucas Oscar s/Hurto calificado por escalamiento"
Resuelvo: 1°).- Declarar a los Menores Díaz, Claudio nacido el dia 1 de agosto de 1994, Argentino, con DNI N° 38.545.669, hijo de Nestor Osmar y de Martinez, Claudia Patricia, con domicilio en Calle Salta N° 650 de la localidad de Castelli, no punible por la edad, sobreseyendolo definitivamente en virtud del delito de: Hurto Agravado por Escalamiento en la presente causa N° 01126-10, Caratulada "Díaz, Claudio; González, Jose Luis y Ponikle, Lucas Oscar S/Hurto calificado por escalamiento", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal, 2.- Al menor Ponikle Lucas, argentino, con fecha de nacimiento el día 11 de mayo del año 1994, con domicilio en calle Larrea casa n 8 Barrio Autoconstruccion de la ciudad de castelli, hijo de Carlos y de Rosa Paredes, con DNI 37.971.158, no punible por la edad, sobreseyendo definitivamente en virtud del delito de: Hurto Agravado por Escalamiento en la presente causa N° 01126-10, Caratulada "Díaz, Claudio; González, José Luis y Ponikle, Lucas Oscar S/Hurto calificado por escalamiento", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal, y 3.- al Menor González José Luis, argentino, con fecha de nacimiento el dia 10 de octubre del año 1994, hijo de José Alberto Gomez y de Claudia Patricia Gonzalez, con domicilio en calle Cabildo 31 de la ciudad de Castelli, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con DNI 38.534.364 no punible por la edad, sobreseyendolo definitivamente en virtud del delito de: Hurto agravado por Escalamiento en la presente causa N° 01126-10, Caratulada "Díaz, Claudio; González, José Luis y Ponikle, Lucas Oscar s/Hurto calificado por escalamiento", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 4°).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3°).- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa".- Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1.
e. 21/12/2010 N° 157155/10 v. 27/12/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 22.675, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado N° 2, Secretaría N° 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Julio Alberto Iezzi (D.N.I. N° 29.833.952) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.- ...: desígnase al Señor Calígrafo Oficial Hernán Igarzábal, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Julio Alberto Iezzi mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.). Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.
Secretaría, 16 de diciembre de 2010.
e. 23/12/2010 N° 158810/10 v. 29/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/12/2010	GOLOB NELLY	158478/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/12/2010	EDITH FELISA LITWIN	158474/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	05/11/2010	BERNARDO SALOMON BRENER	158641/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/12/2010	ESTER ALICIA RODRIGUEZ	158797/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	30/08/2010	JORGE ALBERTO SEMINO D.N.I. 4.054.637	158573/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	02/12/2010	JORGE LAGO	158665/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/12/2010	LUIS PROETTO Y MARIA DORA GUZMAN	158777/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2010	CINO ANTONIO JOSE	158482/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/12/2010	CEFIRO PEDEMONTE	158552/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/12/2010	OSCAR NOVOA	158614/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/12/2010	ANTONIO ZUBELDIA, EVA SCHAMINE Y SERGIO ANTONIO ZUBELDIA	158490/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/11/2010	LUIS DOMINGO VADALA	158510/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/11/2010	ROSA MARIA BIANCHI	158787/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2010	NAZARENO BERNARDO FIORAVANTI	158660/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/12/2010	GOMEZ ELSA NOEMI	158626/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/12/2010	JOSE OSCAR GOMEZ	158455/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/11/2010	DANIEL CARLOS FEDERICO OJEDA Y ROSA PALMIRA BINAGHI	158550/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/12/2010	DOLORES ESTEVE GARCIA	158590/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	25/10/2010	GENARO PRESTA	158589/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	14/12/2010	COMBI JOSE DOMINGO	158740/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/06/2010	DE MARZO GRACIELA BEATRIZ	158545/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/11/2009	EFRAIN DEL CARMEN CABRIGNEZ	158546/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2010	MARTA NELIDA VACCAREZZA	158495/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	13/12/2010	MARIA HILDA ACOSTA	158796/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/12/2010	SAETTONE, NICOLAS	158726/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/12/2010	BLANCA ESTHER GUZMAN	158496/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/09/2010	VIRGILIO AZZI	158737/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/12/2010	PARISI CONRADO	158774/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	13/12/2010	MIGUEL SHEMI Y LEA GRUSZKA	158863/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	16/12/2010	EDA NOEMI GARCIA	158608/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/08/2010	ROGELIO ROJAS	158910/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	17/12/2010	ADALBERTO OSCAR JOSE TOLEDO	158752/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	10/12/2010	JORGE ALBERTO CABRERA	158535/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	26/11/2010	MIGUEL LIEBMAN	158588/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	10/12/2010	PEREZ TRILLO ANSELMO	158570/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/12/2010	BELLUSCIO AGUSTIN PASCUAL	158720/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	25/11/2010	CESAR RAUL TRILLO	158566/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/12/2010	CHRISTIAN GASTON AOUN	158583/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/12/2010	LEZANA ALICIA INES	158475/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/11/2010	VILELA JULIO CESAR	158753/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/12/2010	FEDERICO PROTASIO GONZALEZ Y ALEJANDRA REBILLA	158674/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/12/2010	BLANCA ROSA CURI	158618/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/11/2010	ALICIA HAYDEE WRIGHT	158858/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/12/2010	CELIA FLORINDA LILLO	159000/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/11/2010	HUMBERTO GORDO Y NELIDA TAMBOURRE	158623/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	30/11/2010	BALDI MARIO ANTONIO	158479/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	04/11/2010	LORENZO MANUEL	158692/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/12/2010	MARTA ESTHER REYNOSO	158595/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/07/2010	LEONOR AIDA SANTACROCE	158517/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/12/2010	JORGE PIZZELLA	158770/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/12/2010	MARGARITA BEATRIZ GONZALEZ	158640/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	23/11/2010	HUMBERTO CARLOS MARINO	158526/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	18/11/2010	GONZALEZ LUIS	158514/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	17/12/2010	PALMIRA NOGUEROL ARMENGOL	158707/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/12/2010	JORGE DI GIROLAMO	158459/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/12/2010	FRANCISCO VASQUEZ BASOALDO	158484/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/12/2010	ENRIQUE DAL COLLETTO	158533/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/12/2010	LYDIA ARGENTINA FONTAN y CONRADO MATEO GARCIA	158732/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	06/12/2010	RICARDO ALBERTO MURPHY	158638/10
71	UNICA	DRA. INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	13/12/2010	LEONARDO, JUAN CARLOS	158501/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	03/12/2010	MARIA ROSARIO GOMEZ	158592/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/12/2010	ESTHER NORBERTA CARRIZO	158534/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/12/2010	BEATRIZ ANGELICA BOGGIANO	158659/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2010	BARRIOS LUIS ALBERTO	158603/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	29/11/2010	AVILA LUZ CLARITA	158669/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/12/2010	PAT WESLEY SMITH Y MARTHA ZULEMA COPELLO	158644/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/08/2010	FRANCISCO ARTESE	158699/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/11/2010	JOSE VAZQUEZ Y JOSEFA ALVAREZ	158503/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/09/2010	RAFAEL MARCELINO PERAZZO	158493/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/12/2010	AMELIA HAYDEE CINALLI	158775/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/12/2010	BLANCA ESTHER ANDRES	158483/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	14/12/2010	ANA HERMINIA TERRILES	158724/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	14/12/2010	HOLMA PALMIRA SERI	158704/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/2010	DIVINA GAYOSO	158632/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/12/2010	HORACIO JULIO MARTIN	158748/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/12/2010	ZAIDINBLAT SALOMON	158498/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/12/2010	ALBERTO RIZZO	158511/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	14/12/2010	MATILDE ELENA ETCHEBARNE	158578/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	13/12/2010	KASSAPIAN NURITSA	158555/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/11/2010	GILBERTO ANGEL PRESUMIDO	158635/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/11/2010	TALIA MARTHA INES	158628/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/11/2010	SANCHEZ JOSE	158629/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	07/12/2010	BARUJ BENITO BEHAR	158485/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	13/12/2010	PEREZ LIDIA OLGA	158487/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	16/12/2010	SAIDA MARTINEZ	158575/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/12/2010	RUNDO JOSE FRANCISCO	158491/10

e. 23/12/2010 Nº 1748 v. 27/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/12/2010	REY SATURNINO JORGE	159557/10
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/12/2010	ENRIQUE JORGE FONT	159572/10
14	UNICA	CECILIA CAIRE	29/11/2010	JOSEFINA VOLPE	159610/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/12/2010	ELEONOR JUANA RAMONA ETCHEGOYEN Y CLAUDIA ELEONOR MAINA	159603/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/12/2010	ALEJANDRO GREGORIO SCHUSTER	159309/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/12/2010	NELIDA JOSEFINA JACUE	159446/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/11/2010	RICARDO NEMESIO CHEMES	159645/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	14/12/2010	JOSE MARIA LOPEZ	159615/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	26/11/2010	BERNARDONI OMAR	159380/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	09/12/2010	CARLOS ALBERTO TORRES	159454/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/12/2010	HECTOR GARRANDES	159300/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/12/2010	JUANA VITALI	159301/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/12/2010	ORFILIA ALVAREZ	159530/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/12/2010	ALBERTO OSCAR AGUERRIDO Y NELIDA ISABEL BAGLIONE	159320/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	14/12/2010	EDGAR DOMINGO PARIZZIA	159560/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/12/2010	ENRIQUE RODOLFO EVIA SIENRA	159588/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2010	ALFONSO AGUSTIN BERNARDEZ	159385/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/12/2010	EMILIA ZAS	159620/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/12/2010	DIEGO RAMIRO SOLA	159344/10
41	UNICA	CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/04/2003	MARIA ANDREA RICO	154006/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/12/2010	ACOSTA ORLANDO ELOY	159360/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/12/2010	GILMA AMALIA SAYOS	159678/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/12/2010	OMAR DOMINGO BERTANI	159584/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/12/2010	ANGEL ROBERTO DORFMAN	159576/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2010	CLAUDIO ALBERTO ROSSETTI	159511/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/11/2010	ALFREDO JUAN CARLOS LEANZA (L.E. N° 4.169.102)	159685/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/09/2010	ELISA LIGUORI	159807/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/12/2010	JORGE RICARDO JONES	159329/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	20/12/2010	MARIA ERNESTINA FERNANDEZ VILLEGAS	159643/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2010	VANDA LUISA PASCUA TINUNIN Y JULIO VICENTE FERNANDEZ	159328/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	03/12/2010	MARIA VRANYES	159371/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	23/09/2010	MARIA BALBINA FERNANDEZ VIEITEZ	159522/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	07/12/2010	IRENE NOEMI ALFONSO	159586/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/12/2010	AURORA GARCIA	159569/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	20/12/2010	WALTER HIGINIO CARPINETA	159626/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/10/2010	MARIA AIDEE CRONST Y CARLOS GASPAR ENRIQUE TORRILLA	159680/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/12/2010	RAUL HORACIO ANTUNES	159670/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/12/2010	MIGUEL CAMARILLO	159585/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/10/2010	MARIA FABIANA SOTOMAYOR	159505/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/11/2010	SITLONIK RAQUEL	159582/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/12/2010	JUANA LAURA PINI	159503/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/12/2010	CARLOS ALBERTO CORADINO	159346/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/12/2010	AMALIA ELISA SABBI	159564/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	13/12/2010	ELVIRA POZZI	159357/10
71	UNICA	INES MARA LEYBA PARDO ARGERICH	09/12/2010	COLLI , LUCIA	159305/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	10/11/2010	ANTONIO PIROZZI	159583/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/12/2010	COPPOLA OSVALDO HECTOR	159651/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/12/2010	ACOSTA JORGELINA GRACIELA	159341/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/12/2010	MARIA DE LAS ROSAS SARDA	159573/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	14/12/2010	VICTOR ROQUE LOMBARDI	159497/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/12/2010	MOYANO SUSANA MARTA	159462/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/11/2010	ANA BEATRIZ POMBO	159306/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/12/2010	ANTONIO PONTORIERO	159319/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/12/2010	OSCAR LUIS CONVERSO	159339/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/12/2010	LATORRE, SILVERIO y MAROTTA, MARIA TERESA	159340/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	18/11/2010	MARIA LUISA MONTAGNOLI Y AMANDA MARIA MONTAGNOLI	159430/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	14/12/2010	MUÑIZ ANA y CONTARINO MARIA ADELA	159456/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/12/2010	ENRIQUE JUAN BRENNA	159429/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/12/2010	ANA DOLORES ZANI	159361/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/12/2010	JUAN CARLOS POSSENTI	159442/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	17/12/2010	HECTOR MANFREDI Y MEGALIZA DIAZ O NEGALISA DIAZ O NEGALIZA DIAZ O NELLY DIAZ	159598/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/11/2010	STRACQUADANIO RAFAELA	159502/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/11/2010	MARIA ANGELICA GUELLIN	159421/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/12/2010	NARDI MERCEDES HAYDEE	159624/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/12/2010	FERNANDO GARCIA	159330/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	20/12/2010	SUAREZ ANTONIO ENRIQUE HECTOR	159544/10
108	UNICA	JUAN M. PONCE	09/12/2010	LOPEZ MANUEL JACINTO, GONZALEZ VENANCIA	159554/10
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	06/12/2010	VILAR NELIDA MARIA	159322/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/12/2010	JOSE FLORENTINO BARREIRO	159653/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/12/2010	MARIA SUSANA AREVALO	159629/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/03/2010	NORBERTO MARIO KARMEL	159633/10

e. 24/12/2010 Nº 1749 v. 28/12/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO CONVERGENCIA SOCIALISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, de la agrupación política: Partido "Convergencia Socialista", se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de diciembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/12/2010 N° 158701/10 v. 27/12/2010

PARTIDO MEJOR (MOVIMIENTO POR LA EQUIDAD, LA JUSTICIA Y LA ORGANIZACION POPULAR)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 modificada por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "Partido Mejor" (Movimiento por la Equidad, la Justicia y la Organización Popular)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7° de la Ley 23.298 y su modificatoria, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 10 de septiembre de 2010 (Expte. "P", n° 86, Año 2010).

En la ciudad de La Plata, a los tres días del mes de diciembre de dos mil diez.

Dra. Liliana Lucía Adamo, Prosecretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/12/2010 N° 158799/10 v. 27/12/2010